

Juicio crítico

del Historiador de Canarias
Don José de Viera y Clavijo,
Arceobispo de Huesca,

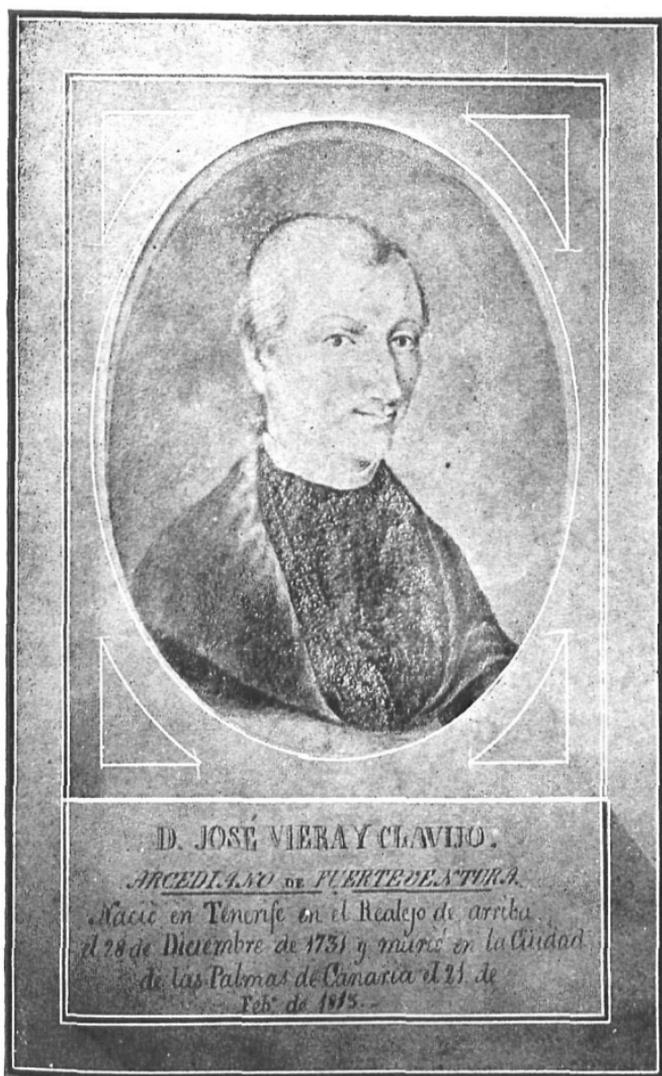
por

José Rodríguez Moure,
Presbítero

Con un prólogo de Don Antonio Zerola



Con las licencias necesarias



Copia de una acuarela que existe
en el Museo Villa Benítez

Obispado de Tenerife.—Por lo que á Nos toca, concedemos nuestro permiso para publicarse el libro «Juicio crítico del Historiador de Canarias D. José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura», por D. José Rodríguez Moure, Pbro., mediante de que de nuestra orden ha sido examinado y no contiene, según censura, cosa alguna contraria al dogma católico y á la sana moral. Imprimase esta licencia al principio ó final del libro, y entreguense dos ejemplares del mismo rubricados por el Censor en nuestra Secretaría de Cámara y gobierno.—Laguna, 10 de Diciembre de 1912.—El Obispo de Tenerife. (Hay una rúbrica). Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, Licdo. Miguel Fullá, srio. (Hay una rúbrica).

¿PROLÓGO?.....

Entre papeles viejos, que son sus mejores amigos, aún contándolos tan devotos y leales como el que esto subscribe; inclinado sobre una mesa donde se amontonan los legajos que encierran la historia de las principales familias canarias; no dejando transcurrir ningún día «sine linea»; con el pensamiento en lo pasado y la pluma en las cuartillas, cuidando más de decir razones de substancia, que del modo de exponerlas; ágil de espíritu y achacoso de cuerpo; tal vemos siempre á D. José Rodríguez Moure, digno de figurar en la lista de los polígrafos españoles, muy cerca, ó al lado, del P. Martín Sarmiento, «el gran gallego», según feliz expresión del Obispo de Jaca, y con quien tiene nuestro Beneficiado cierto parecido por la voluntad, la modestia y hasta por la sangre.

Pedazos de nuestra historia, biografías de varones ilustres, tradiciones y leyendas religiosas, vidas de santos, juicios críticos con datos de propia investigación, como el referente á «Viana», reseñas del culto y de fundaciones de templos, guías des-

criptivas, son los trabajos que demuestran las aficiones y aptitudes de Moure; publicados unos, inéditos otros, todos debidamente «documentados» —como hoy se dice — además de una clara visión de las cosas antiguas contienen vislumbres y adivinaciones del porvenir: cualidad, ó virtud, que ha heredado su autor de los eruditos del siglo XVIII.

Algunas veces, alternando con las tareas de averiguación y exégesis, ha hecho afortunadas excursiones por el verjel de la amena literatura, produciendo novelas de asunto y personajes del país, como «El Vizconde del Buen Paso» y «El Ovillo», en las que, poco ha tenido que intervenir la fantasía, porque á Rodríguez Moure le basta acudir á su memoria para amenizar la conversación ó las páginas de un libro con anécdotas y lances de sabor regional.

Pero donde ha desplegado mayor diligencia, aportado noticias más interesantes y puesto toda su alma amante de las glorias del solar isleño, ha sido en este acabado estudio de la compleja personalidad de Viera, libro que por la oportunidad con que sale á la luz, la sagacidad crítica que en él resplandece y el interés de la narración, llena las condiciones del verdadero homenaje, debido á un muerto ilustre.

Hemos seguido paso á paso el desarrollo de la idea y del plan concebidos por Moure: hanos correspondido la suerte de gustar las primicias de su

pensar maduro y reflexivo, de su lenguaje natural, de su estilo ingenuo; y ahora que ha dado cima á tan noble empresa literaria, para satisfacción suya, apoteosis de Viera y lustre del nombre canario, cediendo á sugerencias amistosas, que nos abruman con un honor excesivo pero indeclinable, escribimos en guisa de prólogo estos renglones, que, á falta de otros requisitos, tienen el de la imparcialidad: que no consiste precisamente en hablar sin calor ni entusiasmo de personas y cosas, sino en reconocer y aplaudir el mérito donde quiera que esté, y sea quien sea el que lo ostenta.

¿Cómo leer friamente, por ej. la parte consagrada á la célebre «Tertulia», establecida en la casa de «Nava Grimón» intimamente ligada á la vida de La Laguna y de la Isla entera? ¿Quién no ve con simpatía la actitud de aquellos patricios, su entereza ante los desmanes del poder central, su amor al terruño, su desprendimiento y liberalidad para la publicación de la Historia de Viera? De Viera, á quien aman y admiran, honrándole y honrándose á si mismos, creyendo — y no se equivocaban — que así añadían un nuevo timbre á sus escudos nobiliarios.

Y desde otro punto de vista; ¿quién al leer todo esto, que es reproducción exacta, viva pintura de un período fecundo de nuestra historia, no se transporta en alas de la imaginación á La Laguna de aquellos tiempos?

En sus anchas vías, trazadas á cordel por mandato del Conquistador, en sus casas de ventanas ojivales, en sus monasterios, en las cruces de los muros, flotaba el misterio de las cosas pretéritas, dormidas bajo el peso de los siglos...

No había en el Archipiélago población más típica, que mejor conservara el sello primitivo, la pátina de los años, semejante á las viejas ciudades castellanas, henchidas de romanticismo y evocadoras de recuerdos.

Ha dicho Chateaubriand, que el arquitecto construye las ideas y las hace perceptibles á los sentidos. Aquí todo: el aspecto de los edificios; la amplitud de calles y plazas; el orden severo y situación de la «Ciudad», como la llamaban por antonomasia,—abierta á las salutíferas brisas del campo, reflejaba el pensamiento del fundador, el carácter rectilíneo del primer Adelantado.

Y en las afueras, álamos, tilos y laureles corpulentos, erguían sus copas, formando espeso bosque, que vibraba como una inmensa lira á los arpegios de mirlos, canarios y capirotos.

Sitios amenos: «El Tanque grande,» «La Madre del agua,» «La Fuente de Cañizales,» «San Diego del monte», olientes á hinojo y poleo, y á donde iban con un libro en la mano los estudiantes de la Universidad, meditando en las altas verdades; mientras San Roque en la altura, con su

blanca Ermita, que domina la vega, señalaba el camino de la oración...

El «medio», á que da tanta importancia H. Taine, ha sido también observado en el presente cuadro histórico crítico, del que se destacan las figuras, por el vigor y la plasticidad; así es, que á los pocos momentos de lectura, ya nos son conocidas y familiares.

Hasta aquí llega nuestro propósito, para que se comprenda cuán merecedor es del respeto y gratitud de los demás, este hombre útil, desinteresado y laborioso, que recluso en su habitación, como un benedictino en su celda, trabaja pacientemente el oro de nuestras tradiciones.

Por si hubiere alguien capaz de llamarnos ponderativos, en vez de sinceros, conviene advertir, que cuando Moure tenía esta obra terminada, corregida y dispuesta para la impresión, deparóle un amigo el 1.^{er} tomo de la «Historia de los Heterodoxos españoles», y, cuál no sería su sorpresa, al ver que los conceptos y aseveraciones que emitió, juzgando á Viera, coincidían con los de Menéndez y Pelayo, el maestro moderno, el «monstruo de la naturaleza» contemporáneo.

No cabe mayor elogio.

Reune, pues, este libro, la firmeza y solidez de un monumento conmemorativo: él perpetuará la memoria del primer centenario de D. José de Viera y Clavijo, para quien sólo ha habido conatos de

glorificación en mármoles y bronce; bien que nuestro historiador no ha necesitado de estatuas ni mausoleos para pasar á la posteridad, porque el espíritu de los grandes escritores vive y palpita en sus obras, á través del tiempo, y á pesar del tiempo y de la muerte.

Antonio Zerolo.



*Don Rodríguez
Mora*

Uto^a de la b. de la *Uto*.

Don José de Viera y Clavijo y su época



CUEN años destilados minuto á minuto sobre la tumba de un hombre, es tiempo más que suficiente para purificar su personalidad de las escorias de la envidia ruin y de la adulación apasionada que el roce de la sociedad forma junto á la criatura mientras vive; así pues, cuando el tiempo diluye en su corriente estas bajezas y descorre el velo del pasado que lo cubre, pónelo á nuestra vista tal cual fué: con sus virtudes y vicios, pigmeo ó gigante, grande hombre ó mísero mortal de la vulgar docena.

Pero todo lo grande y magno, como lo ínfimo y pequeño, es relativo; y por esto, las figuras que lucen de personajes en las localidades, apenas si llegan á notabilidades dentro de la región, y las mismas que ofician de celebridades dentro de las naciones ya se pueden felicitar si con el carácter de personas cultas logran pasar á los

vastos campos de la fama mundial, donde sólo los genios logran la vitalidad de ultratumba que marca el humano contador, pues el Divino, hasta del átomo acusa y anota la sombra que proyecta.

Al tratar de estudiar aquí la figura del Sallustio canario que ha cien años pasó el Leteo, no hay que olvidar las anteriores consideraciones, porque de no tenerlas en cuenta podemos incurrir en exageraciones que no avalorarían su mérito ni acreditarían nuestro juicio, por ser ya llegado el tiempo, que dijo Cajal, de que los españoles nos demos cabal cuenta de que no todo lo que poseemos es grande y extraordinario, y que lo que tenemos verdaderamente bueno y notable, no lo es en el grado que nos lo pinta la fantasía en que fatuamente nos han educado.

El sacerdote canario D. José de Viera y Clavijo, en su larga vida, cual abeja laboriosa é investigadora, quiso libar y libó en el cáliz de muchas de las flores del jardín de la humana especulación intelectual, y así le vemos poeta, orador, pedagogo, legislador, minucioso botánico y mineralogista, atento físico, analítico químico, y quizás lo que no sepan todos, cáustico periodista de la sátira culta y artista teórico, porque si no supo manejar las herramientas, dió pruebas de no ignorar las reglas del arte clásico y del buen gusto. Pero por sobre de todos estos conocimientos y aptitudes, su figura yérguese en el pedestal de la fama acompañada de la Musa de la Historia (1) que lo ha hecho célebre, no sólo en el recinto de nuestro Archi-

(1) Viera y Clavijo. «Oda á la victoria de Tenerife», año 1797'

piélagó sino también en el mundo sabio, no porque fuera nuestro primer historiador ni porque terminara el trabajo que emprendió, (1) sino por la oportunidad del tiempo en que lo fué y por el indiscutible mérito de su producción, que hizo decir al difunto Menéndez y Pelayo, que era el más clásico y excelente de los historiadores de Canarias, á pesar de la ironía volterriana con que trata asuntos respetables, defecto que con este sabio le han reconocido otros, aunque de mucho menor fuste. (2)

Fácil es entender, que por grande que fuera la potencia intelectual del mejor de nuestros historiadores, no podía lucir al unísono en toda la variedad de conocimientos á que la dedicó; pero si no es difícil de alcanzar esta consideración, tampoco lo será la de que un sujeto de las condiciones de D. José de Viera se había de imponer á la opinión de un país como era el canario en el siglo XVIII, imposición que ejerció quizás sin desearla ni quererla, pero que al fin la practicó con más fuerza por lo mismo que nadie se la disputaba y que era suave en la ejecución, por tener el talento suficiente para vencer las resistencias sin ostensibles batallas.

Pero si D. José de Viera y Clavijo tuvo el suficiente prestigio para influir en su época dentro de la Región Canaria, venciendo y avasallando al partido de ideas contrarias por la fuerza de la corriente de la opinión que se decía culta, y que por su indiscutible saber y erudición lo había colocado en el trono del oráculo, llegando al punto de ser de buen tono en las Canarias el

(1) Véase el título y prólogos de su *Historia de Canarias*.

(2) Menéndez y Pelayo, tomo IX, obras de Lope de Vega.

predicar, escribir, pensar y tener aficiones á lo Viera, (1) también es cierto que él fué influido por la época en que le tocó vivir y por las obras de los autores con que nutrió su inteligencia, de los que, como muchos otros hombres de su tiempo, no supo ó no quiso seleccionar la miel de la cicuta que contenían, inclinándonos á creer que fué lo primero, pues á pesar de su talento, otros de igual ó mayor inteligencia que la suya también fueron arrollados por la corriente y engañados por la blancura del vellón de cordero con que el lobo venía disfrazado.

Para esbozar, pues, de una manera completa la figura de nuestro historiador, hay que examinarla en todas y cada una de sus fases, conjuntamente con los tiempos y sociedades en que se movió dentro y fuera de la Región Canaria; hay que ver al hombre exterior estudiándolo en su pro genie, en sus aficiones, en sus pasiones, en cada uno de los frutos de su inteligencia y en la regularidad de su vivir; hay que tratar también de sorprender, en cuanto humanamente se pueda, al hombre interior, buscándolo en las efusiones de la intimidad donde el alma se espontánea en el pensar sin recelos; hay que comparar y pesar dotes y cualidades morales y físicas, y después de esta comparación entre el haber y el debe, visto el saldo que resulte, declarar cuanto es su valor en justicia.

A la verdad, si la tarea es grata á la investigación y en cierto modo fácil tratándose de un sujeto al que alcanzaron en sus postrimerías nuestros abuelos, no deja de presentar sus difi-

(1) En carta que le dirigía á Madrid D. Fernando de la Guerra le decía: «y no es pequeña lisonja para mi cabeza algo que se asimila á lo que Viera discurre».

cultades por la lucha que se habrá de trabar en más de un punto con la opinión recibida, porque en todo análisis siempre resulta evidenciado que muchos de los componentes que creemos ser causa no son sino mero efecto de otras causas hasta entonces ignoradas; sin embargo: como tenemos contados estos inconvenientes, creemos no serán obstáculos para el desarrollo del plan que nos hemos propuesto.

* * *

Enlaces de familia y reveses de fortuna deramaron por las Canarias la raza de los Vieras, á pesar del esfuerzo que en su prepotencia insulana hiciera el Dr. D. Cristóbal Viera, Beneficiado Mayor de la Parroquia de los Remedios de La Laguna, para reunirla y darle arraigo en esta Ciudad allá por los años de 1595, fundando para lustre de ella la Capilla colateral del Evangelio en la Parroquia de su cargo, la que dedicó al Santo de su nombre y Patrono de la Ciudad, y que agregó más tarde al Mayorazgo que estableció con el mismo objeto de condecorar su linaje.

De una de las ramas entrelazadas de esta familia nació en el pueblo del Realejo alto de Tenerife, en 28 de Diciembre de 1731, D. José de Viera y Clavijo, historiador de Canarias, siendo sus padres D. Gabriel del Alamo Viera, que ejercía la Alcaldía Real de dicho pueblo, y D.^{na} Antonia María Clavijo, natural de la Orotava. Y aunque llegó al mundo harto lisiado, pues hubo de administrársele el Bautismo en su domicilio como caso de necesidad, sin embargo, este como vaticinio de delicadeza de complexión que traía, se quebró, pues recobrado del accidente disfrutó de larga vida y espléndida salud.

La educación de la familia y el afán de la vida hizo que D. Gabriel del Alamo Viera trasladara su residencia al vecino Puerto de la Orotava, á la sazón emporio floreciente por hacerse por él la exportación de los famosos vinos de la Isla, razón por la que estaban en dicho Puerto avicinadas muchas casas comerciales extranjeras de gran capital, cuyos jefes y familias, educados en sus respectivos países, tenían otro oreo de ideas y cultura que la que se cosechaba por entonces en el resto de la Isla, juntamente con la exquisita uva de malvasía, que llevó el nombre de Tenerife por todos los países del norte de Europa.

Como la traslación de vecindad al Puerto de la Orotava se realizó á pocos días de nacido Don José de Viera, en esta localidad corrieron los primeros días de su vida y en ella aprendió las primeras letras y el latín, estudio que era necesario para la carrera de la Iglesia á que el padre lo dedicaba vista la mucha inclinación que al estado eclesiástico demostraba, sin que fuera obstáculo para que el padre protegiera sus intentos el tener ya en los estudios, con el mismo fin, á otro hijo mayor que nuestro historiador, llamado D. Nicolás.

La buena educación que recibiera en la casa paterna, con la mucha aplicación y despejada inteligencia de que fué dotado, hicieron que sus maestros lo distinguieran entre los discípulos, proponiéndolo como modelo de urbanidad y constancia en el trabajo, y sus rápidos progresos pronto lo habilitaron para emprender los estudios mayores. Aprovechando el padre la buena opinión en que estaban en este tiempo las aulas del Convento de Dominicos de la in-

mediata Villa de la Orotava y la feliz circunstancia de tener en ella de Beneficiado á su pariente D. José de Viera, (1)—á cuyo prestigio dentro de la familia debió quizás nuestro historiador su nombre de José,—determinó á confiarle su hijo, y en la casa de este deudo siguió el joven D. José de Viera y Clavijo los cursos de Filosofía y Teología de su carrera eclesiástica con tanto ó mayor lucimiento que los preliminares que hizo en el Puerto; pues colocado á la cabeza de sus condiscípulos y versado en la dialéctica, tomó parte con lucimiento en conclusiones públicas y claustrales, en las que dió pruebas de buen sustentante y sutil argumentador.

Pero por sobre todas estas apreciables cualidades de estudiante distinguido, sobresalíale una afición desmedida á la lectura que le hacía devorar todo escrito que caía en sus manos, ya fuese impreso ó manuscrito, religioso ó profano, lo que ayudado por una feliz memoria, desde temprana edad dióle fama de erudito, como su decidido empeño en hacer versos la de poeta, aunque rara vez lo fuera, pues las musas en esta ocupación no le tributaron sus caricias con prodigalidad.

Esta afición de versificar constituyéronlo dentro del país en afamado autor de loas y entremeses para las fiestas, de villancicos para la noche-buena y funciones religiosas, de sonetos para las tomas de hábito y profesiones en conventos de monjas, de décimas y coplas en celebraciones de días y regocijos; distinguiéndose notablemente en las composiciones satíricas,

(1) Párrafo de la carta á D. Miguel Lovera, Canónigo de Játiva.

pues á pesar de las formas cultas con que las confitaba, levantaban ampollas, sin que pudieran quejarse los criticados.

Pero no fué solamente con estas producciones literarias con las que se dió á conocer; impresionado por lo que leía, dióse en imitar desde jovencito algunas de las obras de que se alimentaba su espíritu: la de Guzmán de Alfarache dióle margen á los catorce años para escribir su «*Jorge Sargo*»: (1) la de la vida de Santa Genoveva, Princesa de Bravante, para su tragedia del mismo título en verso y en tres actos, y así «*El Rosario de las Musas*» para explicar los quince misterios del Rosario.

De esta época son también sus obritas «*Las cuatro partes del día*», el «*Abecedario de nombres*», «*La Baraja de cuarenta cartas*», «*Fruta verde del Parnaso*», «*La Dama moralista*» y otras de menores proporciones: todas las que juzgadas en conjunto ó separadas, sin error se pueden clasificar de frutos en agraz de una inteligencia no madura, pero característicos de la potencialidad de un entendimiento aún no desarrollado en toda su plenitud.

Terminados sus estudios filosóficos y teológicos, sin que sus producciones literarias le fueran obstáculo, fué ordenado de Sub-Diácono, Diácono y Presbítero, en Canaria, por D. Fr. Valentín de Morán, por haber obtenido en la prubertad la tonsura y menores en La Laguna de manos de D. Juan Francisco Guillén. Pero cuando llegaba á estas alturas del Minis-

(1) Llamán *sargo* en Canarias, á un pez que tiene mucho arte para comer el cebo sin caer en el anzuelo. Usase también como sinónimo de pícaro para calificar á una persona hábil en hurta irresponsabilidades.

terio sacerdotal ya no era en el pensar el discípulo aprovechado de la escuela Escolástica del Convento de la Orotava: era el pájaro escapado de la dorada jaula, que, contento con la libertad adquirida y libre de las cadenas de los *ergos* y *distingos*, deleitábase en examinar y escudriñar valles y llanuras ignoradas á su inteligencia.

Fué la causa de este cambio de pensar en nuestro historiador, la lectura del «Teatro Crítico de Feijóo», obra que le proporcionó un amigo y que lo decidió á estudiar los idiomas francés, inglés ó italiano, con algunas nociones del griego, por el deseo que sentía de poder conocer en sus fuentes los autores que Feijóo cita en su «Teatro».

Para el aprendizaje de estos idiomas no tuvo necesidad de salir del Puerto de la Cruz, porque el comercio de vinos tenía en él á sujetos de todas aquellas nacionalidades bastante cultos para comunicarle los conocimientos que deseaba, y además, suficientemente instruidos en la indiferencia filosófica con que la época trataba en sus respectivos países las cuestiones religiosas, desde un galicanismo moderado y comedido, hasta la soez y artificiosa calumnia volteriana envuelta en la confitura literaria que, dándole sabor de novedad con el aparato de la forma, clavaba la espina de la duda, ó la negación si podía, en la verdad revelada, infundiendo el desprecio de ignorancia para los entendimientos que no alcanzaban la dicha del desengaño como en su fatuidad creían poseer, cuando en realidad la ignorancia, afectada ó real, de principios, era el génesis de las consecuencias que sacaban.

Cierto que nuestro historiador nunca llegó en su sentir á la negación de lo esencial de la fe Católica, y que en sus postrimerías reaccionó, volviendo sobre los pasos dados en sus avances en materias libres á la opinión en aquella época, como luego veremos, pero también lo es que las reminiscencias de los juicios de su pensar le perduraron.

De este su desengaño, como él lo llamaba, vino aquel desprecio irónico que hacía de sus estudios escolásticos en las aulas Dominicanas de la Orotava, como puede verse en «La Vida Literaria», ó sea la relación que de sus méritos dió á Sánchez y Guarinos para la Biblioteca que éste coleccionó de escritores del Reinado de Carlos III, ironía que le hacía considerar como tiempo perdido el que había gastado en estos estudios (1) y que demuestra, además de sus puntitos de vanidad, pues al decir que la lectura de las obras francesas, inglesas é italianas le instruyeron y desengañaron, no deja de indicar también que le hicieron vivir en el siglo de las luces en que muchos no vivían, además de probar esta pequeña vanidad, repetimos, este desprecio de la escolástica demuestra que su ingenio no tuvo la potencialidad suficiente para seleccionar del sistema escolástico las sutilezas de los delirantes de la lógica y de la metafísica, de la esencia de oro del sistema que tiene por lumbreras á S. Agustín, S. Anselmo, Pedro Lombardo y Sto. Tomás, no atendiendo á lo que decía Leibnitz, que como protestante no era nada sospechoso, de que los enemigos del escolasti-

(1) «Vida Literaria».—Dice: «Mas véase aquí que en medio de la lóbrega noche de estos miserables estudios»...

cismo son aquellos «que quieren disparatar libremente, seduciendo pero no persuadiendo.»(1)

Ordenado de Presbítero, abscribiólo el Obispo á la Parroquia del Pto. de la Cruz donde residía su familia, y por la plenitud del ministerio, de poeta cantor de las solemnidades religiosas pasó á panegirista de las mismas desde la cátedra Sagrada; porque aunque desde que estuvo ordenado de subdiácono ocupó el púlpito—pues su precocidad hasta en la Iglesia se dejó ver,—sin embargo, estos sus primeros sermones bien se pueden tener por ensayos de esta parte del ministerio á que se dedicó, y en la que si el pueblo cristiano no sacó fruto, por lo menos deleitó á los cultos y eruditos de la tierra, y dió justa fruición á sus padres y familia, porque la buena reputación de nuestro historiador y de su hermano D. Nicolás sostenían en el país las tradiciones del lucir de los Vieras en la Iglesia isleña. (2)

Pero en esta época el púlpito en Canarias, como en otros muchos países, había llegado al delirio del concepto enrevesado entre los que se decían doctos, pues era mejor predicador el que menos se hacía entender, no siendo ajenos á esta orataria sagrada extravagante los mismos predicadores del Clero Regular, los que por la sencillez de las reglas que profesaban parecía debían estar apartados de estas filigranas de la moda parlante. Mas hay que confesar que no todos cayeron en este abismo, porque tanto

(1) Leibnitz, tom. 2.^o pág. 44 y 48.

(2) Además del Beneficiado de La Laguna D. Cristóbal Viera y del de la Orotava D. José, un hermano de éste llamado Antonio perteneció á la Catedral de Cádiz. D. Nicolás fué Doctoral de Canaria y otros más de la familia se hicieron notar en el estado Eclesiástico.

del clero Secular como del Regular hubo varios sujetos de grande instrucción que mantuvieron la Oratoria Sagrada en su debida dignidad, siguiendo la tradición española que dejaron los Avilas y Granadas, sacrificando como ellos las formas al provecho de los oyentes, sin que su consecuencia tradicional les librara del calificativo de bárbaros por parte de los que seguían á nuestro historiador en sus opiniones galicanas, muy en boga en su época, pues no en balde los Borbones reinaban en España.

* * *

Bien conoció D. Gabriel del Alamo Viera que la localidad del Puerto de la Cruz no era la más apropiada para el aumento de sus hijos en la carrera Eclesiástica ni en la del foro á que también se había dedicado D. Nicolás, el que regresó á la patria con el grado de Dr. *in utroque*, obtenido en la Universidad de Granada en la que siguió la carrera con todo lucimiento, ejerciendo en ella, en el Colegio Imperial, el cargo de Catedrático del Instituto.

Como en el siglo XVIII en Tenerife sólo en la Ciudad de La Laguna podía tener ocupación un abogado, por residir en ella los tribunales del Corregidor y Alcalde Mayor, en 1757 trasladóse á La Laguna D. Gabriel del Alamo con toda su familia, teniendo á la sazón su hijo Don José veinte y seis años, por lo que también él y su hermano transfirieron la filiación de capellanes de la Parroquial del Puerto de la Cruz á la de los Remedios de la dicha Ciudad, entre cuyo Clero figuraron los dos por algunos años.

Cuando nuestro historiador pasó á residir en La Laguna ya traía el ánimo empapado del

espíritu de duda y análisis en cuyo ambiente se había movido en el Puerto de la Cruz, tanto por el trato social y de intimidad que sostuvo con muchos de los extranjeros residentes en esta localidad, como por la lectura de diferentes obras que ellos le facilitaron, como también por su propio carácter deslumbrado que le hacía tener por superior y óptimo en materia intelectual toda la producción extranjera, y por barroca y bárbara la genuinamente nacional, como luego demostraremos, pudiéndose afirmar sin temor á yerro, que de este trato social y de su propio carácter nació la ironía volterriana que distingue á la casi totalidad de sus escritos.

Seguramente, para el que no esté inteligenciado en las pequeñeces de nuestra Historia casera, y más si trata de sacar consecuencias de las actuales costumbres de las localidades tenerfeñas para conocer las que tenían en la centuria de 1700, les llamará la atención el que en dicha época las dos principales poblaciones del Valle de Taoro, aunque situadas en el interior de la Isla con relación á su Puerto habilitado, que entonces como ahora lo era el de Santa Cruz, anduviesen más orientadas en las ideas que traían en combustión á la vieja Europa que este mismo Puerto y la Ciudad de La Laguna, Capital de la Isla en dicha fecha; pero cabalmente por no ser el Puerto de la Cruz de los habilitados para toda clase de comercio en el siglo XVII, y ser por lo tanto menos vigilado, prestóse más fácilmente al contrabando de libros extranjeros, principalmente franceses, y á las primeras iniciaciones masónicas que trajeron á las islas Canarias los capitanes de la

Marina Mercante de Inglaterra y que cultivaron algunas de las casas consignatarias de origen británico establecidas en el referido Puerto, pues en justicia hay que decir que las que había de procedencia irlandesa, su arraigado catolicismo, que fué la causa de su establecimiento en Tenerife, librólas del influjo de esta sociedad, por lo menos en aquellos tiempos.

Si los irlandeses de Tenerife, por sus creencias se sustrajeron de la Masonería, no así algunos linajudos tinerfeños, los que por el favor de preferencia que en la exportación de sus vinos les concedían los armadores británicos cayeron en las redes de la sociedad, pues desde antiguo, el favor y proteccionismo á los asociados es el principal atractivo con que la Masonería hace sus prosélitos y afiliados. Estas iniciaciones masónicas en Tenerife, que datan de principios del siglo XVIII y á causa de los motivos indicados, formaron su núcleo en el Valle de Taoro, y en la calle del Agua de la Villa de la Orotava, en la casa de su Venerable, custodiábase en un disimulado escondrijo del gabinete de su despacho el archivo de la oculta sociedad, el que fué recogido á la muerte de este señor con no pequeño sobresalto de los afiliados, por no sé que sospecha de denuncia que se les infundió, apesar de que habían vigilado con cautela el lecho de agonía de su jefe, impidiendo el acceso á la alcoba del moribundo de toda persona que no fuera de la asociación.

Pero este núcleo masónico tinerfeño, como al fin era de españoles del siglo XVIII, no fué obstáculo para que sus individuos se considerasen aptos para figurar en cofradías y hermandades, cumpliendo ó aparentando cumplir con

el precepto pascual de los católicos, pues hasta esta fecha ningún español se permitía dejar de satisfacer esta obligación; pero como había extendido sus afiliados en alguno que otro individuo de la nobleza de otras localidades, de ellos sacó Aranda la mayoría de las comisiones que de Las Palmas, La Laguna y la Orotava, en la noche del 23 de Abril de 1767 expulsaron á los Jesuitas.

La relativa facilidad con que por el Puerto de la Orotava se podían adquirir libros de los que la Aduana de Sta. Cruz no admitía á la venta libre, fué causa de que en casi todas las casas del pueblo y de los campos de los vecinos pudientes del Valle de Taoro que eran aficionados á leer, se encontrara un reservado donde se conservaba mayor ó menor número de ellos, guardados con cauteloso cuidado (1), los que corrían de mano á mano entre amigos de probada confianza y afición á las nuevas orientaciones que contenían.

Todas estas causas, conjuntamente, dieron á no pequeña parte de la alta sociedad masculina de Tenerife en esta época aquel aire de escéptica duda que se nota en sus cartas familiares, en las que la intimidad y la confianza hacen espontanearse á la criatura. Como se ve, en esta atmósfera de cultura desengañada movióse nuestro historiador en los primeros veinte y seis años de su existencia, y en ella formó su plan de opiniones que sostuvo durante su vida con pequeñas rectificaciones, y con él llegó á La

(1) El que esto escribe se encontró en el falso de una papelera algunas obras de Voltaire y de Rousseau, cuando en 1872 pasaba una temporada de campo.

Laguna en 1757 cuando trasladó aquí su residencia.

* * *

A la llegada de nuestro historiador á la vieja Ciudad de los Adelantados encontróla caduca y extenuada por la decadencia á que habían llegado las históricas instituciones que le habían dado lustre y esplendor. Su célebre Cabildo Secular, de Juez conservador de los intereses de la Isla había llegado á la mísera condición de mero Mayordomo del cominero Real Acuerdo de la Audiencia Torritorial, que se inmiscuía desde un palo que se cortara en los montes hasta en el precio en que se vendía una cesta de papas, contribuyendo estas ingerencias del Superior Tribunal en la administración económica al recargo de las rentas de las tierras de los propios de la Isla, con destrucción de la antigua ley agraria, procedimiento insensato que llevó á la numerosa clase labradora á la miseria más espantosa, pues en pocos años se encontraron deudores de ciento de miles de fanegas de trigo.

Las órdenes religiosas, en las cinco casas que tenían en La Laguna, si bien no habían llegado al grado de relajación á que descendieron en otros puntos de la Península, habían bajado mucho del nivel científico que alcanzaron en épocas anteriores. Los Franciscanos contentábanse con instruírse lo suficiente para llenar su ministerio con una medianía letal, los Dominicos cada día más enredados en las sutilezas de la escolástica delirante, ya no eran ni la sombra de aquella pléyade de teólogos de nota que siguiendo á su angélico Doctor habían atraído á las aulas de su célebre colegio de Sto. Tomás

á toda la juventud estudiosa de las Islas; infatuados con el abolengo científico de sus predecesores, presentábanse vanos con humos de suficiencia y ufanos de haber vencido á los Agustinos, haciéndoles cerrar en 1747 la Universidad que á costa de tantos sacrificios habían éstos establecido en 1744, sin considerar que no á sus émulos sino al país entero habían perjudicado con su mentida victoria, que más que estandarte de su triunfo era pregón de su ignominia, aunque la compartieran con el Cabildo Eclesiástico de Canaria, que tan eficazmente contribuyó á la ruina de tan útil establecimiento.

Entre los Agustinos, en cuyos claustros se cultivaban las doctrinas de su Patriarca, es cierto que aún descollaban algunas figuras notables como los maestros Machados, Rubio y otros, restos de la falange que produjo la cultísima inteligencia del P. Mtro. Herrera, iniciador y alma del proyecto universitario, hombre superior que supo acrecentar los prestigios de su Orden con una aureola de sólida ciencia, de fines de 1600 al primer tercio de 1700; pero lo rudo de la batalla para sostener su Universidad, y la derrota sufrida, habíale gastado á los Agustinos isleños sus energías y entusiasmos, sumiéndolos en la mayor indiferencia; y así, aplicados solamente á la fábrica de su templo Capítular, encontrólos el historiador Viera al instalarse en La Laguna.

También á su llegada á la Ciudad hallábase establecido en ella un colegio de Jesuítas; pero por el corto número de P. P. que tenía y por lo mediano de sus talentos, su influencia era corta en La Laguna, máxime por vislumbrarse ya

que no eran aceptos á los hombres que manejaban los destinos nacionales.

En el Clero Secular también era muy notada la decadencia, porque habiéndose formado en las aulas de los conventos, por necesidad resentíanse de la languidez en que aquellas vivían, y si el entusiasmo y rivalidad entre las feligresías de las dos Parroquias aún subsistían vigorosas, la general miseria del país y las pensiones que á favor del Erario se empezaban á poner á las rentas Eclesiásticas, mermábanle prestigios al clero con relación á los que había tenido.

La tiranía de los Comandantes generales y su presión despótica sobre todos los organismos del país, rebajó las cualidades cívicas de la alta sociedad que tenían más inmediata á su contacto, y la adulación, el acomodamiento á las circunstancias y el ciego obedecimiento, no á las órdenes justas y propias de su autoridad, sino hasta á los caprichos y genialidades del Jefe, vinieron á reemplazar á las antiguas viriles energías de aquellos patricios que sabían obedecer y no cumplir, servir al Rey y á la Patria y contener á los déspotas dentro del límite del deber.

De este rebajamiento de carácter, muy pocas personalidades supieron librarse, teniendo muchos de los que no quisieron someterse que condenarse voluntariamente al ostracismo, retirándose á vivir á sus haciendas del campo ó á los pueblos del interior donde tenían intereses, echando la llave á sus casas solariegas de la Ciudad y convirtiéndolas en meras casas de apeo por si la necesidad les obligaba á venir á ellas para alguna deligencia urgente, causa que motivó la ruina de muchos edificios.

Todo el esfuerzo público que el cabildo hacía por la instrucción se reducía á sostener dos maestros de primeras letras y uno de Gramática, cátedras que daban ó explicaban, los que las obtenían por oposición, en las salas bajas del Convento de San Agustín, convirtiéndose las seis escribanías de la Capital en clases de práctica de escritura, donde los muchachos aprendían con el uso á soltar la letra, como entonces se decía.

La policía, la sanidad,—pues todavía no se había inventado la palabra higiene—, el aprovechamiento de montes y las tierras comunales de la Vega y de los Baldíos, todo estaba entregado á la voluntad de los particulares, porque los aprovechamientos legales, con las trabas del funesto Real Acuerdo de la Audiencia, en que se necesitaba para obtenerlos de abogado, procurador, tiempo y dinero, ó no venían nunca, ó si venían, siempre era á destiempo, pues la necesidad ó la oportunidad estaban ya pasadas.

Este era el triste estado de las Canarias en 1757, pues la Metrópoli no se cuidaba de ellas poco ni mucho. Eran unas fincas abandonadas por las atenciones que otras más fructíferas le llevaban. Contentábase la Nación con los cuatrocientos mil pesos que libres de todo costo le entraban todos los años en las arcas del Tesoro, pues á nuestra España le ha sucedido lo que á los ricos propietarios: que no prestan su atención á las pequeñas propiedades interín la mala suerte, culpable ó inculpable, no les ha hecho perder las grandes y de estimación.

*
*
*

Al tiempo que el historiador de Canarias se establecía en La Laguna, había en ella un joven y noble prócer en el que se condensaban las tradiciones de tres linajudas familias que, desengañadas de los procedimientos de la Metrópoli para con el país Canario, hacían con la de este joven tres generaciones que se habían retirado de la cosa pública, hasta el punto de haber enagenado los oficios de Regidores Perpétuos que tenían vinculados en uno de sus Mayorazgos; y á tanto llegó esta separación de los asuntos de la república, que por expresa voluntad del padre, ni aún en las milicias del país quiso que figurara este su hijo, por entender que un servicio gratuito y voluntario era digno de otras atenciones y miramientos que los que le daban los Comandantes Generales.

Era este noble joven D. Tomás de Nava Grímón y Porlier, 5.º Marqués de Villanueva del Prado, quien, entendiendo que la instrucción realza la nobleza, siguiendo la tradición de la familia, desde pequeño dedicóse al estudio en el retiro de su casa, y cuando ya los maestros nada tuvieron que enseñarle, conociendo que la lectura ilustra, dióse á buscar buenos libros, adquiriendo todos los nuevos que salían y muchos de los antiguos de fama superviviente, con los que formó una regular biblioteca en la que pasaba todo el tiempo que la atención de su hacienda le dejaba libre, ocupación en que le acompañaba su íntimo amigo D. Fernando de la Guerra y del Hoyo, joven como él y también de clarísima inteligencia, que luego, por su matrimonio con D.^a Juana del Hoyo y Rajo, su parienta, llegó á ser Marqués de San Andrés y Vizconde de Buen Paso.

Como estas dos figuras de la nobleza isleña eran de tanto relieve, pronto fueron secundadas en sus aficiones por otros jóvenes aristócratas de su edad, tales como D. Martín de Salazar, Conde del Valle, D. Miguel Pacheco y D. Lope de la Guerra, con lo que formaron una especie de Academia que denominaron «Tertulia» y en la que cada cual aportaba en las reuniones los conocimientos que adquiría en el estudio.

Cuando más entusiasmada se encontraba esta pléyade de jóvenes con su Tertulia y su estu-
diosa ocupación, vino á establecerse por segunda vez en La Laguna, después de sus famosas correrías y ruidosos lances, D. Cristóbal del Hoyo, Marqués de San Andrés, que traía consigo á su jovencita y única hija, la Vizcondesa de Buen Paso; y como este legendario personaje gustaba de la compañía de la gente joven para olvidarse de sus años, y su trato, por las agudezas con que salpicaba su conversación era ameno á la juventud, pronto la afección más recíproca unió al viejo Marqués con la joven Tertulia, que lo proclamó su decano y Presidente, atrayendo á la asamblea esta estantigua maliciosa, otra pléyade de gente más madura que la fundadora, la que vino á darle tonos de Areópago y de temido centro de crítica fundamentada.

Era el viejo Marqués de San Andrés un desengañado á su modo y manera. Su larga estancia durante su juventud en Francia, Inglaterra y Flandes, con la desmedida afición al mujerío que sacara por su educación sin la vista del padre, y el ser señorito de casa noble, diéronle cierto escepticismo para juzgar el valor moral de su conducta en esta materia; escepticismo que si no le llevó á negaciones más hon-

das, fué porque las simientes religiosas que recibiera de su madre estaban bastante arraigadas en su alma, no estándolo menos el romanticismo caballeresco que tanto le distinguía.

Formaban esta celebrada Tertulia de los fastos de Tenerife, en la época en que los Vieras vinieron á tomar vecindad en La Laguna, además del Marqués de Villanueva del Prado, en cuyo palacio tenía la asamblea su residencia oficial, D. Fernando de la Guerra y su hermano D. Lope de la Guerra y Peña, D. Martín de Salazar y su tío D. Lorenzo, D. Juan de Franchy y Ponte y sus hijos, D. Fernando Molina y Quesada, D. Juan Urtusástegui, D. Agustín de Béthencourt y Castro, D. Juan de Castro y Soria, D. Miguel Pacheco y Solís, D. José de Llerena y los Herrera Leiva.

El que esté algo inteligenciado en las interioridades sociales de nuestro país, la sola enumeración de los miembros de esta Tertulia le indicará claramente que la que pudiéramos llamar nobleza intermedia y el estado llano no formaron parte de esta Academia científico-política, pues sólo se componía de lo que en el país se dió en llamar personas de la primera nobleza, y así era en efecto, porque la Tertulia vino á ser el último valladar tras el cual se defendieron los descendientes de los linajudos conquistadores y pobladores de la Isla del avance de la nobleza intermedia, creada dentro del mismo país, bien por actos meritorios de los jefes de las familias, ejecutados fuera del territorio de las Canarias, bien por los golpes de la suerte que con el comercio ó con el trabajo en las Américas les hizo retornar á la patria con abundantes riquezas que los habilitó para com-

prar oficios de Regidores Perpétuos y entrar á la parte en el manejo de la cosa pública; ingrencias que, no pudiéndolas soportar la antigua nobleza, obligóla en gran parte á retirarse de los asuntos públicos antes que consentir en contaminarse, compartiendo con otras clases lo que creía propio y exclusivo de su patrimonio.

Por estas razones, en el último tercio del siglo XVIII sólo tenía el Cabildo de Tenerife á los dos hermanos Guerras y á D. Fernando de Molina como Regidores del antiguo cuño del derecho hereditario; pues si bien es cierto que había algunos más con esta categoría, ó residían en la Península, ó metidos en sus haciendas de la Isla, no daban señales de vida para los efectos civiles, encontrándose todo lo relativo al común en manos de la nobleza intermedia, entregada en cuerpo y alma á la despótica autoridad de los Comandantes Generales, de la que esperaba sus aumentos en los empleos militares que simultaneaban con los cargos civiles, y al favor de los Sres. Oidores para tenerlos benévolo á las disposiciones del tiránico Real Acuerdo.

*
* *
*

Al llegar nuestro historiador á La Laguna, su clara inteligencia pronto le dió á conocer de que lado soplaban los vientos del favor y de cual el de los prestigios, y entendiendo que para hacer sólidos los favores se necesita afianzarlos en prestigiosas personalidades, propúsose llamar la atención de la Tertulia sobre su persona, y consiguiólo fácilmente.

Dióle motivo para ello la prematura muerte de D.^a María Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI, porque compuso á su memoria

un homenaje en prosa y verso que tituló «Un sueño poético», el que agradó por la novedad del estilo. Más tarde, sus obras festivas en seguidillas conocidas por el «Vejamen al intemperie de La Laguna» y «El Herodes de las niñas las viruelas», dió motivo á hacerlo conocido, pues no quedó estrado ni asamblea de «Tontillos» y «Basquiñas» donde no se recitaran entre la risa y algazara de las damas y de las que no lo eran, llegando al colmo de lo serio y jocoso la colección de décimas en las que salían retratadas las principales señoras y caballeros de la sociedad lagunera de aquella fecha: producción que sacó al mundo de las letras con el siguiente rublo: «Títulos de comedias españolas, adaptadas al carácter de cada dama y caballero de La Laguna».

Aunque estas producciones eran de corta extensión, no necesitaba ni aún de tanto nuestro historiador para que se le abrieran las puertas de una Tertulia literaria isleña, aunque estuviera compuesta de personas de la primera nobleza, pues en aquellos tiempos de formulismo, ya sabemos que los sacerdotes tenían la consideración de nobles, bien que sin la cualidad de calificados.

Quien desempeñara las funciones de introductor de embajadores con D. José de Viera en la célebre Academia lagunera, no lo hemos podido descubrir, pero si no sabemos este detalle, estamos inteligenciados de que así como se dice de los Cartagineses, que en España entraron vendiendo y salieron mandando, bien podemos afirmar que el historiador de Canarias entró en la Tertulia oyendo y salió predicando, pues á poco de estar en ella avasalló las voluntades á

su dictamen en tal disposición, que todos se sometían sin réplica ni discusión á sus fallos en todas las materias.

Seguramente, que á mediados de 1700 sólo en corto número de personas estaba la ilustración en Canarias, pero aún creemos fuera más exíguo al presente si las generaciones actuales tuvieran el trabajo de sacar traslados á la pluma de los escritos que los habían de ilustrar, como lo hacían nuestros terceros abuelos con las producciones de D. José de Viera, porque apenas eran leídas en la Tertulia, como por vía de encantamiento extendíanse por la ciudad, y hasta las damas que sabían escribir con alguna facilidad, que eran pocas, tenían á gala sacar copias de las producciones del oráculo, sin que se les atravesara en la garganta algún pelillo de las burlas á lo piadoso que solían contener, ó las pusiera coloradas alguna frasecita de intención, aunque cultísimamente deslizada.

De este tiempo fueron «La Canaria», colección de dichos, agudezas y prontitudes acaecidos en el país, «El Papel hebdomadario,» y «El Síndico Personero anónimo», que de 1758 á 1764 dió á luz en tiempos periódicos: el primero, con noticias instructivas de Historia Natural, Física y Literatura, y el segundo, en que proponía muchas y acertadas reformas para la mejor educación, instrucción y felicidad común, y por último, «El Piscator Lacunense», pronósticos para 1759, imitación de los Piscatores de Salamanca.

En 1760 acordó el Cabildo de Tenerife celebrar reales fiestas por la proclamación de Carlos III, y para ellas pasó una comisión en forma al Puerto de Sta. Cruz á invitar, en nombre de

la Ciudad al Capitán General D. Juan de Urbina y al Obispo D. Fr. Valentín de Morán que residía allí por motivos de salud; pero como una y otra autoridades, con frívolos pretextos excusaran su asistencia y determinaran hacer otras fiestas en dicho Puerto, cosa inusitada—pues estos actos sólo en la capital de cada Isla tenían efecto,—tomando la Ciudad á desaire la negativa, puso empeño en demostrarles que no era su presencia la que daba esplendor á los festejos, encargando á D. José de Viera organizara éstos y formara el plan ó Programa de los mismos, como diríamos hoy.

No salieron defraudadas las esperanzas del Cabildo, pues D. José de Viera no sólo formó un plan lucido con las loas y coloquios que pedía la tradición, sino que fué el autor de las distintas poesías que lucieron en transparentes y tarjetas y de la representación alegórica que hicieron los gremios, titulada el «Jardín de las Hespérides», y para la que él mismo se tomó el trabajo de ensayar á los actores, adiestrándolos en la acción y puliéndoles el lenguaje, terminando su labor en este lance escribiendo la relación de las fiestas; trabajos todos á los que el Cabildo, agradecido, les concedió los honores de la imprenta á costa del caudal de los propios.

Los lauros obtenidos por la Tertulia en estas Reales fiestas en la persona de su Demóstenes, teníalos aguados por el dolor de ver detenido en Las Palmas de Gran Canaria, desde Septiembre de 1759, á su Presidente de edad, D. Cristóbal del Hoyo, Marqués de San Andrés, á quien el Tribunal de la Inquisición había preso á los ochenta años de edad, cuando ya la mona no estaba para fiestas, á pesar de las energías que

gastaba; pues ni el verse separado de su única hija ni los dos años casi que duró su detención, fueron bastante para abatirle el ánimo ni quitarle el buen humor; bien es verdad que en lugar de darle por cárcel un calabozo del Santo Oficio, los inquisidores, atendiendo á su edad, calidad y á lo fútil de la denuncia, asignáronle por habitación una cómoda y ventilada celda del Convento de Agustinos, cuya comunidad le hizo todo el agasajo que pudo, dándole amena compañía para hacerle más llevadera la detención.

Aunque los inquisidores canarios querían hacerle todo el favor posible, las ritualidades del procedimiento y la distancia de mar que separaba al Tribunal de Canarias del de la Suprema que residía en Madrid, dilataron el proceso, cosa que quitaba la paciencia al D. Cristóbal; pero acordándose de que él había conocido en Agerís de Galicia al que entonces era Inquisidor General D. Manuel de Quintana cuando fué Canónigo de Lugo, por la intimidad que éste llevaba con su suegra D.^{na} Juana Suárez Deza, escribióle, como él sabía hacerlo, una carta y una instancia, en las que lo franco y campechano no perjudicaba á lo ladino, lo que bastó para que bajara una orden de la Suprema á rajatablas dándole por justificado de los cargos y ordenando se le pusiera en libertad inmediatamente con todos los honores correspondientes á su inculpabilidad y á la calidad de su persona, lo que obligó á los jueces á obedecer lo ordenado y á cumplimentar urbanos al procesado haciéndole una visita.

Pero si la detención en Las Palmas y el proceso de la Inquisición no fueron bastante á ven-

cer sus arrestos, sus muchos años no vencieron á la muerte que le segó la vida en La Laguna el 26 de Noviembre de 1762, á los 84 años de su edad, dando ejemplo de una entereza y serenidad prodigiosas, pues además de prepararse cristianamente y de arreglar todos sus asuntos temporales, hasta el matrimonio de su hija con D. Fernando de la Guerra y del Hoyo, su lejano pariente, dió pruebas de su congénito buen humor hasta el último aliento.

La Tertulia, dolorida de esta pérdida, dedicó un elogio fúnebre en versos endecasilabos, de cuya composición se encargó D. José de Viera, y en los que, como se verá á continuación, hace el resumen de todas las aventuras del finado.

«EPITAFIO

En fin, en esta Iglesia, en este Hoyo,
sin lápida, sin mármol ni epitafio,
sin ofrenda, sin tumba y sin escudo
Don Cristóbal del Hoyo halló el descanso.
Sólo así descansara aquel segundo
Marqués de San Andrés, y de Buen Paso
Vizconde sin igual, que dejó todo,
su nombre, fama y títulos dejando.
Nació en la Palma pero sin manías,
creció en la Palma, pero no estirado,
y juntando lo afable á lo festivo
martirizó á la Palma en tiernos años.
Garachico é Icod, de sus vivezas,
gracias, chistes y enredos fué el estadio,
la Orotava y el Puerto fué su circo,
y su Valle de lágrimas Santiago.
Logrólo el Portugal y la Inglaterra,
España, Francia y los Países bajos,

y en todas Cortes, Reinos y Naciones,
al vuelo fué atendido este Canario.
Sufrió prisiones, sustos, contratiempos,
odios, delataciones y aún embargos;
mas las tranquilidades de su espíritu
las dice allá un Convento, acá Paso alto.
Perdió la Poesía su acrimonia,
su pimienta, su sal y su hablar claro;
el cuento sus afeites y hermosura,
el juego su bullicio y su regaño.
Perdió la Medicina al que en su vida
una vez por dar gusto fué sangrado,
y la Ley un pleitista, cuyo puño
pobló de escritos propios muchos autos.
Perdieron los embustes su enemigo,
los hechizos y brujas su contrario,
el comercio y las Indias su insensible,
y todas las imprentas su *Gonzalo*.
Perdieron las Canarias con perderlo,
su historia de dos siglos. Ya, paisano,
no sabrás el carácter ni los hechos
de cuantas nuestras Islas habitaron.
Ya no sabrás qué General ú Obispo
dijo tal cosa ó resolvió tal caso.
Ya no sabrás qué damas fueron lindas,
ni sabrás quién fué tonto y quién fué sabio.
Porque al fin ya murió quien tantas veces
vió mudar personajes y teatros,
y con alma filósofa y risueña
aprendió en cada escena un desengaño.
¡En ochenta y cinco años, qué vería!
pero como este tiempo es momentáneo,
él murió confesando que su vida
un puro sueño fué de poco rato.
Encomiéndalo á Dios, tú, pasajero,
que al sepulcro también vés caminando,

y sabes que vivir ocho ú ochenta
lo mismo viene á ser tarde ó temprano.

Obiit die 26 Nobemb. anu. Dni. 1762. »

* * *

En esta época estableció el Ilmo. Sr. Don Francisco Delgado, Obispo de Canarias, que más tarde fué Arzobispo de Sevilla y Cardenal y Patriarca de las Indias, las Conferencias Morales para el Clero, y reunido el de la Parroquia de los Remedios, no dudó en proclamar á D. José de Viera por Secretario de las de su Parroquia, cargo que desempeñó por espacio de cuatro años con la pulcritud y esmero que ponía en todos sus trabajos, llevando los libros de actas y haciendo los resúmenes de las Conferencias, los que remitía trimestralmente á la Secretaría de Cámara, según así lo tenía ordenado el Obispo fundador. Otras producciones de su talento y de su crítica vinieron en este tiempo á llamar la atención pública y á soliviantar los ánimos contra la Tertulia y los tertuliantes, pues no quedaba cosa en el cielo ni en el suelo á la que no le hincaran el diente del análisis de la crítica menuda, no siempre feliz ni acertada, teniendo que confesar que á estos extremos llevábalos la prepotencia de opinión de novedades de nuestro historiador, siendo la causa de muchas de estas operaciones, pequeñeces que bien pudieron haber pasado inadvertidas por no tener importancia en aquella época y porque su efecto, si acaso lo tenía, era tan efímero y fugaz que la muerte del olvido casi coincidía con su natalicio.

Ocurriósele á uno de los individuos de la Tertulia, que suponemos fuera el celebrado Vizcon-

de de Buen Paso,—porque con la vejez vienen los alifafes de callos y otras excrecencias,—el hacerse unos zapatos de terciopelo; y como les pareciera bien á muchos de los académicos tertulios, imitáronlo en la moda que introducía, pues nuestros tatarabuelos no esperaban como nosotros á que París publique los decretos de indumentaria. Esta bagatela fué causa de que un tal Fr. Juan (1) que por entonces campaba en los púlpitos de La Laguna como predicador moralista, arremetiera contra la moda de los tales zapatos por lo escandaloso del lujo, y aunque el Fraile no los denunció *nominatim* desde la Sagrada Cátedra, fueron tales las señas y tal la paliza que por los dichosos zapatos les arrimó, que hasta los ciegos al tiento daban con los portales de las casas en que habitaban los nuevos y desperdiciados Cresos laguneros.

Esta sacra diatriba del celoso Padre merecía un correctivo en culto, en sentir de la Tertulia, y D. José de Viera fué como siempre el encargado de darlo, escribiendo la segunda parte del Fray Gerundio, en la que, imitando el estilo del P. Isla, autor del verdadero «Fray Gerundio», trataba de como el héroe de la predicación, dejando la carrera del púlpito, se echó á misionero predicando á la Apostólica, obra en la cual no sólo fustigó al Fr. Juan por su presente oratoria de misión, sino que en su persona castigaba sin piedad á otros predicadores de panegíricos gongorinos cuya moda aún perduraba, siendo por igual motivo y del mismo carácter la «Carta» que dió á luz en la que hacía figurar á

(1) No hemos podido averiguar á qué orden pertenecía este religioso.

un viajero que relacionaba como un P. Lector de Teología había arrojado al suelo el tomo de la obra de Calmet donde manifiesta su opinión de ser tres personajes distintos: María la Pecadora, María Madaglena y María hermana de Lázaro, futilidad en verdad nada reprehensible, pues en cuestiones opinables bien se puede tener la que se quiera, sin nota de ignorancia por parte del P. Lector, que es lo que se proponía nuestro historiador, por encontrarse ya en la época culminante de su fervor en el sentir galicano.

Después que la Tertulia tenía dominada la opinión pública, viendo que el Cabildo de Tenerife no salía de su apatía á pesar de las excitaciones y amonestaciones que le había hecho en el papel periódico «El Personero General anónimo», trató de reforzar la opinión dentro del Senado tinerfeño llevando á su seno el mayor número posible de adeptos.

En esta época, la elección popular, fuera del cargo de Personero General, no influía en el nombramiento de padres de la Patria, porque los puestos que no llenaba el derecho hereditario solamente podía cubrirlos la Corona como oficios vendibles y cotizables, lo que solía hacer en las situaciones apuradas del Erario del Estado. Carlos III, que en la época que relatamos tenía provistas sus arcas, cerró la venta de Regidores, razón por la que la Tertulia, queriendo que el Marqués de Villanueva tomara parte en el Cabildo, inclinó la opinión para que se le nombrara Personero General, como así se hizo; pero como este cargo terminaba á los tres años y durante el tiempo que el Marqués lo desempeñó promovió asuntos útiles que molestaban el estado de las cosas, no habiendo sido reelegido

en el dicho cargo, empeñáronlo en continuar en sus propósitos, y al efecto solicitó de su primo D. Cristóbal Castrillo y Fajardo, Marqués de las Cuevas del Becerro, que residía en Ecija, lo nombrara su apoderado para ejercer el cargo de Regidor que le pertenecía como poseedor del Mayorazgo de la casa de Viña.

Con esta Regiduría por poder volvía la casa de Nava Grimón á tomar parte en el Consistorio de Tenerife, después de más de cien años que de él se había retirado por haber vendido los oficios de Regidores que entre las vinculaciones de la familia tenía, conociendo el nieto, aunque tarde, que su abuelo había hecho mal en dejar los asuntos del Común.

Entre las necesidades públicas de más relieve que por entonces se dejaban sentir, era una la de los niños expósitos que morían de hambre por no tener la fundación otros medios de subsistencia que algunos tributos que la piedad de los fieles les había donado y alguna limosna eventual que les hacía la Mitra.

No podía olvidar D. Tomás de Nava que la cuna de Expósitos debía su existencia á la caridad del Obispo Sr. Jiménez que de sus rentas le donaba gruesa mesada, y al espíritu patrio de su progenitor el primer Marqués de Villanueva, quien en vida dábale una pensión para su sostenimiento y en muerte lególe 4000 ducados para que, impuestos, le diera la misma renta; pero como las limosnas de la Mitra no tenían la regularidad ni la cuantía del tiempo del Sr. Jiménez, y el número de acogidos aumentaba con la mayor población de la Isla, la escasez y la miseria vino á ser el patrimonio de la cuna, y la muerte cebábase en los niños por falta de nutrición,

pues una sola ama no podía amamantar á cinco ó seis criaturas que tenía á su cargo.

Los propios del Cabildo no podían ayudar á los gastos sin la Real facultad y licencia del Acuerdo de la Audiencia, y como la necesidad urgía, al Regidor D. Tomás de Nava ocurriósele proponer, por acuerdo de la Tertulia, se destinara á este fin parte de la dotación de las funciones religiosas que pagaba el Ayuntamiento, que según el último plan del Oidor Sr. Pinto Miguel, ascendía á unos 5.473 Rvón., incluso la del Corpus y la de Candelaria.

Como se entenderá, si la proposición tenía mucho de humanitaria, no dejaba de tener también bastante de inconveniente para los tiempos en que se hacía y no poco de atrevida, y si se quiere, de sectaria, por lo que inmediatamente fué combatido el voto del Marqués, ya de palabra, ya por escritos que corrían de mano en mano y en los que se apuraron los textos de la Sagrada Escritura y se hiló por la rueca más fina de la inteligencia las opiniones de Teólogos y Moralistas; todo encaminado á significar á la Tertulia como foco de opiniones perniciosas, enemigas del orden civil y religioso.

Bien que D. José de Viera se encontrara responsable del voto del Marqués, que tanto ruido metía, bien que se creyera en la obligación de salir á la defensa por el amigo, lo cierto es que dió á luz su «Catecismo de D. Fulano», obra en la que, con no menos argucias teológicas y morales que los impugnadores, hace una calurosa defensa del voto de D. Tomás de Nava Grimón, no dudando reforzar los argumentos de su defensa en su otra obra conocida por la «Disertación sobre el modo de tratar las mate-

rias de religión, distinción entre la Teología positiva y la Escolástica y del uso y abuso de la razón» etc.. trabajo que no dudó de publicar era un extracto de «Elie Dupin», autor de cuyas obras se nutría el Clero ilustrado de Canarias, á pesar de que no se ignoraba que todas ellas habían sido condenadas de 1688 á 1742. (1) Pero como los ánimos se enconaron en el pro y contra de la cuestión, Viera trabajó un Informe que el Marqués envió en su nombre á la Superioridad, en el que se le daba cuenta del destino que en Tenerife tenían los Expósitos, proponiéndose la creación de una fundación para remedio de esta gran necesidad.

* * *

Por todo esto, si la Tertulia tenía á su favor lo más ilustrado de la nobleza y gran parte de las clases artesanas, las intermedias éranle marcadamente hostiles, porque con sus doctrinas la Tertulia tendía á modificar el *statu quo* de los órdenes sociales, y tanto arreció el huracán que los tertulios creyeron conveniente el retirarse por una temporada á filosofar á sus anchas; y buscando para ello un *Port Royall* que los acogiera, ofrecióselos el contertulio D. Juan Antonio de Franchy en su quinta ó hacienda de Daute, con motivo de la elaboración del azúcar en el trapiche que en ella tenía establecido; y así, en Julio de 1765, casi la totalidad del Arcópagu Lacunense trasladóse á esta bella posesión de su socio.

Aunque la intención de la Tertulia había sido la de pasar una temporada de campo espar-

(1) Indice Romano de libros prohibidos.

ciendo el ánimo filosofando por todo lo alto, como fuera D. José de Viera de los primeros de la partida para dar noticia de los acontecimientos de la temporada á los que se habían quedado en La Laguna, á su carácter crítico ocurrióle escribir unos papeles con el título «Gaceta de Daute», en los que, á la par de las noticias de la expedición, ponía en solfa culta mucho de lo que realmente la merecía y alguna pequeña parte de lo que era digno de más respeto y miramiento, como luego veremos, pues no todo lo que no entendemos ha de ser, por este solo hecho, objeto de nuestro desprecio.

Pero para que en estas producciones todo fuera burlesco, todas ellas venían firmadas por un tal Diego *Pun*, viejecito ladino, empleado de la finca, que tenía á su cuidado la dirección del molino del trapiche; oficio en el que era práctico por haberlo ejercido en América, á donde en su juventud había emigrado en busca de fortuna.

La circunstancia de haberse embarcado Diego *Pun*, en su sentir dábale cierta superioridad sobre la gente del campo, su coeterránea, y aunque de su estancia en América sólo trajo su pericia en la molienda de la caña,—pues si alfabeto fué de Canarias, sin saber leer ni escribir retornó á la patria,—él, como si viniera graduado por Salamanca, en su insania, dábase unos humos de suficiencia, afirmando que sabía hablar el francés, por haber servido á un señor de esta nacionalidad, creyendo era hablar este idioma el pronunciar las palabras del Español á la mitad ó estropeadas y disparatadamente, moji-ganga que ejecutaba á la menor insinuación con una gravedad, aplomo y buena fe, que lo hacía asaz gracioso y risible, por lo que su trato aie-

gró en gran manera á los tertulios expedicionarios. Este era, pues, el personaje firmante de la celebrada «Gaceta de Daute», y al que D. José de Viera condecoró con el título de Barón de *Pun*.

Aunque nuestro historiador, hablando de su «Gaceta de Daute» dice en su «Vida Literaria» que concitó el furor de los que sin motivo se creían aludidos, ni fué cierto que en las Gacetas no se aludiera á determinadas personas, aunque en términos generales, ni menos aún que la «Gaceta» del Barón de *Pun* no tuviera su cuenta y razón como obra de propaganda. Pero hubiera ó no motivos de escozor, lo cierto es que hubo resquemores y que á la Tertulia crecíale la enemiga á pesar de su retirada al *Port Royall* de Daute.

Cuando más disfrutaban los solitarios de Daute en la amenidad de su retiro, vino Dios á verlos, como decirse suele, dándoles un gran ayudador lleno de prestigios dentro del Archipiélago y más tarde un valedor en los altos centros. Fué éste D. Julián de San Cristóbal, Fiscal de la Real Audiencia, el que casado con una dama de Tenerife había vuelto á la Isla con su esposa para desempeñar la honrosa comisión que se le confiara de Juez Visitador del Juzgado de Indias.

Terminada su comisión y queriendo dar gusto á la esposa, llevó á efecto una expedición de recreo por el norte de Tenerife, la que rindió en Daute en la finca de D. Juan Antonio de Franchy, donde encontró á la cuadriga filosófica, con la que simpatizó en extremo, pues el D. Julián, aunque navarro, no dejaba de ser admirador de las pelucas de tres nudos á la francesa, y tanto fué el atractivo de la selecta socie-

dad, tan aúno el pensar y tanto el obsequio, que el Fiscal, so pretexto de la ya fenecida comisión, demoró su estancia en Daute, despidiendo la balandra que lo había venido á buscar, no sin que el navarro anduviera perplejo para tomar la resolución de despedir al barco y á su patrón Vázquez, pues no ignoraba que su ausencia en Tenerife hacía retardar el despacho de los asuntos en el Tribunal.

Las perplejidades de D. Julián de S. Cristóbal, vencidas al fin por los ruegos de la selecta reunión y por el néctar del filosofismo que con los buenos vinos del «Rincón» de Buenavista se libaba en la Quinta de Daute, fué asunto que creyó D. José de Viera digno de ser cantado por las musas, y yéndose nada menos que á la epopeya de los Argonautas, compuso un poemita titulado «Los Vasconautas», en el que hizo nombre propio el patronímico del bueno de Vázquez que comandaba la balandra despedida; poema que merece conocerse por las razones que luego indicaremos.

LOS VASCONAUTAS

CANTO PRIMERO

ARGUMENTO:—*La nave de Vázquez intenta surgir en Santa Cruz de Tenerife con el designio de llevar á su bordo hasta la Gran Canaria la familia del Sr. Fiscal. Opónese á su empresa S. Cristóbal, Patrono de la Ciudad de La Laguna, y la obliga á retornar al Puerto de Gando.*

- 1.º—Aquellos que en un tiempo más florido
Dieron á la «Gaceta» cuna y trono,
La fama á Daute, á Diego *Pun* el ruido,
Risa á las gracias, llantos al encono,
Balanza á Astrea, flechas á Cupido,

- Razón al chiste y al buen gusto tono,
Ya cantan tristes el adiós y el viaje
Del Genio que les dió fuego y coraje.
- 2.º—Cuéntanos, Musa, dinos ¿cuál estrella
Del millón que ilumina el puro espacio,
Contra nosotros enemiga bella,
Arranca el Númen, cierra el gran palacio,
Serena el mar, no escucha mi querella,
Se abrevia á la Tertulia el cartapacio
Y conduce á la orilla ya resuelto
Bajel que vino y no debió haber vuelto?
- 3.º—Filosofía amable, yo te imploro,
Da nervio á mi expresión tu fuerza viva,
Y si admitió tal vez blando decoro
El grave ceño de tu frente altiva
Sufre que un rayo del noveno coro
Baje contigo á hacer menos esquivá
La verdad, que venero, que no nombro,
Que inspira invidia y á la invidia asombro.
- 4.º—Ya Vasco, (1) cuyo acento desde Gama
Tetis amó con celos de Neptuno,
Limpiaba el mar Canario de ova y lama
En nuevo viaje para mi importuno;
Ya del Teide gigante, cuya fama
Causó cuidado á Júpiter y á Juno,
Divisaba las cimas procerosas,
Cuando un Sto. gigante habló estas cosas.
- 5.º—«Miguel, angel Miguel, en esa altura
Te puso el Rey Fernando y Tenerife (2)
Para ser del azufre y nieve pura

(1) Al nombre de Vázquez, que es patronímico, se le dá en este Poema la terminación de nombre propio. El puede haber navegado en pequeños viajes tanto como el famoso Vasco de Gama que corrió el camino á la India Oriental por el Cabo de Buena-Esperanza.

(2) Los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel señalaron por escudo de armas á Tenerife una Imagen de San Miguel apoyada sobre la cumbre del Pico.

Guarda, Administrador ó Almojarife?
¿No ves que por las ondas se apresura
En busca de esas playas un esquife?
Pues allí hay Argonauta que desea
Robarse el vellocino y á Medea.

- 6.º—Bajo tu protección está Nivaria,
Suelta de la cadena al Cancerbero
Y deja que su cólera nefaria
Perturbe al cielo, al aire, al mar entero;
Deja que los estragos de Canaria {1}
Persigan en el golfo al marinero,
Y en premio de estas viles asechanzas
Deja que asista á algunas contradanzas.» {2}
- 7.º— Así habló San Cristóbal, y el Alférez
De los Campos Elíseos de las almas,
Pesando los destinos, dijo: «¿Quiéres
Mande yo vientos cuando Dios da calmas?
¿Quiéres que allá los hombres y mujeres
En la Ciudad augusta de Las Palmas,
Comprometan mi honor, mi fe y persona,
Dando quejas al mártir de Verona?» {3}
- 8.º— Acuérdate, Patrón de La Laguna,
(Y aunque eres héroe, tiembla de acordarte)
Cuando el mastín que envidia tu fortuna
Rabioso ladra aquí y en toda parte:
Al sol, á las estrellas, á la luna,
Al mérito, al honor, al bien, al Arte,

{1} El último invierno hizo considerables daños en la Gran Canaria. Algunos quisieron calcular por millones, pero todos saben este cálculo.

{2} Aseguran algunos Demonógrafos ó eruditos de aquellos que no pertenecen á ninguna de las Academias de Europa, que el Diablo fué el inventor de las contradanzas y que suele asistir de incógnito á ellas. ¡Pobre diablo!

{3} San Pedro Mártir, Patrono de Canaria. Inquisidor de Italia.

- A todo opone Lucifer esfuerzos
Y en pie quebrado le dispara versos. (1)
- 9.º—El está preso, pero con estarlo,
¡Mira que intrigas, mira que diabluras!
Si un Asceta se pone á contemplarlo
Hallará que no pierde coyunturas.
Va á un Tribunal? Allí puede encontrarlo.
Pasa á un estrado? Allí tienta hermosuras.
Entra en la Iglesia? Allí lo ve indiscreto.
Y tú no ignoras cuanto lo sujeto.
- 10.º—Vuélvete, San Cristóbal, y en tu nicho
Recoge los inciensos y las dulias,
No te deslumbre aquel feliz capricho
Que anima á la mejor de tus tertulias;
No pongas á Canaria en entredicho,
Robando sus Augustos y sus Julias,
Siente la marcha; pero no la cortes,
Concibe una esperanza y no la abortes. ▶
- 11.º—Oyendo el Polifemo de la Gracia
Un tal discurso, muda mil semblantes.
Mayor fué que su cuerpo su eficacia;
Y vibrando sus ojos centelleantes
Rayos de magestad, vigor y audacia,
Da cuatro pasos con sus pies gigantes,
Entra en la selva, huracán humano;
Arranca un pino y llévalo en la mano.
- 12.º—Patrono, ¿dónde vas de furor lleno
Sin sacar el pendón de tu conquista? (2)
¿Te echas al mar? ¡Oh! Dios, y qué sereno
No halla en las ondas mal que le resista!

(1) A principios de este presente año se esparció una sátira injusta contra los héroes de nuestro Poema, pero fué en versos de pie quebrado.

(2) En la gran festividad de San Cristóbal, Patrono de La Laguna que se celebra el día 27 de Julio hay refresco. Sale el estandarte de la Conquista y toma algunos ducados el que lo lleva. A esto se reduce la gran festividad.

- Este profundo y agitado seno
Sólo encubre sus piernas á mi vista;
Susurro, ondulación, aguaje, espuma;
Todo pregona el peso que lo abruma.
- 13.º—Enciéndese del mar la superficie
En fósforos, santelmos y ardentías, (1)
Na hay pueblo á quien el Santo no desquicie,
Temiendo el fin de sus injustos días.
Y para que el Eterno se propicie
Lloran errores, cantan letanías
Y dan á conocer al mundo odioso
Que el temor ignorante es religioso.
- 14.º—Las monstruosas ballenas desde el Norte
Corren á ver un hombre digno de ellas;
No le ofrecen sus vientres al transporte, (2)
Antes si se resguardan de sus huellas.
Los chicharros y peces de este porte
Se asombran, huyen y en menudas pellas
Hasta Irlanda se van todos á nado: (3)
Por eso en la Cuaresma no hay pescado.
- 15.º—Pero yo me detengo, y nuestro santo
Mejor camina y más que el pensamiento.
Llega á la nave... y ella con espanto
Piensa que es un coloso ó un portento
Pretende transitarlo... y entre tanto
El héroe la detiene en un momento

(1) Aquí se escribe un Poemita y no una Historia. Esta rara inflamación de una gran parte de la superficie del mar que baña las costas del Norte de nuestra Isla ya había sucedido por Marzo de 1761. Sorprendidos los pueblos de este fósforo irregular, hicieron mil extremos de Religión y de arrepentimiento que por desgracia todo desapareció con el fenómeno.

(2) Si los críticos y naturalistas no hallan el esófago de la ballena capaz de tragar sin milagro á un hombre regular como Jonás, claro está que menos podía tragarse á un gigante como San Cristóbal.

(3) Cada día crecen las pérdidas de nuestras Islas. La gran pesca de chicharros se ha perdido de algunos años á esta parte, y se sabe que en Irlanda se hace con abundancia después acá.

- Y alzándola del agua (¡oh, Dios, que asombro!)
La da una vuelta y se la pone al hombro.
16.º— Tu imaginaste entonces, Vasco triste,
Que quien te hizo volver al mar de Gando
Fué el decreto marcial que recibiste
Del que tiene en las Islas el comando; (1)
Mas ya lo ves, del cielo se resiste
Un genio tutelar que está auxiliando
Los votos de los miembros de un Congreso;
Si al cielo temes, témelo por eso.

CANTO SEGUNDO

ARGUMENTO:— *Conmuévase la Ciudad de Las Palmas. Quéjase á su patrón S. Pedro Mártir de esta especie de hostilidad. Suda la Imagen de S. Cristóbal en la Sta. Iglesia y serénase por algunos días el pueblo.*

- 17.º— Yace hacia el fin de un singular paseo
(Delicia y gloria del zenit Canario,
Donde encuentra la toga y el manteo
Descanso á la Instituta y al Breviario)
Un castillo inocente, nunca reo
De la vida ó la sangre del contrario;
Y como San Cristóbal lo preside (2)
Se aloja en él y nadie se lo impide.
18.º— Apenas por el pueblo y la maleza
La fama con un bucio y su golilla (3)
Grita que Vasco vuelve sin la presa,
Todo fué confusión y maravilla.

(1) Todo el fondo de este suceso es histórico. Véanse las memorias del tiempo, pág. 172.

(2) San Cristóbal que tiene el castillo principal de Sta. Cruz tiene en Canaria el del paseo de los Reyes.

(3) Se dice que en Canaria hay una ordenanza tan extravagante como útil. Los barcos que surgen por la noche deben hacer señal con una concha marina llamada bucio. Del motivo de este buen gobierno se cuentan algunas anécdotas.

- Vuelan las brujas: la herrería cesa,
Rómpecese el puente, ríndese una quilla, (1)
Mientras San Pedro Mártir, su Patrono,
Oye estas quejas desde el sacro trono.
- 19.º—¿Qué haces, terror del vil maniqueísmo
Y vencedor del bravo Guanarteme? (2)
¿Profesas el olvido de tí mismo
Cuando ya Tenerife no nos teme?
¿No bastaba exportarse sin guarismo
Los frutos que nos rinde Triptoleme (3)
A cambio de un millón ó dos de reales,
Sino que nos exporta los fiscales?
- 20.º—¡Mira con cuanto orgullo los retiene
Triunfando la Tertulia de mi enojo!
¡Mira como de Vasco el bajel viene
Cargado solamente de un sonrojo!
Hasta Saturno nuestro horror resuene,
De nuestras furias Marte sea despojo,
Y sepan Tenerife y la Tertulia
Que esa Judit salió de esta Betulia.
- 21.º—Cuantas Gacetas, libros y papeles
Le dictare Filósofa Enfrosina,
Encuentren luego con harpías crueles
Que envenenen su crítica divina,
No haya ningún sermón de los Pasteles (4)

(1) Como en Canaria se habla mucho de brujas allí sólo las hay y vuelan, á lo menos de Viña volaba. El rompimiento del puente también es constante. El daño de la balandra del famoso vencedor de los ingleses *Ortega*, también es cierto. Sólo es increíble la inacción de la herrería.

(2) En el día de San Pedro Mártir hijo y perseguidor de los Maniqueos sacaron los españoles la Isla de Canaria de poder de sus Reyes ó Guanartemes el año de 1483.

(3) El célebre negocio de la extracción no podrá fijar época en nuestra historia del Comercio interior de las Islas.

(4) La nota acerca de la ruidosa y utilísima contestación entre los pseudo-predicadores y tertulistas ocupa en el original 94 páginas. Se imprimirá aparte y saldrá con las licencias necesarias al fin del Esto.

Que no enderece su soez doctrina
Contra los que censuran los sermones,
La estolidez, barbarie y conclusiones.

22.º—La discordia insociable é inhumana
Turbe de Tenerife la armonía,
Y venga á nuestra corte soberana
El litigio, el enredo y la porfía;
Venga el que su himeneo lo profana
Y el que de Temis loco se desvía.
Venga á Canaria, en donde los incautos
Gimen la dilación de tantos autos.

23.º—Y sobre todo, para más castigo
De la Nivaria noble y ambiciosa,
Permita Dios que un númen enemigo
De La Laguna Estigia punzoñosa
Vibre contra los huéspedes que sigo
La sátira, el sarcasmo, el odio y broza, (1)
Mientras penegiristas más sensatos
Hagan justicia y sientan que haya ingratos.»

24.º—Tales eran las voces incompletas
Del fútil vulgo, esclavo de su labia.
¿Viste venir de Daute las Gacetas
Cuando la fatua envidia, el miedo ó rabia,
Atosigó sus bárbaras saetas
Contra una producción sencilla y sabia?
Pues así fué esta vez su fanatismo:
En toda clase hay vulgo, y es el mismo.

25.º—Mas á este tiempo, ¡oh, fuerte encadenado
De los sucesos! Ved aquí que llega,
Penetrando el tumulto mal calmado
Para tranquilizar su pasión ciega,
De Tenerife un joven bien amado,
Y del Congreso noble concolea.

(1) Véase la colección de los papeles que profanaron La Laguna en los días de la última residencia

Tú lo viste en tu Audiencia, feliz Isla,
Pero después de Dios débelo á Guisla.

26.º—Elevando una mano, dijo: «Ahora
Del dulce patriotismo que os enlaza
Reconozco la fuerza encantadora:
Nunca esta gran virtud fijó su casa
En la Nivaria donde el odio mora;
Pero poned á nuestros celos tasa,
El bien se comunica cuando es vuestro,
Pues que será si el bien es también nuestro.

27.º—Rendiste á Tenerife un homenaje
Que con su ilustre sangre fe ha adquirido;
Dejad que la Orotava en este viaje
Admire un fruto que de allí ha salido,
Y que aplaudiendo el bello maridaje
La Tertulia con plácido estampido
Goce para comunes intereses
De vuestra gloria y suya algunos meses.»

28.º—El Trueno de esta voz que dictó el juicio,
Fué Crinis que paró las tempestades.
Raya la luz, serénase el bullicio,
Y empiezan á girar las novedades
De que un santo colérico ó propicio
En sudar se resuelve y humedades.
¿Quién será el santo? Todo es confusiones.
Vamos á verlo, y vengan algodones.

29.º—En la gran Catedral, santa palestra
De tanto atleta rico y laborioso,
En la pared que corre á mano diestra,
Entrando por el pórtico espacioso,
Pintado al fresco con primor se muestra
Un San Cristóbal fiero, majestuoso.
Y si él es el que suda, ¡que diluvio!
¿Donde habrá poros para tanto effluvio? (1)

(1) En la pretensión de este sudor sólo se ha transferido el suceso de lugar á lugar y de Imagen á Imagen.

- 30.º—Rodean á la Imagen peregrina
Los que no entienden física ni historia,
Todos se asombran... Nadie allí examina
Si es efecto de práctica ilusoria,
Si la muralla acaso se trasmina,
Si en la atmósfera hay niebla transitoria
Que se condensa en superficies tales,
O si pueden sudar los inmortales.
- 31.º—¿Sudan los lares? Miente Tito Livio;
¿Llora el Dios Marte? Tácito se engaña:
Porque sólo será númen anfibio
El impasible que obra tal hazaña.
Pero cuando en las Islas para alivio
De la calamidad propia ó extraña,
Suda una efigie á quien mi amor consagro,
Fenómeno no es éste, éste es milagro.
- 32.º—Este es milagro—exclaman casi á una,
Interpretando la alta Providencia,
Casuistas, beatas, niños de la cuna,
Y cuantos para hablar tienen licencia.
Que triunfe el gran Patrón de La Laguna,
Que venza Tenerife sin violencia,
No salga barco al mar, y si saliere
Déjele á la Tertulia lo que quiere.

CANTO TERCERO

ARGUMENTO:— Vásquez baja al averno llevado en sueños por Doramas; pasa después á la montaña de aquél nombre donde encuentra los Campos Eliscos, y repite su viaje á Santa Cruz.

- 33.º—Entretanto la rápida ventura
De aquel Congreso á quien la rabia muerde,
Gozaba, aunque de lejos, la hermosura
Que al Teide le ha esmaltado el Monteverde;
Mas viendo Vasco con fatal cordura

- Cual lance su bajel dos veces pierde,
Triste se cala un áspero capuz
Y se duerme en el Pto. de la Luz.
- 34.º—Era la media noche y las Pleyades
Corrían el azimut de un limpio cielo,
Cuando la Luna, tinta en dos mitades,
Del horizonte albeaba el paralelo
Y á los canes, los gallos, los anades,
Al sueño persuadían con desvelo,
Estando la Ciudad y aldea ruda
Roncando el alma y la verdad desnuda.
- 35.º—A cuya hora, ¡hora formidable!
(Aquí desmaya el canto de mi plectro)
Entre el palo mayor y el mayor cable
Inmóvil se aparece un bronco espectro.
¡Que horror no tuvo el nauta miserable!
El color de su tez era de electro...
Un carbunclo ocultaba en cada ceja...
La nariz ancha... el cuerpo piel de oveja...
- 36.º—Por sus miembros fornidos y robustos
Se entrelazaban nervios como ramas,
Y entre un bosque de pelos harto adustos
Se percibían rústicas escamas...
Solamente su barba infundía sustos.
—¿Quién eres?—Dijo Vasco—«Soy Doramas, (1)
Aquel infausto Príncipe valiente,
Que amó su Patria, y defendió su gente.
- 37.º—Cóbrate un poco y sígueme sin miedo...»
Tú le seguiste, Vasco, por el aire...
Refiérenos si gustas, el enredo

(1) Doramas es uno de los bárbaros más famosos y dignos de serlo en la historia de la Conquista de la Gran Canaria. El habitaba en la célebre montaña de su nombre, y murió peleando en una batalla por la libertad de su patria á manos del General Pedro de Vera. Año de 1480.

En que te puso este famoso guayre. (1)
«Partimos, ¡oh! Tertulia, y con denuedo
Devorando mi susto ó mi desaire,
Vi una montaña, y por la parte externa
La negra boca de una gran caverna.

38.º—Esta —dijo Doramas—es la gruta
Desde donde á la Europa causé espanto;
Entra por ella y pisa la cicuta
Que nace con la zarza y el mastranto.
Aquí ha de ser tu reflexión astuta,
Porque no has de invocar ni Cruz ni Santo.
Yo te llevo al Echeyde y triste Averno, (2)
Lugar que habito con horror eterno.

39.º—Entramos, pues, por un fatal camino
Peor que el de Icod, y un fuego de rastrojo
Dándonos humo nos quitó el destino.
Entre una obscuridad de color rojo,
¡Cuánto hipócrita ví, cuánto mezquino!
¡Cuánto Gerundio inflado de su arrojo!
¡Cuánto juez, cuánto infiel, cuánto cristiano!
Y sobre todo, amigos, ¡cuánto indiano!

40.º—Estaba Jorge Glas ante una hoguera,
Escribiendo su Historia con carbones; (3)
Por el portillo de una madriguera
Gallinato salió puesto en prisiones, (4)
Y mi conquistador Pedro de Vera

(1) En la antigua Canaria se llamaban Guayres los Próceres ó personas más valientes del Reino.

(2) Horrorizados los guanches con las erupciones del Pico de Tenerife que llamaban *Echeyde*, concibieron de aquel sitio una idea terrible, semejante al Infierno de los Cristianos.

(3) Esta historia del desgraciado Jorge Glas sería naturalmente la segunda parte que había ofrecido y que contendría algo notable.

(4) La fábula del rapto de Gallinatos por los Diablos abriendo un agujero externo en el techo de una de las capillas de la Iglesia de San Francisco de La Laguna, es uno de los más necios errores populares. Gallinatos fué ciudadano de calidad, de mérito, de representación y de virtud

Con pólvora quemando sus calzones, (1)
Y Fr. Bartolomé de la Torrita
Iba comiendo mucha dama frita. (2)

41.º—Lleno de asombro y de congoja lleno
Pensé morirme cuando mi adversario
Echándome una mano contra el seno,
Me detuvo y me dijo:—Mal Canario,
¿Cómo vives y duermes tan sereno?
Pártete luego... ve al muelle Nivario
Y tráenos al instante á nuestra Elena,
Porque de nó, aquí es Troya, aquí arde y pena.—

42.º—Entonces conocí cuanto debía
A la cuerda que ciño y sayal pardo, (3)
Pues cuando un duende, un trasgo ó una arpía,
Se arrimaban á darme algún petardo,
Del alto monte ví que descendía
Un brillante cordón, y como un fardo
Me extrajo en un momento de aquel horno,
Todo aullido mortal, todo bochorno.

43.º—Halléme en los amenos dulces prados
De la amena montaña Canariense,
Campos Eliseos, bien afortunados,
Donde gusta el gran Dios se recompose
La virtud de los hombres estimados.
Sin que el cierzo hiperbóreo las condense,
Bordan las fuentes á la eterna alfombra,
Que ríe y goza de una amable sombra.

44.º—Decorados de yedras diferentes
Los descollados árboles frondosos

(1) Pedro de Vera se hizo insolente después de la Conquista. El Obispo Frias lo amenazó con censuras y el Gobernador le respondió que le pondría un barril de pólvora sobre la corona. El Rey hizo arrestar á Pedro de Vera y murió en la prisión convido de lepra.—Murg. pág. 113.

(2) No fué así Fr. Bartolomé. Sus abominaciones pasan por ciertas.

(3) Vázquez era de la Orden 3.ª de San Francisco.

Dan su corteza al nombre de las gentes
Y su gran copa á pájaros hermosos.
Discurrime el primer de los vivientes
Que llegaba á estos sitios voluptuosos,
Y así exclamé: ¡Feliz naturaleza,
Tú ocultas á los hombres tu belleza!

45.º—Sobre un césped de hinojos y poleo,
Descansando del Sol que la acalora,
A Catalina ví de San Mateo
Allá en San Borondón predicadora, (1)
Al divino Cairasco en un paseo
De esdrújulos le oí la voz sonora,
Y al pie de una retama muy robusta
Vi al alma de Tacande (2) y María Justa. (3)

46.º—La madre San Esteban de Mougruel
Con el Niño Jesús, que fué su encanto,
Su amor apacentaba en un verjel:
Y extendiendo las puntas de su manto
Por preparar asiento y aún dosel
A su fino devoto Don Crisanto, (4)
Me dijo en las fragancias de su aliento:
Aunque sea tarde, aquí ha de hallar asiento.

47.º—Melchor de Monteverde con Menaute
Puestos entre una haya y un lentisco,
Pasaban las Gacetas que de Daute

(1) La Crónica del P. Dr. Tapia habla felizmente de estas transmigraciones de la Sierva de Dios á San Borondón y de su apostólica predicación en aquella Isla imaginaria. El Biógrafo es digno de sucederle en el empleo

(2) Negarle á un Palmero, puramente Palmero, que el alma de Tacande es bienaventurada como lo dice su historia, es como negarle una parte del Catecismo que le enseñaron sus amas de cría.

(3) La hermana María Justa floreció en la Orotava.

(4) Véase la famosa novena compuesta en Canaria por D. Crisanto Valdés y Luján, del Claustro de la Universidad de Salamanca é impresa en Sta. Cruz, año de 1764.

- Les trajo en posta el Clérigo del Risco; (1)
Groenemberg de su gozo hecho faraute
Quisiera levantar un obelisco
Al trapiche, al ingenio, á la «Gaceta»,
A la Tertulia y á su ilustre nieta.
- 48.º—Absorto estuve entre almas y entre olores,
Mas de repente ví que combatían
Con seis canarios cinco ruisseños.
Ya sacuden las alas... ya porfían...
Ya los picos afilan en las flores...
Hasta que cantan unos, y otros pían,
A cuyo tiempo dije:—¡buen agitero!
¡Canaria triunfa, leva marinero!
- 49.º—Este clamor que dí, ya obedecido
Del viento, de la mar y el equipaje,
Me despertó del sueño referido.
Lévase el ancla... cruje ya el cordaje...
Despléganse las velas... y movido
El bajel para hacer un nuevo viaje,
Pierdo la orilla... monto las Isletas
Y vuelvo á Sta. Cruz con mis atletas.

CANTO CUARTO

ARGUMENTO:—*Despedimiento de la Tertulia.—Embarque de la familia del Sr. Fiscal.—Salida triunfante de la bahía á bordo de la nave de Vásquez.*

- 50.—Así el piadoso Vasco refería
Todo el Congreso atento, fijo y mudo,
Los raptos que en su débil fantasía

(1) Menaute es el tronco de los Betancoures de nuestras Islas, y Melchor de Groenemberg de los Montevertes. El Clérigo del Risco fué un varón virtuoso en el siglo de los «Iniciados», y hay de él buena memoria en la Iglesia de los Silos de esta jurisdicción de Daute. Su cuerpo se conserva incorrupto con las vestiduras sacerdotales.—Véase la «Gaceta» n.º 2.

El angel de Canaria infundir pudo;
Mas la tertulia atenta á su manía
Y sintiendo en el pecho un fuerte nudo,
Apenas de viviente daba indicio:
Sirvióle allí el amor de seso y juicio.

- 51.—Abrió la boca y dijo el Presidente:
—Insensible destino ¡Feroz hado!
Disculpa del feliz y el delincuente,
Ya obedece á tu gusto autorizado
La Egida, el Caduceo y el tridente:
Cúmplase la sentencia que has echado,
Pues yo no dudo hacerme, si es posible,
Tan feroz como tú, tan insensible.
- 52.—Ya el globo terrenal Copernicano
Del Padre de las horas y las luces
Apartaba el primero Meridiano (1)
Por sepultarlo en sombras y capuces,
Cuando te vimos, cuerpo tertuliano,
Marchando á Sta. Cruz, y que conduces
Con brújula imperiosa y rico arnés
Brutos de T'eguisse y de Femés. (2)
- 53.—Por el campo el cuadrúpedo galope
Retumba con el ímpetu que lleva,
Y la espuma emblanquece el fiero Etiope
En que monta el señor de Villanueva,
San Andrés entra en paso; mas D. Lope
Sin que oprimir á su alazán se atreva,
Se parte desbocado de los otros... (3)
Detenlo tú, gran domador de potros.
- 54.—De Candia el heredero presuntivo
Ve que se inquieta su fogoso vayo,

(1) Estos son las dos hipótesis: el del movimiento de la Tierra sólo lo es en algunos países católicos. El del primer meridiano en nuestras Islas sólo lo es en los protestantes.

(2) Pueblos de Lanzarote.

(3) Véase la «Gaceta de Daute», n.º 4.

- Y que embiste colérico ó lascivo
A la acanea rucía de un lacayo...
Deja el arzón... descende del estribo
Más diestro que el relámpago del rayo,
Y en su mano el azote hecho centella
Decide á pie la irracional querella.
- 55.—Llegó la gallardísima caterva
A poner los caballos y hacer alto
En la arquería que trazó Minerva
Al filósofo noble de Paso-alto,
Y después que en la fábrica se observa
Que nada está supérfluo y nada falto,
Se encaminaron prontos y ligeros
Al palacio feliz de los viajeros.
- 56.—¿Quién la imagen fatal de aquella noche
Y del último adiós la cruel lisonja
Podrá explicar, aunque se desabroche
En retórica y llantos una monja?
¿Quién mirando en bajel mudado el coche
Y la yerba del prado en dura esponja,
Sabrá decir cuanto el dolor se agrava?
Solamente el Mayor de la Orotava.
- 57.—Allí vimos al juego, que llorando
Al muerto revesino y la malilla,
Como un perdido estaba barajando,
Casi petrificado en una silla.
Del baile el mudo Eolio, Frigio y blando
Batido yace, lánguido no brilla,
Y las gracias y chistes en tortura
De angustias daban más de una pintura.
- 58.—Cuatro veces se fué á mover el labio
Para el despedimiento... y cuatro veces
Sintiendo un amarguísimo resabio,
Callaron todos mudos como peces;
Hasta que el más filósofo ó más sabio,
No temiendo apurar las tristes heces,

- En entusiasmos dijo y en ideas:
Dido se va... se quedan los Eneas.
- 59.—Mientras que Santa Cruz era Cartago
Y Canaria el país de los latinos,
Se hicieron ver sobre el sereno lago
Anfítrite y Tritón, dioses marinos.
Hijo de Vásquez: ¿No oyes el amago
De los céfiros suaves y divinos?
Haz embarcar la tropa lisonjera,
Huye la playa... engólfate hacia fuera.
- 60.—Dada esta voz, fué todo acción y bulla;
Ya bajan en berlina las señoras,
Y acompañado de una gran patrulla
El togado español, á quién honoras;
Ya el agua junto al muelle mansa arrulla
Las carrozales lanchas nadadoras,
Ya da el último abrazo... ya se embarca...
¡Virgen del Pino, reprimid la parca!
- 61.—A esta sazón estaban la bahía
Y las naves del giro americano
En el punto de gloria y gallardía
A que puede aspirar un puerto ufano.
Disparó la sonora artillería...
Roncan los ecos... monta el humo vano...
Mas ¡oh! qué diferentes impresiones
Hicieron en otro año estos cañones!
- 62.—Empezaba el bajel por las llanuras
Del cerúleo elemento á hender las ondas,
Y ya libres las velas de ataduras
Llenas de aura eficaz se hacen redondas,
Divisábanse aún tus vestiduras
Sin que entre la distancia las escondas,
¡Oh! joven Franchy, á quien la gloria llama
Marte, Neptuno, el Príncipe y la fama!
- 63.—Cuando la fiel Tertulia desde un monte
Levantadas las manos hacia el Cielo,

Y fijando la vista al horizonte,
Dijo entre su furor y desconuelo:
—«Nunca Canaria cruel, nunca confronte
Tenerife contigo ni su suelo,
Nunca en gente y comercio nos iguales,
Nunca salgan tus hijos provinciales.
64.—¡Oh!, si de entre mis huesos y cenizas
Se levantara alguna vengadora,
Que en tus playas y arenas movedizas
Sentir te hiciera cuánto siento ahora!

Esta pieza, entre las pocas de nuestro historiador que pueden llevar el nombre de poética, aparte de su valor literario, —pues no hay que dudar tiene trozos bellísimos, como él mismo asegura—, ánimala un espíritu filosófico tan clásico y saliente que hasta los intonsos en la materia lo perciben, á pesar de que á muchas de las figuras aludidas en el poema, ni aún gran parte de los lectores de aquella época atinaban á dar con ellas, por lo que su autor creyó necesario llenarlo de notas que, como se ven, son un dechado de desenfado y despreocupación filosófica; pues además de hacer entrar en la broma al Arcángel San Miguel y á los santos Patronos de Las Palmas y La Laguna, hace también una sangrienta burla de todas aquellas personas que en Canarias, por lo ejemplar de su vida, tenían fama póstuma de santidad, poniéndolas al nivel de las consejas tradicionales del alma de Tacande, que corría en la Palma, y á la del rapto del cuerpo de Gallinatos por los diablos, que aún perdurara en La Laguna, no siendo menor la ironía al poner en la Imagen de San Cristóbal de Canaria el hecho del sudor que registra la historia de La Laguna en la de San Juan Evan-

gelista, por todos venerada, como si los hechos físico-naturales,—si es que este último es uno de ellos—, no sirvieran también á los altos fines de los juicios de Dios.

Este Poema llevaronlo los héroes en su viaje de retorno á Las Palmas, y queriendo se extendiera, con el objeto de que fuera alabado, pasáronlo á una pléyade de jóvenes que en aquella ciudad dábanse al cultivo de las letras.

Estos nuevos Zoilos, creyendo la obra de Vieira más digna de vituperio que de alabanza, hicieron de ella una crítica, en la que, fuera de la pasioncilla que la informaba, no dejaban de tener razón en muchos puntos, lo que, sabido por el autor, dióle margen á escribir sus «Cartas del Viejo de Daute», que en número de doce publicó en 1766, en las que, además de defenderse de los cargos que se le hacían y de demostrar sus conocimientos, no dejó también de fustigar con el ridículo á los censores.

Bien se puede entender que si las «Gacetas de Daute» levantaron polvareda, el Poema «Los Vasconautas» produjo remolinos, y desde la Comandancia General, sacristías y Cabildo, hasta la más modesta asamblea de pasatiempo, en todas partes la opinión dividióse en alabanzas y vituperios; pero, como las producciones de la Tertulia, circunspectas en las formas, las heridas que producían con la burla eran mortíferas, no dejaron de impresionar á mucha parte del clero, el que dándose á leer las obras predicables de los modelos franceses, y más que todo á Vieira, corifeo de la moda y ejemplo vivo de la imitación, variaron el estilo de la oratoria, y ya en 1767, en la octava de Ntra. Sra. de los Remedios, la mayoría de los oradores abrazaron el

nuevo método, cosa que, entusiasmado á la Tertulia, y por boca del mismo Viera y de Don Fernando del Hoyo expresó su júbilo en los dos siguientes sonetos:

SONETO

en elogio al nuevo método de predicar abrazado por la mayor parte de los oradores de la Octava de N. S. de los Remedios.

AÑO DE 1767.

¡Oh, pura! ¡oh, celestial! ¡oh, verdad santa!
Que en tu cátedra y trono perseguida
De una oratoria loca y atrevida
Sufriste tanto insulto, injuria tanta.

Vuelve de tu destierro... canta, canta
El triunfo y la victoria merecida.
Ya la cláusula muere, ya en huída
El falso asunto está. Ya no se aguanta
El vil realce y profanado texto.
Ya se dejan los vanos Calamistros,
Y vestida de un traje más modesto
Sin temer de la crítica registros,
Puedes decir á vista de todo esto:
—Hoy conozco en sus obras mis ministros.

J. DE V.

EL AUDITORIO

en los sermones de la Octava de Remedios de la Ciudad.

AÑO DE 1767.

Ya sí: mi voluntad tímida y ruda
Se anima y se convence. Sí, ya entiendo,
Y en la bella oración que estoy oyendo,
Mi espíritu se goza, instruye y muda.

El ban, bin, bon, de la bombardá aguda,
No resuena en el púlpito tremendo,
Con que libre del humo y del estruendo
Oigo la voz de Dios: sermón sin duda.

Elogios, documentos y piedades
Percibe mi alma si el oído aplico,
No afeites vanos y puerilidades.
¡Oh, elocuencia sagrada, en todo rica!
Cuando así se predicán las verdades,
Entonces es verdad que se predica.

M. DE S. A.

No niega D. José de Viera, según lo afirma en su «Vida Literaria», el considerar una de sus mayores glorias el haber cambiado los derroteros de la predicación en Tenerife, y á la verdad, si bien es cierto que logró su objeto, falta saber si el remedio sirvió de medicina ó de agravación en el estado general del paciente.

Cierto es también que la predicación en Canarias, en todo el siglo XVIII, venía contaminada de los defectos de la época. Demuéstralo entre otros, un sermón panegírico de la Purificación, predicado en Cádiz en 1749 por el P. M. Fray Tomás Wadding, uno de los teólogos canarios más notables, en cuyo sermón no sabemos qué admirar más: si la erudición del sabio Padre, ó los retruécanos de su ampulosa dicción; si, en fin, la siembra de textos latinos de la escritura y celebrados autores, hecha á roso y veloso y á mano llena, para en resumen no decir otra cosa, en medio de metáforas sin cuento, sino que la Virgen María cumplió la ley de la Purificación impuesta á las hijas de Israel.

Pero si es verdad que ésta y otras conspicuas personalidades del clero Isleño seguían las re-

glas de la moda en la oratoria sacra, según se puede fácilmente comprobar, leyendo cartapacios de la época, también lo es que otros muchos, notabilísimos por sus talentos y méritos, procuraban seguir las huellas de los Avilas y Granadas, modelos españoles de la oratoria sagrada; pues si bien adolecían del lenguaje hiperbólico de su época, es evidente que los planes de sus obras obedecían á las reglas oratorias; tal entre otros el P. M. Fr. Antonio Jacob Machado, cuyos panegíricos impresos dan testimonio de su saber y moderación en la moda parlante, sin que su oratoria carezca de bellísimos arranques que es el nervio distintivo del púlpito Español.

Es evidente que D. José de Viera libró al púlpito canario de los delirios gongorinos, pero no es menos cierto que lo reemplazó por una oratoria más académica que sagrada, fría, ceremoniosa, que llevaba al compás los períodos, pero que al igual de la que había reemplazado, no movía los afectos, pues si la una, por ininteligible sólo era ruido inarmónico para el oído, la otra, atildada, ni helaba con la muerte, ni quemaba con el fuego, y bullendo constante en un medio tibio, producía la atonía del espíritu, sin que sus esfuerzos de bien decir pudieran sacudir los corazones.

Pero hay que advertir que el esfuerzo de D. José de Viera en corregir el estilo del púlpito canario, vino á favorecerlo el resurgir de los antiguos moldes que por toda Europa se empezaba á sentir, pues se notaba ya de un modo marcado la decadencia de la propia decadencia, y los Góngoras se recluían en el estilo, y los Churriguerras y Borrominos en el arte. Mas como toda

reacción es fiera, destruíase lo bueno del genio creador por la frialdad de la imitación, y esto fué lo que D. José de Viera nos dejó en el púlpito canario, á cambio de la metáfora ridícula y del concepto alambicado; pero, como todos los hombres de su tiempo, no quizo resurgir sobre los modelos españoles sino sobre los franceses, pues, como otros muchos, fué de los empeñados en aplanar y nivelar los Pirineos.

*
* *
*

Secretario de las conferencias del Clero, modelo culto de la predicación sagrada y oráculo de la Tertulia, encontrábase D. José de Viera en La Laguna en 1767, al tiempo que se había encargado del mando de las armas en las Canarias D. Agustín del Castillo, Corregidor de Tenerife, por muerte del General Bernardi, cuando en la mañana del día 24 de Abril apareció el Colegio de Jesuitas cercado de guardias y con un gran sello de una tira de tela y lacre puesto sobre las dos puertas que daban acceso al edificio. La novedad y la curiosidad popular empezaron á reunir gente frente al Colegio, y como los guardias no respondieran nada á los atrevidos que les preguntaron, más exasperó el deseo de saber lo que ocurría. A cosa de las once supose que por las afueras de la Ciudad y parte de los Baldíos, habían pasado cuatro Padres á caballo con dirección á Sta. Cruz, presos entre soldados que mandaba ó dirigía el Veedor D. Pedro Catalán. A las dos de la tarde, el Corregidor, acompañado de algunos sujetos de calidad y del Escribano, levantaron los sellos y procedieron al inventario de todo lo contenido en el Colegio, empezando por la Capilla, cuya llave en-

tregó á los Beneficiados de los Remedios para que al siguiente día sumieran el Stmo. Sacramento.

Ya á la noche, en la Tertulia y asambleas sabíase lo que saberse se podía: que el Corregidor había recibido un pliego que, abierto, contenía la orden ejecutada, que los P. P. estaban á bordo y que en cuanto llegara el barco de Canaria que traía los de aquella Ciudad, saldría sin demora para su destino.

El efecto que este atropello inícuo produjo en la Tertulia no lo sabemos con determinación, pero sí que los pareceres se dividieron, pues fueron opuestos en este lance hasta los dos íntimos Píldes y Oréstes los Marqueses de Villanueva del Prado y de San Andrés; (1) y si bien nada sabemos en concreto de la opinión de nuestro historiador sobre este punto, por lo que dice en su Historia al narrar el hecho quizás pudiéramos afirmar que su circunspección aconsejáralles acatar la orden sin ninguna clase de protestas, máxime cuando algunos de los tertulios fueron de los nombrados por el Corregidor para la junta de expulsión de La Laguna.

En 1769 moría Diego Sánchez, el maestro de azúcar encargado del molino del trapiche de D. Juan Antonio de Franchy, al que D. José de Viera y la Tertulia habían condecorado con el título de «Barón de Pun» y de autor de la «Gaceta de Daute», y como la pérdida fué sensible al Areópago, creyó que esta ridícula personalidad que había creado era digna de inmortalizarla, y nuestro historiador fué el encargado de ello, componiendo «El elogio de Diego Sánchez.

(1) Párrafo de la carta del de S. Andrés.

Barón de Pun», que dió que reir. alabar y morder por su estilo académico y porque á la vuelta de elogiar en solfa al finado, se hacía una cáustica crítica del deplorable estado que en Canarias tenían la literatura y los estudios, y al paso ponía de manifiesto los esfuerzos con que la Tertulia había procurado desterrar la barbarie y acreditar las luces.

A este trabajo de D. José de Viera siguieron en 1769 la «Representación» que á nombre del Síndico Personero de la Orotava se dirigió al Comandante General y Real Audiencia sobre la conveniencia y facilidad de abrir un nuevo puerto y muelle en la playa de Martiánez, obra hasta el presente deseada, máxime después que bajo la dirección del célebre D. Manuel Díaz se desvió el curso del barranco del mismo nombre. Pero lo que más le preocupó en este año fué el deseo de poder observar el paso de Venus sobre el disco solar, fenómeno que tendría efecto el 3 de Junio, y que verdaderamente presenció desde una azotea del Pto. de la Cruz en unión de otros sujetos de instrucción, todo lo que narró en un bien redactado escrito, quizás de lo mejor que salió de su pluma, y que puede formar pareja con la «Carta filosófica» que escribió en el siguiente año de 1770, con motivo de la aurora boreal que se observó en La Laguna en la noche del 18 de Enero del dicho año.

Pero á la Tertulia y á este hombre laborioso preocupábanle desde hacía tiempo (1763) el gran proyecto de dotar al país de una historia razonable, de cuya redacción, como era natural, encargaron á su Salustio, imponiéndose todos, en la medida de sus fuerzas, la tarea de proporcionarle los documentos y noticias nece-

sarios al intento, aprovechando todo lo inédito y publicado hasta la fecha y escudriñando archivos públicos y privados para allegar materiales abundantes.

Al efecto, en un grueso volumen de á folio en blanco, D. José de Viera empezó á presentar sus trabajos á la Tertulia, en borrador y bajo el siguiente título:

«ENSAYO DE LA HISTORIA CIVIL Y NATURAL DE LAS ISLAS CANARIAS.»

En 27 de Junio de 1763 terminó Viera el borrador del libro 1.º que forma parte del primer tomo, compuesto de 49 pliegos en folio, el 2.º en 23 de Septiembre, el 3.º en 27 de Octubre, y el 4.º en 1.º de Diciembre del mismo año, encontrándose luego un interregno de más de dos años en el que, ó la falta de datos, ú otras ocupaciones, distrajeron el ánimo de nuestro historiador, pues hasta el 16 de Febrero de 1766, en que terminó el borrador del 5.º libro, no volvió á reanudar la labor, dando fin al 6.º libro el 15 de Septiembre del mismo año, y llevando el 7.º hasta la Conquista de la Isla de Gran Canaria, probablemente dentro de este año, pues aunque no lo fecha, la igualdad del color de la tinta con que están escritos hace así conjeturarlo.

La resonancia que se le dió dentro del Archipiélago á estas dos últimas producciones de D. José de Viera y los créditos que á la propia Tertulia le vinieron de éste su principal ornamento, acaloró á esta reunión de eruditos en el deseo de hacer imprimir la Historia de Canarias, cuyo volumen veían tan crecido en el protocolo del borrador; pero como la pequeña imprenta de Guerra que había en el país no era sufi-

ciente para trabajo de tanta entidad, pensóse en imprimirla en Madrid, valiéndose de los muchos paisanos que en aquella fecha residían en la Corte y que por su ilustración eran muy competentes para encargarse de esta labor. En efecto; escribióseles á este fin, y como rehusaran temidos de que las imperfecciones que pudiera sacar la obra se las cargaran á su cuenta, declinaron el honor y tomaron el expediente de aconsejar la conveniencia de que su propio autor estuviera á la vista de la impresión para obviar las dificultades que se pudieran ofrecer, y que la distancia y falta de comunicaciones periódicas hacían insuperables.

No dejó de contrariar á la Tertulia el mal resultado de sus gestiones; pero conociendo lo justo y acertado de los reparos, entre unos cuantos de sus miembros más patriotas y decididos que los demás, formaron el proyecto de enviar á Madrid á D. José de Viera con este único objeto y sostenerlo entre todos con la decencia debida á su persona y al empeño á que lo mandaban, y así lo comunicaron á los paisanos residentes en la Corte, noticia que le valió á D. José de Viera la distinguida posición y crédito que alcanzó dentro y fuera de Canarias, por aquello de que pequeñas causas suelen á veces producir grandes efectos.

Interín se proporcionaba á nuestro historiador embarcación en que hacer el viaje,—que al fin la consiguió por Canaria, en la que se restituía á la Península D. Pedro de Villegas, que de Regente de la Audiencia de Canarias, pasaba á ocupar una plaza en el Consejo de Castilla—, en Madrid, un paisano de crédito y su amigo, sin que el Sr. Viera lo supiera preparábase la colo-

cación que le sirvió para todos sus adelantos futuros y notable aumento de su erudición, cultura y lucimiento.

Fué este bueno y fiel amigo el Dr. D Agustín Ricardo Madan, Racionero de la Catedral de Canaria, quien nacido y criado en el Pto. de la Cruz, desde la niñez profesábale gran amistad. Encontrábase este notable canario en la Villa y Corte solicitando aumentos en su carrera, pues de un modo injusto tenía se preterido en su patria á causa de que en Canarias, como en todas partes, vienen tiempos en que á los hombres de mérito se les abate y persigue, mientras que á los intonsos se les hace sobrenadar y encumbrarse. No habiendo podido conseguir nada, y como por aquel entonces saliera convocatoria para proveer por oposición la cátedra de Hebreo de los Reales estudios de San Isidro, encontrándose versado en este idioma se decidió á tomar parte en la liza, logrando al fin una completa victoria sobre los demás coopositores y que se le diera la cátedra.

Pero cuando más atareado se encontraba en sus estudios preparatorios hízoselos interrumpir uno de esos compromisos ineludibles para un hombre de honor: fué el caso, que por recomendación de un personaje para él de todo respeto, el Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, en persona, le solicitó para ayo y maestro interino del Excmo. Sr. Marqués del Viso, su hijo primogénito, el cual, por la edad en que se encontraba, no debía perder el tiempo que necesitaba el ayo propietario para recobrar su perdida salud.

No pudiendo D. Agustín Madan desatender la petición, tanto por la persona que se la recomendaba, cuanto por la calidad del Marqués,

haciéndole presente el empeño de la oposición en que estaba ocupado aceptó en el concepto de interino en que se le proponía: pero como la enfermedad del ayo propietario lo declaraba imposibilitado en absoluto para el cargo, sabiendo D. Agustín por su hermano D. Jorge el viaje de D. José de Viera, propúsosele para el cargo de ayo al Marqués de Santa Cruz, haciéndole el debido elogio, y aceptado en principio por el Marqués, dióse prisa en comunicarlo á su hermano para que lo hiciera saber al agraciado y le recomendara prontitud en el viaje, (1) cuando ya se encontraba nuestro historiador pasando las fatigas y sustos del deshecho temporal que puso en peligro al buque en que hacía la travesía, temporal y viaje que describió en carta que desde Cádiz envió al Marqués de San Andrés D. Fernando de la Guerra y del Hoyo. (2)

*Mo^o de la * * * b. de la Torre.*

Después que D. José de Viera llegó á Cádiz, se repuso del quebranto de viaje tan fatigoso y examinó todo lo que de notable tenía en aquella fecha esta población, púsose en camino para la Villa y Corte, no sin que antes recibiera cartas de su amigo Madan dándole prisa para que fuera á posesionarse del empleo que le tenía preparado y que no sin detrimento del éxito de sus oposiciones á la Cátedra de Hebreo le estaba

(1) La carta de Madan á su hermano decía así: «...estoy en el día trabajando para ello, y para este fin quisiera que el amigo D. José de Viera se hallara ya en Cádiz porque le tengo proporcionado el que me suceda en este cargo, que le vendrá como mil flores, pues es conveniencia que no se logra á dos tirones. Pero si no se ha embarcado con el Regente en este navío inglés, me temo que no llegue á tiempo.»

(2) Véase el apéndice.—Carta núm. 1.º

sosteniendo. Esta perspectiva y el deseo de llegar al término de su empeño, hizole acelerar la marcha, y en efecto, á los pocos días de su llegada á Madrid fué presentado por su amigo al Sr. Marqués de Santa Cruz, quien, conociendo desde luego las buenas prendas del recomendado, confirióle el cargo é instalólo en su palacio con todos los honores que le tenía asignados.

A la verdad, ni la Tertulia con sus recomendaciones pudo nunca pensar, ni D. José de Viera soñar desde su retiro de Tenerife, que la suerte pudiera serle á éste tan favorable desde su llegada á la Corte, proporcionándole un acomodo de tanta valía y tan adecuado á las aptitudes de nuestro historiador y al objeto que lo llevó á la Península, porque además de tener con él asegurada su decorosa subsistencia con buena utilidad,—pues á más de su sueldo contaba con mesa y servicio con criados á su disposición—, tenía expedito el camino para disfrutar el favor y protección de este prócer, que como veremos, lo obtuvo tan amplio y superabundante, que raras veces se suele ver en la medida que lo alcanzó D. José Viera. Bien es cierto que si nuestro paisano tenía grandes cualidades para ser estimado, como eran su erudición, saber y asiduidad en el trabajo, no tenía menores dotes el Excmo. Sr. D. José de Silva Bazán, Marqués de Sta. Cruz, pues á su mucha nobleza, linajuda prosapia y altos cargos palatinos, unía una ilustración nada común, y sobre todo, una pasión y culto por las ciencias que le hacía amar y proteger á los sabios y hombres estudiosos, por lo que luego que conoció los alcances de este notable canario tratólo y distinguiólo en su aprecio más con la cordialidad del amigo y compa-

ñero de tareas científicas, que con la distinción que se merece el empleado probo que sirve á una gran casa.

El Marqués de Santa Cruz, penetrado de todo lo que le exigía su alta posición social, entendió que el primero de sus deberes era el de vigilar y procurar que la educación de su hijo y sucesor fuera tan atildada cuanto correspondía á su alcurnia; y como el joven había perdido á su madre, por este motivo su discreto padre redoblaba sus esfuerzos y atenciones sobre este primer punto de sus obligaciones, por lo que quería que su hijo guardara á sus ayos todo el respeto y obediencia que para llenar su cargo con fruto debía tenerle, á cuyo objeto el mismo lo trataba con suma honra y distinción, no sólo en la mesa, en el coche y en público, sino también en la intimidad familiar, por lo que tenía ordenado que toda la servidumbre de su hijo en sus departamentos estuviera supeditada á las órdenes del ayo, lo que en un principio no dejó de causar harto rubor y confusión á D. José de Viera, pero que su buen talento pronto lo puso en su centro; pues luego se dió cabal cuenta de su nueva posición y del modo con que tenía que llenarla.

Su calidad de ayo del Marquesito del Viso y de familiar del Marqués de Santa Cruz, que á la sazón era gentil hombre de Cámara del Príncipe de Asturias que más tarde fué Carlos IV, de triste memoria, dióle á nuestro historiador la proporción de tratar y conocer á la grandeza española de la época y á la propia Corte del Monarca reinante, por obligarle su cargo á seguir á padre é hijo á los distintos sitios Reales, donde el primero tenía que llenar las altas fun-

ciones que junto al Príncipe se le habían encomendado.

Por esta circunstancia tuvo osasión de tratar á los Príncipes de Salm Salm, á los Duques de Alba, de Huéscar, del Infantado, de la Fernandina, de Híjar, de Miranda y de Medinasidonia, y á los Condes de Sta. Eufemia, de Montijo y de Fernán Núñez, y á otros títulos y nobleza de la primera calidad, codeándose con Embajadores, Jefes de Palacio, Secretarios de Estado, Prelados y todo lo más lucido que en ciencias y posición tenía la coronada Villa en aquella fecha.

No hay que dudar que dado el carácter de D. José de Viera y sus gustos y aficiones, la suerte no se le había presentado calva, sino antes al contrario risueña y placentera y con todo el atavío de las hermosas pelucas peinadas, rizadas y empolvadas de la época. Y ya que lo vemos nadando en un mar de comodidades en medio de una Corte ceremoniosa, mundo muy distinto al en que se había movido hasta allí, bueno será echemos una ojeada sobre el nuevo elemento social en que tenía que desenvolverse.

La Corte de Carlos III, el hijo querido de la ambiciosa Farnesio, tenía en 1770 un aspecto de bienestar y grandeza, que aunque ficticia en cierto modo, por no corresponder al estado general del resto de España, sin embargo, había levantado el prestigio de la Nación en Europa.

A la llegada á Madrid de nuestro historiador acababa de abrir Carlos III los Reales Estudios de San Isidro y trabajábase activamente en la reforma de los antiguos Colegios Mayores, sin que por esto se lograra que las Universidades entraran en la corriente de investigación y estudio á que se dedicaban las del extranjero, por

más que aún no les había llegado el estado de abyección de vender los estudios y cursos como lo hicieron tiempos adelante.

En literatura predominaba en todo su apogeo el esfuerzo que había hecho Felipe V al querer introducir el progreso y la cultura á costa de la nacionalidad española, de la que había borrado no sólo las costumbres y la propia literatura, sino hasta los nombres de las cosas que se habían sustituido con otros franceses, matándose las grandes concepciones y los arranques del genio nacional, encadenando la independencia que habían tenido los escritores clásicos, por no haber en el mezquino cuadro de las retóricas francesas, llegando la estultez y osadía á prohibir y desacreditar á Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón. Y si bien es cierto que consiguieron matar el gongorismo en las letras y al churriguerismo en el arte, también lo es que arrancaban de cuajo todo lo nacional, por no tener habilidad ó no querer depurar todo lo que de parásito se había adherido á lo genuinamente español. En una palabra, la erudición predominó sobre la imaginación y sana filosofía, y á cambio de lo que rehuían y desacreditaban, nos daban en todas las manifestaciones de la inteligencia, ya en las letras ó en el arte, una ritualidad fría, raquítica y empalagosa, sobre la que hoy pasamos la vista con desdén.

No andaban las costumbres y política mejores ni más alejadas de la imitación francesa que las manifestaciones intelectuales que se dejan reseñadas. Las costumbres sociales, las ridiculeces é incomodidad de trajes y pelucas, nos las ha dejado bien descritas para nuestro solaz, Don José Somosa. Aquellas trinas transformaciones

de indumentaria en los hombres hidalgos, con aquellas siestas dormidas apoyando sobre la almohada sólo la frente y las narices para no despeinarse ni descomponer las pelucas, bien pueden figurar, en el tanto de apreciación, con otras de la decadencia del Imperio Romano.

En la política, el endiosamiento de la Realeza que alejaba á los monarcas y personas reales del trato y comunicación de sus pueblos, reminiscencia borbónica de Luis XIV, primate de la raza, sosteníase en todo su vigor, sin acordarse que cuando aún no eran españoles consintieron la burla, corrida por su Corte, sobre la supuesta causa de sofocación del gas de un brasero que había ocasionado la muerte de Felipe III, artefacto que no pudo ser retirado por ninguno de los presentes á causa de no encontrarse entre ellos el gentil hombre de Cámara que tenía á su cargo esta honorífica distinción.

Tras de Grimaldi y Esquilache había encontrado Carlos III en el Conde de Aranda un Ministro digno sucesor del Marqués de Tanucci que había tenido siendo Rey de Nápoles, y que como preciada alhaja, había hecho el sacrificio de dejárselo á su hijo y sucesor en aquel Reino el Sr. Fernando VI. Pero si Carlos III no llegaba en España con Aranda hasta donde llegó en Nápoles con Tanucci, ciertamente que no fué porque faltaran ganas y aptitudes á Rey y Ministro, pues siendo las cualidades de Carlos III las mismas, tal vez la agalla sectaria fuera más requintada en Aranda que en Tanucci; y si bien durante el Ministerio del Conde español las relaciones con Roma no se llegaron á romper, quizás fué porque España no tenía obligación de ofrecer á la Silla Apostólica ninguna acanea, y

si no llevó las reformas eclesiásticas al extremo de Tanucci, más fué debido á que Rey y Ministro entendieron que no estaba en España la sazón para tanta broma, que no á falta de voluntad por parte de uno y otro.

Las Academias que Francia tomó de los italianos y Felipe V y Fernando VI de más allá del Pirineo, encontrábanse, si no en la época de su apogeo por la substancia científica, sí en la de los fervores de fundaciones nuevas, en las que la voluntad y los buenos deseos suplen en mucho la abundancia de provisión, fervores que trascendieron á las distintas regiones con el establecimiento de las sociedades económicas, las que en un principio, con sus fiestas onomásticas del Rey, disertaciones y memorias necrológicas, participaron del doble carácter de centros impulsivos del progreso y de academias menores de la gaya ciencia y elocuencia gálica.

En medio de esta atmósfera de afrancesamiento que por las altas esferas de la Corte de Carlos III se respiraba, á pesar del odio que el monarca tenía á los franceses y á despecho del mismo pacto de familia, el pueblo, con el instinto que le es tan peculiar, repelía el ambiente francés en que querían envolverle, y sólo el nombre de Voltaire era suficiente para que al oírlo se tapara la nariz, temido que por el olfato se le introdujera el microbio de su irreligión y cínica osadía. Pero, ¿qué importaba al pueblo este horror á la perversidad del espíritu si el prepotente Ministro, como amigo dilecto del desterrado de Ferney quería introducir sus doctrinas á toda costa? ¿Cómo podría librarse la sociedad madrileña de la influencia perniciosa de este blasfemo, falsario de la historia, filósofo subversivo y me-

diano literato, si Aranda, la figura más encumbrada de la Corte de España, hacía pública y tenía á honor su correspondencia y el ofrecerse y recibir obsequios mutuamente? (1) Así era que en el teatro del Rey y en el de la casa del encumbrado Ministro, representábanse con entera satisfacción de todos las tragedias de Voltaire, las que entonces parecían maravillas y hoy sólo sirven para ejercicios de novatos en la crítica.

Aunque á grandes pinceladas, conocidas las orientaciones de la alta sociedad madrileña de la Corte de Carlos III en la que nuestro historiador tenía que moverse, veamos ahora cómo en ella se revolió y la influencia que sobre él ejerciera.



No quizo contentarse D. José de Viera para con el Marquesito del Viso, su discípulo, con el simple papel de ayo, sino que en el deseo de hacerle fácil y atractiva la ilustración, á fin de que no cansara la memoria con lo que no era substancial, compuso en su obsequio las obritas siguientes: «Idea de una buena lógica en diálogo», «Compendio de la Etica ó Filosofía Moral», «Nociones de Cronología», «Epítome de la Historia Romana, de la Historia de España y de la Historia Eclesiástica»; trabajos que le ocuparon durante el año 1771, y los que le sirvieron, ayudados de la habilidad que tenía para enseñar, para darle á su discípulo un barniz de instrucción que seguramente no tuvieron otros de la alta clase en su misma edad.

(1) Carta al Marqués de San Andrés.—Apéndice, carta 5.^a

Los cargos del Marqués de Santa Cruz cerca de la persona del Príncipe de Asturias obligábanle á seguir á la Corte á donde quiera que ésta iba, y como no quería separarse de su hijo el Marquesito del Viso, fué causa de que nuestro historiador siguiera también á la Corte como familiar de este prócer, siendo la primera temporada cortesana la del Real sitio de Aranjuez en Mayo del dicho año y que él describe en una carta magistral como todas las suyas. (1)

Durante la estancia de la Corte en este magnífico Real sitio acostumbrábase celebrar unas corridas de parejas que, además de la diversión que proporcionaban á los concurrentes ocupaban á los poetas cantando aquel sport y sus incidencias, muchas de las que no tenían nada de bucólicas. Como D. José de Viera siempre que podía iba tras las musas,—pues como luego veremos ellas no tenían costumbre de salir á encontrarle—, estas corridas de Aranjuez obligáronle á dar un paseo por el Parnaso y de él salió «La oda á las parejas de Aranjuez», parodia de la «*Pindarum quis quis studet amulari*» de Horacio, trabajado dibujado, recortado y retocado, en el que poniendo todos los sentidos receptores de la inspiración y ayudándose del compás de la medida y la regla de las reglas, no sacó de Aranjuez más que la frialdad de su clima en los comienzos de la Primavera.

Pero como á las grandezas humanas gustan la variedad de las flores que se le tributan para el placer de verlas, olerlas y luego deshojarlas, la oda de nuestro paisano no alentó más que la temporada, viviendo luego únicamente para la

(1) Apéndice, carta 8.^a

memoria de su autor por el desvelo que le proporcionó su composición.

Igual suerte corrió también su égloga imitativa de la *Sicelides Musa* de Virgilio, compuesta al nacimiento del Infante Carlos Clemente. Esta obrita, que no es suficiente para coronar á Don José de Viera, ni aún con corona de hojas de nogal, sin embargo, valióle el diploma de atildado cortesano y real pebetero dispuesto á quemar todo lo combustible en aras de la grandeza y majestad.

A la verdad, leyendo esta composición poética de nuestro historiador y la famosa y ática carta (1) en la que da cuenta de parte del lance que la produjo, no se puede menos que lamentar el tiempo que este ingenio perdió escribiendo prosa en verso y dejando de escribir su prosa que es poesía, subiendo de punto el lamento al ver en la carta anotada anteriormente que nuestro hombre se daba cabal cuenta, como no podía ser menos dado su talento, de mucho de lo que canta en su oda y en su égloga.

El año 1772 inauguróse para D. José de Viera con plácida faz. La confianza con que el Marqués de Santa Cruz le distinguía cada día iba en aumento; su alumno el Marquesito del Viso aprovechaba sus desvelos y el primer tomo de su *Historia de Canarias* (objeto principal de su viaje á Madrid,) después de correr las precisas estaciones de censuras, aprobaciones y licencias, estaba editándose en la imprenta de D. Blas Román con el título de «Noticias de la historia general de las Islas Canarias—Contienen una idea del origen, carácter, usos y costumbres de sus

(1) Apéndice, carta 8.^a

antiguos habitantes. De los descubrimientos y conquistas que sobre ellas hicieron los europeos. De su gobierno Eclesiástico, Político y Militar. Del establecimiento y sucesión de su primera nobleza. De sus varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad. De sus fábricas, producciones naturales y comercio, con los principales sucesos de los últimos siglos. (1)

Pero estas ocupaciones tan de su agrado fueron alteradas, ó mejor dicho. recargadas,—pues nunca las abandonó—, con las noticias de los sucesos ocurridos en Tenerife que le llevó el correo de Febrero de 1772, dándole cuenta de la prisión en el castillo de Paso-alto del Marqués de Villanueva del Prado y del destierro á Icod del de San Andrés, obra del despotismo del Capitán General D. Miguel López Fernández de Heredia y de la camarilla de adulación que le rodeaba, en la que hacía el primer papel el abogado Vizcaíno, al que la falta de un ojo no le impedía el cargo de asesor de su Excelencia.

La calidad de las personas agraviadas y su parentesco y amistades con gente de valer en la Corte, hizo caer la noticia del inaudito atropello cometido contra las mismas como una bomba, que si aturdió de pronto á la numerosa colonia canaria que residía en Madrid, fué motivo de ponerla á toda ella en movimiento en demanda de reparación, siendo D. José de Viera de los que más se movieron, pues como es

(1) Esta primera edición de 1.050 ejemplares en 4.º, imprimióse en Madrid por D. Blas Román: el primer tomo en 1772, el 2.º en 1773, el 3.º en 1776 y el 4.º en 1783. Tuvo de costo el 1.º tomo 7.752 y $\frac{1}{2}$ Rvon., el 2.º 7.783 y $\frac{1}{2}$, el 3.º 8.455 y el 4.º 10.058. En total, costó la obra 34.049 Rvon., según los borradores de cuentas del autor que aún se conservan.

sabido, para con ambos agraviados tenía motivos de estima y reconocimiento. Y si bien el Conde de Riela, Ministro de la Guerra, siguiendo la política gubernamental española, no quiso dar la satisfacción pública que el caso requería, á influjo de la evidencia y de las claridades que tuvo que oír de labios de los canarios residentes en la Corte, y de los favorecedores de aquéllos, ordenó inmediatamente la libertad y el retiro del destierro de los dos penados; concluyendo pronto y felizmente una cuestión que presentaba cariz de larga vida.

Pero como al hacer D. José de Viera el viaje á Madrid sólo había llevado escrito de la Historia de Canarias la materia suficiente para el primer tomo y parte del segundo, luego que se estaba imprimiendo el primero comenzó á dar prisa para que se le enviaran materiales para proseguir en el trabajo, como el lector podrá ver en la colección de cartas y documentos que forman el Apéndice de este estudio, y que justifican los juicios que sobre la persona y labor de nuestro historiador hemos formado.

El que se tome la molestia de confrontar la obra impresa con el borrador del proyecto que se elaboraba en la Tertulia y que quedó en Canarias, desde luego notará algunas variantes de importancia que hizo el autor estando en Madrid y que seguramente fueron el fruto de la comprobación y madura reflexión, si es que no fué también el que estando como estaba sobre el terreno, conoció que en Madrid, aún en la Corte de Carlos III y á pesar de gobernar Aranda y representarse en Palacio comedias de Voltaire, no se podía usar libremente de expresiones que, pareciendo bien en la Tertulia por afi-

nidad de pensamiento, en la España del siglo XVIII todavía podían sonar mal, como suenan para muchos hoy al presente algunas de las que contiene la aludida obra.

Fué el primero en conocer estas variantes Don Tomás de Nava, Marqués de Villanueva, y así se lo decía en carta, expresándole que dichas variaciones fueron para bien. (1)

Como sería enojoso agobiar al lector con la anotación de todas ellas, para que forme una idea la calidad de la poda que de mano del propio autor llevó el proyecto de la obra, sólo apuntaremos un par de aquellas de las más salientes.

En el tomo 1.º, libro 6.º, párrafo 5.º, hablando de la Imagen de la Peña de Fuerteventura, al fin del párrafo 7.º dice: «...todos estos fenómenos no parecen muy fáciles de conciliar con la idea seria y majestuosa que debe tener un cristiano de los milagros y de su uso...», y en el borrador está expresado en la siguiente forma: «...Seguramente, parece que este género de máquinas, si es lícito decirlo así, no pueden conciliarse nunca de buena fe con la idea seria y terrible que debe tener un cristiano de los milagros y del absoluto poder de la Divinidad.»

En el tomo 2.º, libro 7.º, párrafo 54, dice: «...si por otra parte careciese de aquellas primeras comodidades de la vida que hacen felices á los hombres y florecientes las repúblicas», cuya idea véase cómo se expresaba en el borrador: «...si careciese de aquellas comodidades de la vida que hace feliz el pacto de sociedad de los hombres y florecientes las repúblicas.»

(1) Apéndice, carta 23.

Como se ve, el carácter de las variantes introducidas por Viera sólo afectaron al espíritu de los conceptos en su modo de manifestarse, permaneciendo en la raíz, si bien no expresados con la primera crudeza.

En Marzo de 1773 aportaron á Tenerife los primeros ejemplares del 1.^o tomo de la Historia de Canarias que el autor remitía á sus amigos acreedores y algunos para la venta, todos los que el público devoró con avidez; y si bien hubo algunos pequeños resquemores por la diversidad de pareceres, todo fué de corta duración é importancia, como se lo comunicaba en su carta al Marqués de Villanueva del Prado.

No descuidándose los amigos en remitirle el material que pedía, dedicó este año de 1773 á terminar de escribir el segundo tomo de su obra, cuya cuenta de impresión ajustaba con D. Blas Román en 10 de Diciembre del dicho año, libro que le valió el ingreso en la Real Academia de la Historia, porque comisionada esta Corporación por el Consejo de Castilla para la censura de la obra, y encantada la Comisión revisora, como no podía menos, de lo castizo y ameno del lenguaje, igualmente que de la claridad y método de la exposición, los mismos académicos le insinuaron solicitara su ingreso en la docta Corporación, distinción que le fué concedida en la clase de correspondiente, en Febrero del siguiente año de 1774, concurriendo á pronunciar la Oración gratulatoria, que entonces exigía el Reglamento aún á los académicos correspondientes; precepto que cumplió dentro del dicho mes de Febrero, quedando su discurso, como todos los de su clase, en el Archivo de la Academia, bien que de él mandó una copia á su

hermano D. Nicolás para que se conociera en el país.

Aumentóle la Academia los favores en 1779 autorizándolo para usar del título en sus obras y elevándolo á la categoría de Académico de número ó supernumerario, en 1777, á propuesta del Director Conde de Campomanes, en premio á su gran mérito, asidua asistencia y mucha laboriosidad en los trabajos que le encomendaba la Corporación; y á la verdad, bien hacía Campomanes en publicar el mérito y labor de nuestro paisano dentro de la Academia, pues sólo el extracto que hizo de más de cuarenta volúmenes manuscritos en folio para la grande obra del Diccionario Geográfico, aparte de otros trabajos que la Corporación le encargara, es suficiente para acreditar á un estudioso.

El fin del año de 1773 terminólo con la traducción del francés de «La apología de las mujeres», obra en versos pareados de Mr. Perrault, y la remisión á Canarias de ejemplares del segundo tomo de la Historia de estas Islas tanto para los amigos como también para la venta pública, aunque no pudieron llegar á Tenerife hasta Marzo del siguiente año por falta de buque que los trasportara, sin que esta tardanza fuera causa á menoscabarle el aprecio que sus paisanos hicieron de él, á pesar de que el Marqués de Villanueva se le quejara de la sucinta memoria que hacía de su progenitor Gorge Grimón.

En 1774 dió á luz, en versos anacreónticos, «Los sentimientos afectuosos,» imitación de Blain de Saint-Mort, obra que, como la apología de que se deja hecho mérito, compuso por insinuación del Excelentísimo Príncipe de Monfort.

También, á instancia de su amigo D. José Camino, hizo en este mismo año la traducción del libro cuarto de la «Imitación de Cristo,» para la edición que de esta obra hizo dicho señor.

Pero en medio de sus ocupaciones y de la satisfacción que le proporcionaban las muchas y valiosas relaciones que iba adquiriendo, tuvo el disgusto de haber perdido á su padre sin hallarse á su lado y poder tributarle las últimas atenciones filiales. La noticia del fallecimiento se la comunicaron sus no menos doloridos hermanos.

Acercándose el tiempo en que el Marquesito del Viso debía contraer matrimonio, pues su señor padre, conforme la costumbre de la época, tenía hacia tiempo ojeada la pareja, atendiendo á las conveniencias de alianza de familia, —por supuesto, sin hacer cuenta de las aficiones ni de los sentimientos del joven—, creyóse prudente que antes de que tomara mujer y estableciera casa, visitara personalmente las posesiones y señoríos de los estados afectos al título que llevaba, para lo cual, en unión del Marqués de Sta. Cruz, su padre, y de su ayo nuestro paisano, hizo viaje por la Mancha, Andalucía y otras regiones de España donde radicaba su rico patrimonio.

Esta excursión sirvióle á D. José de Viera no sólo para ilustrarse con todo lo que veía y examinaba, dejando correr su carácter investigador, sino también para escribir la primera relación de sus viajes, que tituló del siguiente modo: «Diario del viaje de D. José de Viera á la Mancha, Andalucía, Sevilla, Cádiz, etc., en compañía del Excelentísimo Sr. Marqués de Santa Cruz y del Marquesito del Viso, su hijo, á fin de visitar sus estados.»

Como se vé, dentro del título no deja de haber alguna redundancia; pero en el cuerpo de la obrita, aunque sumamente lacónicas las relaciones, déjase ver la amenidad con la tersura y limpieza del lenguaje que le era propio.

El traductor del Diccionario Geográfico de La Crois empenóse por este tiempo con D. José de Viera para que le escribiera un artículo en que se describieran las Islas Canarias, su clima, pueblos y parroquias, deseo á que accedió nuestro historiador con suma complacencia, pues no dejaba pasar ocasión en que pudiera acreditar á su patria.

Estos trabajos literarios, los que hacía por encargo de la Academia, las últimas pinceladas que daba á la educación de su alumno y escribir el tercer tomo de su Historia, ocupó á D. José de Viera los años de 1774 y 75, sobrepujando á todas las labores las del tercer tomo de la Historia de Canarias, no sólo por el trabajo de escribirlo material é intelectualmente considerado, sino por la ímproba tarea que le dió el ordenar y seleccionar los innúmeros antecedentes y manuscritos que se le enviaron por sus amigos de Tenerife, todo lo que él resume en carta á D. Fernando de la Guerra y que el lector puede ver en la colección de selectos documentos que se acompañan.

Este tercer tomo de la Historia, aunque terminado de imprimir por Octubre de 1776, no llegó á estas Islas hasta el verano del siguiente año, salvo un ejemplar en rústica con que se pudo hacer en Madrid el Canónigo Manrique, el cual, remitido á Canaria, diólo á conocer allí meses antes de que lo tuvieran los amigos acreedores de Tenerife.

Terminada la educación del Marqués del Viso tuvo efecto su boda el 17 de Febrero de 1776 con la Sra. Doña María Leopolda Cristina de Toledo Salm-Salm, hija de los Sres. Duques del Infantado, ceremonia que con un regio aparato se celebró en San Andrés de Madrid, bendiciendo á los novios el Arzobispo de Toledo, que luego fué Cardenal de Lorenzana, y asistiendo cuanto de notable tenía la Corte en grandezas de todos géneros, recibiendo con este motivo el preceptor y ayo espléndidos regalos de los novios y de los padres de éstos, todo lo que comunicaba á los amigos de Tenerife en carta de 9 de Abril del mismo año.

Pero más que los regalos y más que las mismas felicitaciones que recibía por la espléndida educación que había dado al alumno, satisfízole y valióle el afecto que con ella y con su ilustración se había grangeado para con el Marqués de Sta. Cruz, el cual no le permitió dejara su casa aunque ya no tuviera servicios que prestar en ella, no apeándole los emolumentos que como ayo le había asignado, ni consentídole dejara las habitaciones que con su discípulo había ocupado, sino que lo dejó dueño absoluto de ellas con criado propio á su entera satisfacción para cuanto pudiera ocurrirle: todo lo que indica el gran mérito que reconocía en D. José de Viera y el sumo aprecio que hacía de su persona este ilustrado aristócrata.

Identificado como estaba con la casa de Santa Cruz, no es de extrañar fuera á la parte en todas las satisfacciones y sinsabores de la ilustre familia, por lo que compartió la alarma y disgusto que ocasionó la presa que á poco de casada habían hecho en la joven Marquesita del

Viso las viruelas ó el «Herodes de las niñas», como recordará el lector que nuestro historiador había titulado á esta temida enfermedad en una de sus producciones laboradas en La Laguna. Pero si tuvo que sentir con la importuna enfermedad de la esposa de su alumno, también disfrutó de la alegría general que produjo en la familia su curación, aunque le quedaran en el rostro las visibles señales de las huéspedas, lo que no obstó para que el suceso se dejara de celebrar con espléndidos regocijos, organizados por el tío de la paciente el Príncipe de Salm-Salm, y entre ellos un magnífico festín en la Quinta y jardines de Las Vistillas de Madrid, con banquete, música é iluminaciones, al que fué invitada toda la grandeza de la Corte, y el que D. José de Viera, como uno de los convidados, celebró en unos anacreónticos que fueron impresos por Ibarra, y que no tienen otro mérito que ser la expresión de su reconocida gratitud, aunque él no dudara en llamarlos bellos.

*
* *
*

No hay que dudar que las cicatrices de unas viruelas que se interponen entre dos jóvenes esposos (él de 19 años y ella de 15) debían de ser combatidas, máxime si á la temprana edad se unen las lágrimas de las gracias perdidas que lloran las nubecillas mensajeras de futuros desdenes, quizás imaginarios. Estas razones y acaso otras que no se descubren, determinaron á las dos linajudas familias, unidas por el enlace de sus respectivos hijos, á efectuar un viaje de los recién casados á las famosas aguas medicinales de Spa, aprovechando la circunstancia de

encontrarse residiendo en París los Duques del Infantado, y además que los galenos las habían recetado como remedio único para aplanar los montes y subir de nivel los valles que las importunas viruelas habían dejado á su paso destructor. Pero no olvidando el Marqués de Sta. Cruz que su unigénito el del Viso tenía sólo veinte años y que París no andaba bien en su buena fama, para preceptor de un joven opulento sin práctica del mundo, quiso que la pareja fuera acompañada de nuestro historiador como fuerza moderadora; proposición que Don José de Viera no sólo admitió con rendida condescendencia sino también con suma satisfacción por ser cargo de confianza y por presentársele la oportunidad de llenar uno de sus mayores deseos: ver á Francia, nación que idolatraba, con la inmensa ventaja de ser á casa puesta, mesa y mantel, como decirse suele; acontecimiento de su vida que le dió motivo para escribir la descripción de esta expedición con el título de «Apuntes del diario de mi viaje á Francia y Flandes en compañía de mi alumno el Excelentísimo Sr. D. Francisco de Silva y Bazán de la Cueva, Marqués del Viso, primogénito del Excelentísimo Sr. Marqués de Sta. Cruz, de su esposa la Excelentísima Sra. Doña María Leopolda, de los padres de esta Sra. Excelentísimos Duques del Infantado, y de toda su familia y comitiva en los años de 1777 y 1778.»

La novedad de este viaje comunicóla á sus amigos de Tenerife, como era regular, los que tuvieron la noticia casi simultáneamente con el deseado tercer tomo de la «Historia de Canarias»; y mientras ellos lo saboreaban y anotaban, nuestro historiador hacía su entrada en París y

en el gran mundo, porque la compañía en que iba dióle motivo para tratar y codearse con Príncipes y magnates de la alta sociedad y de las eminencias de las letras, las ciencias y las artes, todo lo que cuidó de anotar con exactitud en el diario de su viaje.

Cuando D. José de Viera llegó á París casi palpábanse en el ambiente las fuerzas expansivas de la revolución que buscaba cauces de salida á sus ideales, estado de subversión espiritual que los filósofos habían atizado en el horno incandescente de las ideas, y aunque Voltaire derramaba su bilis de iracundia contra Rousseau, las clases medias, prescindiendo de la enemiga de los dos filósofos que en muchos puntos los hacía antitéticos, amalgamaban las lucubraciones del uno y del otro por el único lazo de unión que podían tener; á saber, el odio al Altar y al Trono.

Como es notorio, á este estado espiritual dieron margen muchas concausas que casi todas traían origen de la Reforma, y que agrandadas por el desenvolvimiento lógico de los principios establecidos en esta metamórfosis de las ciencias, habían traído un despertar de rebeldía en las inteligencias que ya quería tocar en el terreno de lo práctico; atrevido paso á que las llevaron los enciclopedistas, quienes, levantando el pie para el avance, pusieronlo ciegos sobre el vacío y se precipitaron con ellas en el abismo sin fondo, por no encontrar en su soberbia fe digna en que creer ni ciencias sobre las que reposar el estado de insensatez agitada que las traía desasosegadas é insaciables.

La Corte de Luis XVI resentíase aún de las trasnochadas grandezas de la de Luis XIV, y

si bien es cierto que reaccionaba sobre la licencia ostensible de la del abuelo Luis XV y aún sobre el espíritu de crítica é irreligión que informó el reinado de este degradado Monarca, dejando de estar de moda los ateos y materialistas, esta vuelta sobre lo andado sólo tuvo el proselitismo en las altas clases, más por espíritu de imitación y rendimiento al ejemplo de los nuevos reyes, que por convicción ni reforma; (1) y así fué que Beaumarchais, continuador de la obra de Voltaire, que ya se encontraba en las postrimerías, se imponía á la sociedad parisiense, y sus comedias sin arte, sin crítica y sin fondo útil, pero rebosantes de lascivia, obscenidades y filosofismo, eran escuchadas con avidez, y la misma del «Matrimonio de Fígaro» que escandalizó á Luis XVI y juró no dejarla representar, haciendo encerrar al autor en la cárcel de corrección de jóvenes de mala vida,—castigo irrisorio para un delito triunfante—, al fin, vencido el Rey por el impulso de la opinión, consintió en que se representara en el Trianón, haciendo su propia mujer María Antonieta de Rosina y su hermano, que más tarde fué Carlos X, de Fígaro.

A este tiempo representaba en esta Corte los intereses de España como Embajador, el Conde de Aranda, al que Carlos III había concedido este honor para suavizarle el escozor que le causó el privarlo de la Presidencia del Consejo de Castilla, en el que ya se hacía temer por el empeño que ponía en limitar la autoridad Real siguiendo las ideas de la época y de las que era corifeo en España, cosa abiertamente contraria

(1) César Cantú, Cap. XXXVI.

al común sentir que Luis XIV había legado á las testas coronadas de su raza.

Aunque Carlos III palió la destitución á su primer Ministro vendiéndole la lisonja de que necesitaba de su persona y luces en el escabroso puesto de la Embajada de París por ser la única autoridad diplomática que podía llenarla á su satisfacción, no se escondió al astuto Conde la causa móvil de su honorífica caída, y aceptando el puente de plata que se le ofrecía para su huida de los negocios de España, pasólo decidido y hasta con gusto, puesto que al fin le daban por destierro las aguas del mar más de su agrado, en las que nadó como pez filósofo de gran magnitud, convirtiendo el palacio de la Embajada en escuela práctica del filosofismo y en la que se aleccionó gran parte de la distinguida colonia española que entonces corría por el extranjero, y de la que más tarde debía salir la pléyade de afrancesados tan odiados en España, en la cual las Canarias, aunque apartadas de la Metrópoli, no dejaron de tener su lucida representación.

Tal era, á grandes trazos, el estado político-moral de la Corte de Francia y de los intereses españoles en ella al tiempo que nuestro historiador la visitó y en la que permaneció por casi un año, examinándolo todo y empapando su espíritu de afectuoso admirador.

Leyendo detenidamente la relación que de este viaje compuso D. José de Viera y la poca correspondencia que desde París escribiera, viénesse en conocimiento de que su laboriosidad no dejó pasar ni un minuto inútilmente, pues hasta de las distracciones sacaba material para

su instrucción, aunque su desengaño fuera en aumento.

La perfección con que hablaba y escribía el francés facilitóle la amenidad en este viaje y el conocer á conciencia las bellezas y bondades de todo lo que llamaba su curiosidad. Al visitar á Tolosa pudo observar y tener en su mano el cráneo de Sto. Tomás de Aquino que con el resto del esqueleto de este portento del saber se conservaba en la Iglesia del Convento de Dominicos, y si lo besó, tiene buen cuidado de manifestar lo hizo con atención, no dejando de anotar que el Padre Sacristán, hombre de pocas letras, manejaba con harta familiaridad cabeza tan sabia y portentosa. (1) Pero si en su diario de viaje procura dar cuenta de todo lo que le impresionaba en las poblaciones que visitaba de tránsito, al relatar su estancia en París nótese en la narrativa la pulcritud en el detalle y la mayor atención que le llevaba todo lo que ponía bajo su investigación; bien que para todo esto valióle de mucho la lentitud con que se hacía el viaje para evitar el cansancio, pues habiendo salido de Madrid el 24 de Junio, no entraron en París hasta el 13 de Agosto siguiente.

La primera estancia en París desde esta fecha hasta el 16 de Octubre en que se puso en marcha para Flandes, dedicóla á ver todo lo más que podía de lo mucho notable que contenía la gran urbe, y á la que regresó el 7 de Noviembre del mencionado año de 1777.

Durante la primera visita casi no hizo otras relaciones que las de la Colonia española, en la casa, ó posada, como entonces se decía, del Em-

(1) Viaje á Francia y Flandes, pág. 15.

bajador Conde de Aranda, del que nuestro historiador recibió cordiales agasajos; pero en su viaje á Flandes para que la Marquesita del Viso tomara los baños de Spa, mereció la amistad de los Príncipes de Staremberg que lo honraron con su mesa casi todos los días que permaneció en Bruselas, los que estaban de Gobernadores de aquella Corte, relaciones que le proporcionó el Duque del Infantado por ser su señora esposa hermana de la Princesa.

A su vuelta á París, sin perjuicio de seguir examinando lo que aún no había visto, dedicóse también á cultivar relaciones con hombres de instrucción, y para ello dió con Mr. de la Blancherie, llave maestra para este fin, el que se las proporcionaba como uno de los sectarios agiotistas de las letras que han sabido sacarle pingües ganancias, pues con su periódico «Des nouvelles de la republique des lettres et des arts», constituyóse en agente general de la correspondencia de ciencias y artes, y su casa en Sorbona privada donde se conferían títulos de sabiduría en las reuniones que tenían en ella los miércoles de cada semana los sabios y artistas de la escuela enciclopedista, y en las que presentó á nuestro historiador, agradecido á que se había suscrito á su periódico. (1)

En estas reuniones de Blancherie tuvo ocasión D. José de Viera de conocer y tratar á Benjamín Franklin que recogía los laureles de héroe por su obra libertadora de los Estados Unidos de la América del Norte, á los astrónomos Lande y Mecier, al Secretario de la Academia Condorcet y á los académicos Duhamel de Mon-

(1) Viera: viaje á Francia y Flandes, pág. 95.

tedu, Le Roy, Marmotel, Delille, D'Alembert, La Harpe, Adamson, y otros.

Estas relaciones valiéronle el poder asistir á varias juntas públicas y privadas de las academias de Ciencias, Bellas letras y Medicina, entre ellas—aunque tuvo que quedarse sentado en el suelo y á los pies de D'Alembert—, á la sesión en que se abrazaran Voltaire y Franklin. Además valióle el que el «Diario de París» anunciara la residencia en aquella Villa, en calidad de huésped, del sabio autor de la «Historia de Canarias»; anuncio que en estas Islas, (1) cuando lo supieron y se convencieron que efectivamente lo decía el «Diario de París», con letras de molde, dejó tamañitos y con la boca abierta á nuestros bisabuelos.

La estancia de nuestro paisano en Francia fué como estrella de mal augurio para la filosofía, porque siendo ya vieja la máquina de Voltaire, no pudo resistir las emociones que le produjo la apoteosis que le tributó el pueblo de París á su vuelta á Francia mediante la debilidad del Ministro Maurepas que consintió en hacerse la vista gorda sobre la sentencia de destierro que pesaba sobre el autor de «La Enviada», acabando de descentralizar las ruedas de su antiguo organismo la oración que le tributaron los actores del Teatro Real, al coronar su busto y que le hicieron sucumbir entre los horrores de una agonía tenebrosa el 30 de Mayo de 1778, según lo relataron sus mismos adeptos.

Pero como si esto no fuera bastante y como si aún los Manes no estuvieran aplacados, nuestro historiador supo también, estando en París, la

(1) «Diario de París» de 1777.

muerte de Juan Jacobo Rousseau, que siguiendo los pasos del Patriarca de la impiedad filosófica, después de larga dolencia, falleció el 2 de Julio en la casa de campo de Ermenonville, perteneciente al Marqués de Gerudino.

Otras ocupaciones útiles é instructivas entretuvieron también á Don José de Viera en París: dedicóse á seguir un cursillo de Física experimental con el célebre Sigaud de la Fond, otro de Química con Mr. Sage y otro de Historia Natural y Botánica con Valmont de Bomare, sobrándole aún tiempo para halagar á las musas, pues trató de traducir «Las Geórgicas» de Virgilio con vista del texto latino, y la «Canción francesa» de Debille, trabajo que nunca terminó, porque interrumpido en esta ocasión por la composición de su poema épico en octava rima y un solo canto «El segundo Agatocles, Hernán Cortés en Nueva España», que quería lidiara en el concurso propuesto por la Academia Española, siendo vencido, quitóle el gusto de seguir interpretando á Virgilio, y más aún, á sus Geórgicas.

Al paso que la salud de la Marquesita del Viso se recobraba del accidente de las viruelas, y que el cutis del rostro se transformaba merced á las aguas de Spa, la de su joven esposo, bien por lo rígido del clima, ó por su débil compleción, había sufrido tal trastorno desde el invierno, que viendo que la primavera no lo reponía de su quebranto y que el triste vaticinio del célebre médico Bouvart, hecho en 2 de Octubre último, iba camino de cumplirse, obligó á Don José de Viera á comunicar al Marqués de Sta. Cruz, su padre, el estado de gravedad del doliente y el consejo facultativo de que se

le restituyera á los aires nativos, por si su influjo podía cortar la carrera del mal que progresaba á toda prisa.

Esta noticia, alarmando al Marqués de Santa Cruz, púsole en camino de Francia, y llegado á París y visto el lamentable estado de su hijo, dejando á su nuera con sus padres los Duques del Infantado, restituyóse con su primogénito y nuestro paisano á España; y después de pasar el resto del verano en San Sebastián de Guipúzcoa, donde fueron tratados según la calidad de su alcurnia, al principiar el otoño, atravesando el Aragón fueron á parar á Valencia, queriendo guarecer de los rigores del invierno, con lo benigno de este clima, al ilustre enfermo, sin que esta precaución del amor paterno pudiera librar á la víctima, que rindió su carrera el 5 de Enero de 1779, ayudado por la depresión atmosférica que producía una tempestad.

Si el prematuro matrimonio del finado Marqués del Viso parecía autorizaba aún por algún tiempo más la misión de nuestro historiador en la casa de Sta. Cruz, su muerte dábala por finita; pero como el aprecio del Marqués á los méritos de este canario cada día iba en aumento, no fué bastante motivo dicha muerte para despedirle, antes al contrario, el recuerdo del finado parecióle como que le obligaba á no separarlo de su compañía, y llevándolo consigo á Madrid, dedicáronse juntos al estudio de la Física, practicando varios experimentos con los instrumentos que para el caso habían traído de París, obteniendo los llamados aires fijos; ejercicios que sirvieron á padre y á preceptor para disipar la pena que les causaba la muerte del hijo y del discípulo.

Dos concursos con premios había propuesto la Real Academia de la Historia para este mismo año de 1779: el uno, de Elocuencia, tenía por objeto un Elogio de Felipe V, fundador de la Academia, y el otro de poesía, un romance endecasílabo á la Rendición de Granada. En ambos tomó parte D. José de Viera, mereciendo el premio de Elocuencia por su Elogio de Felipe V, pero perdiendo el de poesía, que lo obtuvo Don José María Baca de Guzmán, y así había de suceder, pues si como prosista pocos le aventajaron en su época, ya hemos dicho que como poeta quedábase muy atrás, aunque él mismo y sus amigos creyeran otra cosa.

El nuevo triunfo literario obtenido por nuestro historiador con su premio de Elocuencia, celebráronlo los tertulios de Tenerife con grandes aplausos, principalmente el Marqués de San Andrés, que, facilitando el ejemplar impreso que le remitiera el autor, constituyóse en receptor de los plácemes y enhorabuenas que por su conducto le enviaban los lectores, completando los parabienes las felicitaciones por el nombramiento de Canónigo de Canaria, hecho en su hermano D. Nicolás, colocación que la deseaba D. José tanto ó más que el agraciado por la protección que con ella recibiría su familia, principalmente, las hermanas solteras que vivían al amparo y calor de los dos hermanos; siendo para nuestro historiador altamente satisfactoria la noticia de haber tomado D. Nicolás la posesión de su nuevo cargo en Enero de 1780 y del traslado y asiento de su familia en Las Palmas de Gran Canaria, tirando desde esta fecha sus líneas á fin de obtener alguna colocación para sí en la misma Iglesia, con el

objeto de reunirse algún día con los suyos, aunque hubiera sido, en los tiempos de la Tertulia, declamador de la vida canonical.

Pero más celebridad cortesana que el mismo alabado *Elogio*, diéronle á nuestro historiador los experimentos físicos de gases ó aires fijos que en varias sesiones dió en el palacio de Santa Cruz á la principal sociedad Madrileña masculina y femenina de la alta nobleza y de todo lo más ilustrado que la Corte contenía en aquella fecha, para memoria de lo cual compuso un poemita didáctico en cuatro cantos, titulado «Los aires fijos», que más tarde (1781 y 1783) aumentó con dos cantos más, «Los gases vegetales» y «El globo aerostático»; mereciendo estos trabajos que los mencionara con honor el ex-jesuita Lapsala en su poema latino «Rhemus», sin que tanta ocupación le hiciera echar en olvido la continuación de su «Historia de Canarias», pues en 1780 comunicaba tenía ya muy adelantado el cuarto tomo y terminada la parte de noticias eclesiásticas: plan que sufrió variación, como luego veremos.

No olvidándose que era presbítero como Beda, quizo también por este tiempo consagrar su pluma á materias eclesiásticas, escribiendo un tratadito de los antiguos honores del Presbiterado, obrita que tituló «Hieroteo»; trabajo original, como él mismo dice, y de erudición canónica, pero en la que se entrevé el espíritu galicano que sustenta con cierto desprecio á los grados académicos, que cualquier malicioso podría traducir á despecho de no haberlos él obtenido.

La falta de sucesión en la casa de Sta. Cruz, determinó al Marqués á pensar en contraer

segundas nupcias, y motivos de familia obligáronle á buscar la novia entre la parentela que tenía en Viena de Austria, donde habían casado dos hermanas de su padre, para lo que se dispuso á hacer un viaje que al mismo tiempo le sirviera de instrucción y recreo, prefijando el itinerario de ida por Italia y Alemania, y el regreso por los Países bajos y Francia; expedición á la que invitó al presbítero Comendador D. Pedro de Silva, su hermano, y á nuestro historiador, quien no se hizo de rogar, tanto por lo obligado que se reconocía con el Marqués, cuanto por lo grato que era á sus aficiones.

Esta excursión, llevada á término con toda felicidad, dióle motivo para escribir, en forma de diario, los acontecimientos de ella, al igual que en los anteriores viajes, y así consignó en esta obrita las peripecias de este nuevo éxodo de su vida, bajo el epígrafe «Extracto de los apuntes del Diario de mi viaje desde Madrid á Italia y Alemania en compañía del Excmo. Señor D. José de Silva Bazán, Marqués de Santa Cruz, Grande de España de 1.^a clase, Caballero de la insigne Orden del Toisón de oro, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Mayordomo Mayor del Rey, Ayo del Príncipe de Asturias, Director perpetuo de la Real Academia Española, etc., etc., y de su hermano el Sr. D. Pedro de Silva, Presbítero Comendador de Eljas en la Orden de Alcántara, Capellán Mayor del Convento Real de la Encarnación, por los años de 1780 y 1781.»

Lo que nuestro paisano vió y disfrutó en este viaje, sólo leyendo la descripción que de él hizo se puede formar idea, porque lo ilustre de la compañía con que lo efectuó proporcionó la

satisfacción de visitar Cortes y Soberanos, desde la Pontificia é Imperial, hasta las pequeñas de Duques italianos y Electores palatinos, alojándose en palacios y embajadas, cuyo resumen podrá ver el lector en la magnífica y monumental carta que con este motivo escribió á su íntimo el Marqués de San Andrés, y que con otras notables ilustran el Apéndice de este trabajo.

Agasajado por Príncipes, Cardenales, Generales de Ordenes, sabios y alta aristocracia de todos los países recorridos, regresó D. José de Viera á Madrid, acompañando á su Mecenas y á la nueva consorte de éste, Excma. Sra. Doña Mariana Walditein y Lichtenstein, de la que no recibió menor afecto y distinción que el que recibido tenía del ilustre Marqués su esposo.

En este último viaje al extranjero trató nuestro historiador á muchos hombres de ciencia y de letras de celebridad mundial: en Turín, al Abate Pignatelli, al anticuario Terin y al célebre P. Becharia, que hizo á presencia de nuestro paisano varios experimentos físicos y eléctricos; en Génova, al famoso Abate Lampillas, catalán ex-jesuita como Pignatelli; en Parma, al erudito Padre Pacciandi; en Roma, á los Cardenales Bernis, Boxador y de Zelada y al historiador Zacarrelli; en Nápoles, al economista Abate Galliani, al famoso Cayetano Filangieri, joven sobrino del Arzobispo, autor á los 26 años de la «Ciencia de la Legislación», que fué traducida á muchos idiomas, y á los poetas improvisadores Gasparino Mollo y Saverio Matei; en Florencia, á la celebrada poetisa Corilla; en Bolonia, al P. Martini, autor de la «Historia de la Música», y al astrónomo Zanoti, y en Viena, al célebre Metastasio, al notable físico profesor de la

Universidad el médico Ingen-Houfz, que le dió lecciones sobre los aires fijos de los vegetales, al erudito y sabio anticuario Newman y al astrónomo Hell, sin contar los españoles ilustradísimos del personal de las embajadas, con quienes tuvo ocasión de estrechar afectuosa amistad; teniendo la satisfacción de encontrarse entre ellos á dos paisanos que hacían lucida figura: el uno, el Abate Calderín, ex-jesuita, en Roma, y el otro, D. Domingo de Iriarte, en Viena; pero como en lo humano la vida es un tejido de satisfacciones y sinsabores, estando disfrutando en este viaje de los favores regios de la Corte de Turín, fué sorprendido por la noticia de la prematura muerte de su primer Mecenaz D. Tomás de Nava Grimón y Porlier, Marqués de Villanueva del Prado, ocurrida en La Laguna de Tenerife el 4 de Noviembre de 1779, la que le comunicaba D. Fernando del Hoyo con todos los detalles á que entendía era acreedor por la intimidad que lo ligaba al finado; y en efecto, nuestro historiador demostróse sentido á esta pérdida, como se puede ver en su carta á D. Antonio Porlier, que corre impresa entre la colección que de ellas se publicó en Sta. Cruz en 1849.

Durante este viaje tampoco dejó D. José de Viera de percibir y darse cuenta cabal del estado de la opinión en los países que recorría, y si bien en los de Italia poco descubrió, excepto las reminiscencias de Sarpi que aún pudo anotar, en Viena, donde alcanzó los últimos días de la Reina Emperatriz María Teresa, no obstante, se pudo hacer cargo de los albores del reinado del funesto José el Sacristán, que imitador de Pedro el Grande de Rusia en la parte de sacristías, por ser lo único para que tenía bríos, tantos tras-

tornos causó al Catolicismo y tantos sinsabores produjo á Pío VI, no sólo con los desprecios que á su alta dignidad infirió en el viaje que este Pontífice hizo á Viena, sino con las amarguras que le hizo sufrir con sus ingerencias en el gobierno de la Iglesia de los estados de Austria en Italia; bien que el Cielo concedió viera el Pontífice el castigo con que la Providencia infligió á este Príncipe en la revolución de Francia, aunque él fuera también arrollado por esta ola de sangre.

Restituido á Madrid y á las habitaciones de su uso en la casa del Marqués de Santa Cruz en Julio de 1781, considerando que su posición, aunque brillante, era inestable,—pues sólo dependía de la amistad y benevolencia del Marqués—, y aunque, como ya dijimos, en sus tiempos de fervor en la Tertulia Lagunera parece que su ánimo era opuesto á empleos en Catedrales, sin embargo, ó porque variara de opinión á causa de que en aquella fecha veía lejos el obtener prebendas por sólo el hecho de ser desengañado, ó más bien, porque observaba que se cargaba de años sin un seguro acomodo, es lo cierto que puso memorial á la Real Cámara de Castilla con exposición de sus méritos, pidiendo el Arcedianato de Fuerteventura, vacante en la Catedral de Canaria por muerte de D. Eduardo Sall; cosa que no le fué difícil obtener sin que hiciera para ello grandes empeños, pues su reputación habíale dado muchos amigos y valedores, y al confesor del Rey, que era el encargado de otorgar estas gracias, tenía lo grato á su devoción por las atenciones y miramientos que le había guardado, regalándole los tomos de su Historia, según iban saliendo, en la edi-

ción de papel marquilla y pulidamente encuadernados, con otras atenciones cortesananas en que tanto había aprovechado.

La determinación de declararse pretendiente á Canongías pronto se traslució en Canarias, corriendo la noticia entre los amigos; y aunque no dejó de causarles sorpresa la mudanza de sus opiniones sobre este punto, ninguno se atrevió á indicárselo, á excepción del Marqués de San Andrés, que con la franqueza que le era propia, si no se lo dijo cantando hízoselo conocer rezado, sin que Viera y Clavijo se diera por entendido de esta libertad de su amigo, ni este incidente sirviera por entonces á quebrar su amistad.

Las aficiones al estudio de las ciencias naturales que en su estancia en París se le habían desarrollado, diéronle alientos para dedicar el resto del año de 1781 á seguir un curso de Botánica con su amigo D. Antonio Palau. Catedrático de esta ciencia en el Real jardín botánico de Madrid, en el que le enseñó á herborizar, ejercicio que luego practicó por su cuenta en los campos de Hortaleza, durante la temporada que pasaron en ellos los Marqueses de Santa Cruz en su quinta de recreo, dedicándose también á terminar el cuarto tomo de la «Historia de Canarias», haciéndole las correspondientes variaciones que pedían los descubrimientos que sobre antigüedades eclesiásticas del Archipiélago había hecho en los archivos del Vaticano, durante su permanencia en Roma.

Aunque en Febrero de 1782 fué consultado por la Cámara de Castilla en pleno y en primer lugar para el Arcedianato Caprariense, según así lo comunicaba en Marzo del mismo año á sus amigos de Tenerife, no se le despachó el título

hasta el 25 de Julio siguiente; y como también le concedía la Cámara permiso para tomar posesión por poder, atendiendo á que aún tenía que permanecer en la Corte para atender á la impresión del cuarto tomo de su «Historia de Canarias» que ya llevaba á su término, y para evacuar otros asuntos de mucha urgencia, hasta el 15 de Septiembre del susodicho año de 1782 no pudo su hermano el Dr. Don Nicolás Viera y Clavijo, como apoderado del nuevo Arcediano de la Catedral de Canaria, tomar la posesión del referido Arcedianato con que había sido agraciado nuestro historiador.

En el siguiente año de 1783 predicó dos sermones de los cuatro que pronunció en Madrid durante su larga estancia, los que fueron elogiados por la fama de que ya disfrutaba: fué el uno, el que le encargó el Consejo de Hacienda para el Viernes de la Semana de Pasión, y por el cual recibió la felicitación acordada por el citado alto cuerpo, y el otro, el que por encargo de su amigo D. Pedro de Silva dijo el Domingo infraoctavo del Corpus en el Real Convento de la Encarnación, Iglesia en la que el citado Don Pedro era Capellán Mayor, según dejamos dicho.

Para 1782 había propuesto la Real Academia de la Historia otro premio de Elocuencia al mejor elogio que se presentara de D. Alonso el Tostado, conocido también por el Avulense; pero por no llenar los trabajos presentados las debidas condiciones, quedó desierto. Propuesto con repetición el mismo tema para el siguiente año de 1783, presentó su trabajo nuestro historiador, y como el mejor de todos los concurrentes á la liza, adjudicósele el premio, consistente en otra medalla de oro de igual peso y ca-

lidad que la que ya tenía obtenida por el elogio de Felipe V; honor que recibió con hartas felicitaciones de académicos y amigos en la junta pública de 15 de Octubre del dicho año.

Pero desde Agosto de este mismo año tenía ya impreso el cuarto tomo de la «Historia de Canarias» que había de hacer impercedera su memoria, y aunque con él no terminó de desarrollar todo el plan de historia que sobre las Canarias se propuso en los títulos y prólogos de la obra, dióla por finita y concluida, porque, á la verdad, la tarea ruda que para componerla había tenido que seguir abrumábalo ya, á pesar de su probada constancia en el trabajo.

También ayudó con sus conocimientos físicos á su amigo D. Bernardo de Galves, que más tarde murió Virrey de Méjico, al invento de este caballero de dirigir una barca con velas horizontales para aplicarla luego á la dirección de los globos aerostáticos.

El nacimiento de los dos infantes gemelos celebrólo nuestro historiador con un soneto que hizo imprimir el Marqués de Santa Cruz, componiendo por encargo de la Real Academia la Oración gratulatoria con que este cuerpo felicitó al Rey abuelo por este doble y feliz alumbramiento, siendo D. José de Viera de la Comisión que, bajo la Presidencia del Duque de Almodóvar, tuvo el honor de presentarla ante el Trono.

Este mismo acontecimiento que tantos regocijos causó al pueblo español, celebrólo la Villa de Madrid, entre otros festejos, con un certamen en el que se premiaria la mejor tragedia y comedia de las presentadas, nombrando una Co-

misión de censura bajo la Presidencia de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, de la que formó parte D. José de Viera, por nombramiento del Presidente del Consejo Conde de Campomanes, no siendo esta la sola distinción que el Consejo le dispensara, pues directamente le cometió la censura de diferentes obras.

Como el tiempo de su partida para Canarias se acercaba, quiso dejar á los dos hijos del señor Marqués de Sta. Cruz un recuerdo del afecto que les profesaba por ser hijos de tal padre y sus ahijados, pues entre las muchas pruebas de afecto que le dió el Marqués fué quizás la mayor la de escogerlo para padrino de Bautismo de sus dos mencionados hijos. Al afecto de su deseo compuso el librito «El amigo de los niños», imitación del publicado por Mr. Berguin, en el que con cuentos morales se instruye recreando á los niños. Este librito, andando el tiempo, imprimióse en Canaria para una de las escuelas de aquella Ciudad, con el título «Cuentos de niños». Mas, de todas las últimas ocupaciones que nuestro paisano tuvo en Madrid, la que más le entretuvo y con más amor trabajara fué la traducción en verso castellano del «Poema de la Religión» de Racine, la que, presentada al Consejo para su aprobación, se le devolvió al autor para que pusiera en castellano todas las notas de la obra original, trabajo que no pudiendo ya hacerlo en la Corte lo trajo á Canaria para terminarlo; pero interín lo hacía ganáronle la vez D. Antonio Romanillos y D. Bernardo de la Calzada, publicando sus traducciones del mismo Poema; hecho que, disgustando á nuestro historiador, retrajólo de imprimir la suya, en lo que nada perdieron las letras patrias, aunque

no fueran mejores las publicadas por sus competidores Romanillos y Calzada.

Al fin, despedido de Madrid el 27 de Septiembre de 1784, y después de permanecer en Cádiz hasta el 31 de Octubre en que se embarcó, llegó al puerto de Gran Canaria el 12 de Noviembre, en cuya Isla residió constantemente hasta su muerte, sin haber salido de ella, ni aún para visitar á la en que nació, y en la que tantos amigos tenía.

* * *

No porque se restituyera á la patria y al amor de la familia con el disfrute de una prebenda de renta suficiente para cubrir con holgura las necesidades de la vida, se dió D. José de Viera al descanso que tan merecido tenía, nó; antes al contrario, como si la plena seguridad de tener asegurada la subsistencia fuera un nuevo acicate para efervorizarlo en el trabajo, dedicóse á él con tal ardor, que bien se puede decir, que fuera del tiempo que las obligaciones de su nuevo cargo y las atenciones sociales le consumían, del resto no perdió un minuto en casi los seis lustros más de vida que aún le concedió el Cielo.

En cinco clases podemos clasificar las producciones de su ingenio después de restituido á la Patria: asuntos religiosos, trabajos en obsequio de la corporación Eclesiástica á que pertenecía, ídem á la Sociedad Económica de Canaria, estudios de ciencias físico-naturales, y literarios de su particular afición.

Corresponden á los primeros los quince últimos sermones que predicó cuando ya se le hacía pesado subir las escaleras del púlpito, co-

menzando por el de San Agustín en 1785, que tanto ruido metió por su novedad, y terminando por la oración fúnebre de Carlos III que por encargo de la Sociedad Económica pronunció en la Iglesia del Seminario Conciliar, en las solemnes exequias que este cuerpo dedicó á la memoria de su Real fundador en 17 de Marzo de 1789, la que fué impresa en Tenerife por Bazzanti y con la que cerró su carrera de predicador,—pues se hizo cargo de esta oración por corresponder á las distinciones que la Económica le tributaba—; la traducción en prosa y verso de los oficios del Stmo. Sacramento y de los Dolores de Ntra. Señora; los responsorios de Navidad en verso; el *Dies iræ* de la Misa de Difuntos, y los himnos de la fiesta de «Los Dolores de la Virgen y de San José», que se imprimieron en Canaria en la oficina de la Económica, teniendo en el cuaderno de sus poesías sueltas unas octavas reales glosando varios textos de la Sagrada Escritura aplicados á la Virgen María, que es de lo mejorecito de su numen en esta materia. Por último, á súplica de D. Cándido Alarillo, Inquisidor de Canaria, tradujo al inglés un «Catecismo Católico» que, impreso en España, fué repartido por el Tribunal de la Suprema á todos los subalternos para instrucción de cuantos abjurasen el Protestantismo.

En obsequio de su Cabildo fueron muchos y valiosos los trabajos que llevó á término, siendo el primero un Plan para la fundación de un colegio de niños de Coro de la Sta. Iglesia Catedral bajo el título de «San Marcial de Rubicon», y más tarde, el «Reglamento» para el gobierno del propio Colegio del que ól fué primer Director, regalando á esta institución, además de una

cantidad para el arreglo de la casa, un cuadro al óleo del Sto. Patrono, que costó por mitad con el Prior D. Domingo Alfano, y al que hacía llevar en la festividad del Santo al Templo Catedral, sufragando el gasto de cera que se ocasionaba en la función; obsequio que cuidó de dar estabilidad en su testamento, dejando el capital necesario para que, impuesto, diera para este gasto.

En 1783 dió un informe para que las dignidades no cambiaran de coro, apoyando el dictamen con resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos, que fué atendido por la Corporación.

En 1794 dió otros dos escritos para corregir el abuso de trancar en el Coro las profecías y de cantar villancicos en los responsorios de los *Maitines* de Noche Buena, todo lo que también fué aprobado sin ninguna clase de reparos. Pero los restantes trabajos con que terminó el año en obsequio del Cabildo, fueron de mayor importancia. Habíasele ya encargado la recopilación de los estatutos de aquella Santa Iglesia por varios acuerdos de distintos años, cuya data del primero fué de 7 de Diciembre de 1784; mas entorpecido el proyecto por algunas circunstancias, en virtud de nuevo acuerdo de 6 de Febrero de 1794, puso manos al trabajo, que dió terminado en el mismo año, en tres cuadernos en folio, en los que con mucha erudición trata de la historia de los Cabildos y en especial de la del que es objeto de su trabajo, y por último, del plan de los Estatutos por capítulos y números.

En esta obra, fuera de su prosa clásica y de los datos históricos que con respecto á la Iglesia

de Canaria su mucha erudición supo acumular, doctrinalmente considerado es de poquísimo provecho, pues las opiniones galicanas y regalistas que contiene, cosa corriente en su época por ser la del imperio en cánones de Vaneispen, la hacen hoy inútil. Sin embargo; este trabajo fué ocasión de que hiciera otro de gran mérito duradero. Como tuviera que registrar los libros de los acuerdos capitulares para la formación del plan de Estatutos, emprendió á la vez la de un extracto de todos los acuerdos memorables con relación de todas las cosas más curiosas que en las actas se contienen, trabajo que hizo en seis cuadernos en folio y que abarcan los años de 1514 á 1791; obra utilísima, que indica una laboriosidad extraordinaria y que fué de tanto aprecio para la Corporación que acordó obsequiar al autor con una buena escribanía de plata, regalo que, si nunca podía remunerar el trabajo, daba bien á entender su mérito, pues ya sabemos que las corporaciones se juzgan acreedoras á la laboriosidad de sus individuos,

En 1795 viósele convertir en leader de su Cabildo en la cuestión que este Cuerpo sostuvo con su Dcán D. Jerónimo de Róo y que fué una de las tantas sandeces en que los capitulares de su tiempo gastaron prestigios y caudales corporativos por sostener como privilegios actos contrarios á las disposiciones legales.

Fué el caso, que disponiendo la Sagrada Congregación de Ritos que la llave del Sagrario del Monumento la llevara al cuello el oficiante, para cortar la costumbre, que ya degeneraba en abuso, de que la llevaran los seglares bajo los pretextos de Primeras Autoridades, Patronos de los Templos ú otras razones por el estilo, el

dicho Deán Róo, en el año de 1794, apoyado en esta disposición, quiso tomar la llave oponiéndose á que la llevara el Secretario Capitular que venía en la posesión de este uso ó abuso.

El intento del Deán dió motivo á que el Cabildo le privara del derecho de oficiar en el Viernes Santo por ausencia del Prelado y que se siguiera un largo litigio en el que, como en otros muchos, sólo se sacó en limpio el gastar bastante dinero y perder prestigios. Para dilucidar esta cuestión, nuestro historiador formuló dos escritos, los que si bien fueron alabados por los amigos, no pudieron dar un adarme de razón á la parte que no la tenía.

Más tarde, en 1799, también recibió D. José de Viera la comisión de examinar y ordenar el archivo secreto del Cabildo, trabajo que hizo con todo esmero, formando un catálogo metódico con índice alfabético por materias, en el que se contienen especificados todos los documentos con que contaba. Al hacer este trabajo descubrió el manuscrito de las constituciones sinodales del Sr. Arce (años de 1514 y 1515), demostrándole este documento precioso algunos de los errores en que incurrió en su Historia por no conocerlo á tiempo oportuno.

Cuando en 1785 fué á Teror, formando parte de la Comisión Capitular que en aquella fecha oficiaba en la festividad de Ntra. Sra. del Pino, llevó los instrumentos y reactivos necesarios para hacer el análisis de las famosas aguas agrias que brotan en aquella localidad, sobre cuyos experimentos escribió una memoria, la que no teniendo, como él mismo dice, á quién dedicarla, dedicóla á la Real Sociedad Econó-

mica de Gran Canaria, que agradecida le nombró socio honorario; distinción que también había recibido de la de Tenerife desde 1778.

Este nombramiento de socio honorario de la Económica de Gran Canaria abrióle la puerta para leer en ella otras memorias cuyo número pasó de treinta, todas sobre materias útiles, pues comprendían desde el cultivo del ricino hasta el modo y forma de lavar los sombreros viejos; trabajos que merecieron el que se le nombrara Director en 1791, cargo que ejerció hasta su muerte.

Estimulado por este nombramiento dedicóse á trabajar en favor de esté Cuerpo, poniendo á contribución no sólo su ingenio y prestigios, sino también su caudal en la medida de sus fuerzas. Para instrucción de los socios y del público, en 1790 dió en su casa un curso de Historia Natural en dos clases semanales, é hizo un extracto de las actas de la Corporación desde 1777 á 1791; en 1801 escribió el elogio de los difuntos socios el Ilmo. Plaza y D. José de la Roche; influyó y ayudó al establecimiento de la primera imprenta que se estableció en Canaria, traída por esta dicha Sociedad Económica, costeó á este Centro el alquiler de la casa en la que tenía establecida la clase de Dibujo, y sufragó de su peculio los gastos del arreglo de la nueva casa que para este objeto había regalado á la Sociedad el Ilmo. Sr. Encina, siendo tanto el afecto que sentía por esta Institución, que en el testamento lega para su biblioteca varios libros de mérito y su obra original «Diccionario de la Historia Natural de Canarias», la que más tarde (1866), fué publicada por la mencionada Sociedad, aunque con el defecto de no poderla im-

primir íntegra por haberse extraviado dos de los cuadernos del original.

Además de esta obra recomendable, demostró nuestro historiador su afición al estudio de las ciencias físico-naturales, reuniendo en su casa el primer gabinete de Historia Natural y de Física que tuvieron las Canarias, en el que, además de las máquinas para los experimentos á que se dedicaba, coleccionó y clasificó todo lo que en los tres reinos de la Naturaleza produce el Archipiélago, colección que á su muerte donó al Seminario Conciliar, en el que fué Profesor de estas ciencias, explicando también su amor á las mismas con su Musa en los poemas de los aires fijos de que hicimos mención y en el siguiente, que tituló:

LAS BODAS DE LAS PLANTAS

OBRA ORIGINAL EN UN CANTO

Dedicase á la Quinta del señor Don Pedro Bravo de la Huerta en San José de la Vega, Isla de Canaria.

SONETO

Ved aquí un Paraiso sin serpiente,
Donde no hay fruta al gusto prohibida,
Donde todo árbol es árbol de vida,
Su Adán agricultor, su Eva inocente.

Sus querubines, sin espada ardiente,
Llaman á cuantos el placer convida,
A una tierra, que riega dividida
En cuatro arroyos la perenne fuente.

Eran en otra edad estos recintos,
Por falta de benéficos sudores,
De espinas y de abrojos laberintos;

Pero la han hecho ya sus poseedores
*Huerta con Rosas * Huerta con Jacintos, ***
Vara de San José llena de Flores.

*Ille te mecum locus et beata
Postulant arcus; ibi tu calentem
Debita sparges lacrima favillam*

Vatis amici

(Horat. lib. 2. Carm. 7.)

Aquel lugar y alcázar venturoso
Te convidan conmigo:
Allí tu deberás rociar piadoso
De tu Poeta amigo
Las cenizas y fúnebres despojos,
Con alguna terneza de tus ojos.

LAS BODAS DE LAS PLANTAS

CANTO ÚNICO

I Los desposorios de la amable Flora (1)
Cantar en un vergel es mi deseo:
Templa su voz mi lira, y suave implora
Para el epitalamio (2) no á Himeneo (3)
Sino al que la Botánica (4) ya adora
Por Númen fiel, al inmortal Linneo,
Al primero que vió en las plantas todas
Los sexos, los amores y las bodas.

* La Sra. Doña Rosa Falcón, su esposa.

** Nombre del hijo más pequeño.

(1) Diosa de las flores.

(2) Cántico nupcial.

(3) El Dios que presidía y se invocaba en las bodas:

(4) Carlos Linneo, Caballero sueco, ilustre inventor del ingenioso sistema sexual de las plantas, es autor de muchas obras sobre esta ciencia; pero aquí sólo es oportuno el recuerdo de las dos intituladas «Sexus», y «Sponsalia plantarum»

II. El Reino Vegetal será su imperio,
Que soberanamente se dilata
Por uno y otro fértil hemisferio;
Donde el árbol, arbusto, yerba y mata
Bajo de su glorioso magisterio,
En un sistema de concordia grata,
Con especies, con géneros y enlaces,
Forman familias, órdenes y clases,

III. Cualquiera vegetable es un viviente,
Que nace, que digiere, que respira,
Que da ciertas señales de que siente,
Que en busca del humor y del sol gira.
Que crece, duerme y suele estar doliente,
Que es macho ó hembra y á engendrar conspira,
Que envejece, que muere, que reposa,
Y que deja una prole numerosa. (1)

IV. La *Mimosa*, que afecta ser pudica (2)
Y la flor de la *Opuncia* afestonada, (3)
Su sentimiento la una y otra indica
Al instante que llega á ser tocada:
La *caléndula*, al alba, pronostica (4)
La lluvia en las alturas preparada;
Y «Don Diego de noche», ¿no hace alarde
De señalar las cinco de la tarde?

V. De júbilo ó de duelo se reviste
Esta ó aquella planta... En la Maldivia
La *flor del sol* de gala está y de chiste (5)
Por el día no más; pero se entibia

(1) Una sola planta de maíz ha llegado á dar doscientas semillas; otra de girasol, cuatro mil; una adormidera, treinta y dos mil; un pie de tabaco, treinta y sesenta mil.

(2) Se llama más ordinariamente la *sensitiva*.

(3) La higuera *tuna*.

(4) La *flor de la maravilla*.

(5) Críase esta planta en las Maldivias, islas de la parte de acá del río Ganges en las Indias Orientales.

Apenas anochece... El *árbol triste* (1)
En Goa está con pena, y no se alivia
Sino de noche; que en amaneciendo
Sus flores va cerrando, ó va escupiendo.

VI. Considerad la indiana *Muscicapa*,
Que cuando se le posa alguna mosca
Con pronta diligencia se la atrapa
Y su hoja en ella diestramente enrosca; (2)
Mirad también la astucia y la zurrapa,
Con que la *buenos-días*, planta hosca,
Al tocarla un viajante, lo saluda
Dándole un golpe con su rama ruda. (3)

VII. Son las plantas inversos animales;
Vientre es la tierra, venas las raíces,
Huesos los troncos, nervios los ramales,
Las hojas, los pulmones y narices,
Que respirando están aires vitales; (4)
Y las flores, tan llenas de matices,
Que á dulce complacencia nos excitan,
Los órganos sexuales depositan.

VIII. Colocado en su centro peregrino
El *estambre* con borla y filamento,
Es un miembro del sexo masculino,
A servir á su Dama muy atento (5);
Pero el *pistilo* de *puntero* fino,
Con el *germen* y *ovario* por asiento,

(1) Planta también de las mismas Indias.

(2) Esta planta, cultivada en Francia, se llevó de la Carolina en 1777.

(3) Planta americana de ramas espinosas, la cual es una especie de sensitiva.

(4) Conocida es entre los físicos la facultad de respirar que tienen las plantas, purificando la atmósfera y suministrando por el día una prodigiosa cantidad de oxígeno ó aire vital, el único que sirve para conservar la vida y para la combustión del fuego.

(5) Los *estambres* son aquellas hebras que hay en las flores con unas anteras ó borlitas amarillas, cuyo polvillo fecundante se desprende para insinuarse en el Pistilo.

Provocando su *estigma* mil amores.
No es sino el bello sexo de las flores (1)

IX. La flor, que los dos sexos en sí tiene,
Hermafrodita con razón se llama:
Mas de *Andrógyna* el nombre le conviene
A aquella planta que en distinta rama,
Por su constitución y ley perenne,
Lleva una flor galán ó una flor dama;
Y pues la casa un cuarto les ofrece,
A la clase *Monoecia* pertenece.

X. Cuando en un pie la planta solo cría
Mucha flor masculina, casta y pura,
Parece de un convento alegoría,
Y de frailes profesos fiel pintura;
Mas si son flores hembras, á fe mía
Que de monjas será propia clausura;
Y una tal planta que el amor desprecia,
La llamará el Botánico *Dioecia*. (2)

XI. A estas leyes de amor que á los vivientes
Para su bien dictó Naturaleza,
Fieles los vegetales y obedientes,
Se rinden con pasión y con viveza:
Por eso, al ver que se hallan florecientes,
(Señal de pubertad) no sin presteza,
A su destino dando testimonio,
Procuran contraer el matrimonio.

XII. Cree el hombre fatuo que es la flor hermosa
Para adularle con su olor y vista;
Pero se engaña: es ella una amorosa,
Es una petimetra, una modista,

(1) El *pistilo* consta de un botón ú ovario, un puntero ó *estilo*, y un clavito ó *estigma*, que recibe el *polen* ó polvo que fecunda el germen.

(2) Voz griega, que vale lo mismo que dos casas distintas; así como *Monoecia* quiere decir una sola casa. Pertenecen á la *Monoecia* la calabaza, el ricino ó tártago, el maíz etc., y á la *Dioecia* el algarrobo, el álamo, el sauce, el cáñamo, etc.

Que piensa en novios y va á ser esposa:
Que se propone hacer una conquista:
Así pues, cuanto brilla y cuánto exhala,
Es su ajuar, es su dote y es su gala.

XIII. No lo dudeis: la flor es una boda;
El cáliz es el tálamo y el lecho;
Los pétalos, lucidos y de moda,
Son las cortinas que el capullo han hecho,
Y el gran misterio encubren; la aula toda
Se perfuma de olores hasta el techo;
Y el néctar que la abeja allí codicia,
Es el pan de la boda y la delicia. (1)

XIV. En las flores, que son hermafroditas,
Naturaleza unió sin inmodestia
De ambos sexos las ansias exquisitas.
Allí sin cruel desdén, veda ó molestia,
Sin galanteos, rondas ni visitas,
A diferencia de aves y de bestias,
Se llega á consumir la feliz obra
Que propaga la especie y la recobra.

XV. La flor por lo común es un serrallo,
No de muchas señoras, que festejan
A un dueño solo, como un solo gallo;
Si de muchos sultanes que cortejan
Solo á una hermosa, y cada cual vasallo,
A complacerla amantes se aparejan; (2)
Aunque tambien hay flores, cuyas camas
Son *Polygynias*, ó de muchas damas. (3)

XVI. Reina la Primavera... Ya es la Aurora...
Corro al lecho nupcial de una flor bella,
Y hallo á la voluptuosa y sensual flora,
Instigando el placer, que nació de ella.

(1) Llámase *pétalos* las hojitas de que ordinariamente se compone la *corola* ó *roseta* de la flor; y *nectario*, el depósito de la miel.

(2) Tales son la borraja, la ruda, el narciso, el arrayán etc.

(3) Como el zumaque, la yerba-puntera, el ranimáculo etc.

Con deber marital la *Antera* ahora
Al *Estilo* sexual de la doncella
La aura seminal vibra, se deslíe,
Y un cupido florista se sonríe.

XVII. Cuando hay desproporción en la consorte
La Venus es en sus recursos varia:
¿Son cortos los estambres? El resorte
Tuerce á su estilo fiel la *pasionaria*.
¿Es aquíeste en la *Banksia* de alto porte?
Los estambres, con fuerza involuntaria
Lo doblan hacia abajo, mientras dura
El lascivo placer de la Natura.

XVIII. Si la *Farnasia* cinco estambres lleva,
Crecen desigualmente, y cada uno,
Luego que alcanza á la adorada Eva,
La acaricia á su vez, pícaro y tuno,
En la *Amarilis lútea* se renueva,
Al rededor de la hembra un oportuno
Continuado meneo, que con pasmo
De cada *estambre* indica el entusiasmo.

XIX. Siendo en la *Parictaria*, éstos, pigmeos,
Y el femenil estilo muy gigante,
Con la elasticidad de los deseos
Vibran á lo alto el *polen* fecundante.
De la *Brotera*, aún niña, los recreos
Son empinarse al Cielo, rozagante;
Mas si el carnal deleite la domina,
Porque alcance su esposo ella se inclina.

XX. Como en el *Téucro* son los machos fríos, (1)
De la flor el capullo los comprime,
Para que, renunciando los desvíos,
Al suave *estigma* cada cual se arrime.
En el fondo de lagos ó de ríos
Mora la *Valisnéria*, y ¡cuán sublime

(1) Se llaman en Canaria *yerba-clín*.

Del agua sale aquésta ninfa airosa,
Y al nadador marido busca ansiosa! (1)

XXI. Las plantas, machos ó hembras, que aisladas
Son monasterios, aunque no con rejas,
¿Al triste celibato condenadas
Estarán siempre hasta morir de viejas?
No, no por cierto: frágiles y amadas,
Céfiros, mariposas, y aún abejas,
Haciendo de alcahuetes, solicitan
Amistades, que todo facilitan. (2)

XXII. Mas, suele acontecer, que estos terceros
Protegen de dos plantas la fineza,
Aunque son, por sus leyes y sus fueros,
Desiguales en casta y en nobleza.
Así, los sucesores y herederos
Del natural deslíz de esta flaqueza,
Frutos en un vergel advenedizos,
Híbridos son, espurios y mestizos.

XXIII. Teofrasto el ateniense, fué el primero
Que descubrió en dos palmas esta intriga;
La una era dama, la otra caballero,
Y les daba lo estéril gran fatiga.
Alcanzáronse á ver tras de un otero.
Y haciéndose él amigo de esta amiga,
Por el aire le envió cierto regalo,
Que el dátíl fecundó sin intervalo.

XXIV. En el jardín de Upsália vió la Suecia
Que una *Rhodiola* estuvo cincuenta años
Sin tener sucesión, cual virgen necia,
Con lástima de propios y de extraños.

(1) El pie femenino de la *valisnèria*, al momento de verificarse la fecundación levanta sobre el agua sus flores, á cuyo tiempo las flores masculinas se desprenden de sus peciolos y nadan sobre la superficie, en donde se encuentran con las otras.

(2) Sabida cosa es que los insectos y los aires suelen acarrear el polen de las flores.

Buscóse un Colatino á esta Lucrecia,
Y dejando propósitos huraños,
Linneo mismo tuvo la fortuna
De hallarla madre y de mecer la cuna. (1)

XXV. Así como en el Asia ha subsistido
De Amazonas un pueblo sin varones,
Las cuales agenciándose un marido
En ciertas circunstancias y ocasiones,
Lo daban por absuelto y despedido,
Apenas consumaba sus funciones:
Así también las hembras *cañamouas*
Profesan las costumbres de amazonas. (2)

XXVI. Un junípero macho con sus flores
Es otra Roma, cuyos habitantes,
Todos mozos barbados y pastores,
Viviendo sin mujeres, aunque amantes,
Disponen unos juegos superiores:
Convidan á las damas confinantes,
Y en medio de las fiestas peregrinas
El robo vuelve á haber de las *Sabinas*. (3)

XXVII. Mil veces de ambos sexos los asilos
Bodas son de Camacho en nuestros usos:
Del azafrán los comerciables hilos
Cálices son y *estambres*: los obtusos
Clavos de especia, son unos *pistilos*
Con *periantos* y *ovarios* ya confusos,

(1) Refiere este suceso Linneo en su *Filosofía Botánica con estas palabras: Rhodiola in horto uso salensi sterilis erat ab anno 1702; in 1750 dummas adducebatur, tum semina protulit* (pag 92).

(2) El *cañamo* es planta *dioecia*; así el pie de las flores, todas femeninas, esperan para fecundarse el polen de las masculinas, quedando solitarias.

(3) El pie de *Sabina* macho, que Linneo llama también *Junipero*, no puede multiplicar su especie sino enviando el *aura* fecundante de sus flores á la *Sabina* hembra, que es otro pie distinto.

Y el *polen* seminal que da la *antera*,
Labrado por abejas es la *cera*. (1)

XXVIII. Las plantas, emigradas á otro clima,
Conservan á su patria amor tan tierno,
Que á florecer ninguna en él se anima
Si no es verano en el país materno;
Por eso las del Cabo y las de Lima
Florecen en Europa en el Invierno,
Y las que son del Ecuador traídas,
Dos veces en el año están floridas.

XXIX. Que dos plantas, de sexo en sí distinto,
Vivan solteras, no consiente el Cielo,
Por lo cual vemos que en cualquier recinto
Hembras y machos cría siempre el suelo.
Ambas se buscan con igual instinto,
Ambas se encuentran con el mismo anhelo,
Y ambas á un tiempo llegan al periodo
De pubertad feliz y de acomodo.

XXX. ¿Por qué en la Primavera el Avellano,
Entre los otros árboles del huerto,
Se muestra tan florido y tan ufano,
Mientras que de hojas se halla descubierto?
Es porque si brotaran tan temprano
Hojas también, se turbaría el concierto,
Y el *polen* semenable, estos *corilos* (2)
No podría penetrar á los *pistilos*.

XXXI. Si ve una estéril flor el ignorante,
Al arrancarla con osada mano
Deja á otra viuda, y deja petulante
El pepino, ó melón, al hortelano;
Y si aqueste hortelano es inconstante
Y su espiga al *maíz* roba temprano,

(1) *Las bodas de Camacho* han sido famosas en el D. Quijote, no sólo por el cambio de desposados, sino también porque fueron otros los que se regalaron á costa de ellos.

(2) *Corilo*, ó avellano, árbol de la clase *monoecia*.

La pena real del homicidio loco
Será no coger grano, ó coger poco. (1)

XXXII. No turbó la discordia tanto al mundo
En las bodas de Tétis y Peleo,
Cuando arrojó con ánimo iracundo
La manzana fatal; como aquel reo,
En ciencia vegetal nada profundo,
Que por malignidad ó devaneo
En bodas de un *moral* discordias siembra,
El macho divorciando de la hembra. (2)

XXXIII. Boda impotente y matrimonio rato
Es el de aquellas flores lujuriosas,
Cuya doble roseta y mucho ornato
No las deja ser madres, aunque esposas.
La abundancia, la gula, el blando trato,
Ricas las hace, pero no amorosas,
Pues convertido en *pétalo* el *estambre*,
Ennuco queda y su gordura es hambre.

XXXIV. Por el contrario ¡qué contento inspira
Aquella *flosculosa* flor del prado,
En cuyo receptáculo se admira
De bodas numerosas el dechado!
Fecundas todas son; y si suspira
Por sucesión el círculo radiano
De cortesanas, les dará bien presto
El lecho conyugal de amor un resto. (3)

(1) En la espiga del *maiz* residen los órganos masculinos, y en la piña los femeninos.

(2) El *moral* es planta *monoecia*, pues en el mismo árbol están los machos separados de las hembras. Aquéllos son unas tramas escamosas, y estas unos calicitos de cuatro hojuelas y dos estilos ó punzones que producen la mora.

(3) Llámense *flosculosas* las flores compuestas de muchos floronicos hermafroditas en el disco ó centro, y radiadas por la circunferencia de unas como cintitas, todas del sexo femenino. Éstas, que Linneo llamaba *rameras*, se fecundan con el *polen* sobrante de las otras, como el *clavelón*, el *tusilago*, la *giralda*, la *manzanilla* etc.

XXXV. Machos se ven casados sin conciencia,
Que cuando sus costumbres examinas
Hallarás que no logran descendencia,
Sino por habitar con concubinas:
Como á sus hembras propias la dolencia
Estériles las pone y gurruminas,
Para el bien general del vecindario
Se hace el torpe adulterio necesario. (1)

XXXVI. Yo no sé si también hay etiquetas
Entre las flores; pero las supongo,
Pues reconozco que hay bodas secretas
En el *Helecho*, el *Musgo*, el *Alga* y *Hongo*;
Sin proclamas, billetes ni estafetas,
Matrimonios clandestinos compongo,
Que evitando del público la infamia
Puedan formar la clase *Cryptogamia*. (2)

XXXVII. Consumadas las bodas inocentes,
Y la edad de placeres maritales,
Se muestran los *estambres* continentes
Y de la alcoba ocupan los umbrales.
La planta entonces todos sus presentes,
Sus respetos y camas imperiales,
Al femenino *pistilo* los dispensa,
Que en cinta está de una progenie inmensa.

XXXVIII. ¡Qué augusta dignidad y qué destino
Esta madre futura ostenta ahora,
Pues de su especie el Criador Divino
La hace depositaria y productora!
Para este fin el Cielo la previno

(1) Como las hembras de los floroncitos hermafroditas que hay en el centro de algunas flores compuestas (v. g. la *maravilla*) son estériles por un defecto de sus órganos genitales, se fecundan las cintitas del cerco que no lo son, con los polvos de los estambres casados, y propagan la especie; por lo cual tiene esta clase de flores el nombre de *Polygamia necessariae*.

(2) Quiere decir *Boda secreta*, porque sus flores se ocultan á la vista.

De tantas frutas como el sol colora,
Las cuales son la leche y la papilla
De la planta infantil en su semilla.

XXXIX. De esta prole las líneas sin guarismo,
En ramas genealógicas grabadas
Forman un árbol fiel del árbol mismo,
Pues reyes de armas son sus Hamadriadas, (1)
Por eso los que aspiran á heroísmo,
Y las estirpes quieren ver honradas,
Para blasón y alarde de grandeza
Con árboles nos pintan su nobleza.

XI. Y vosotras, ¡oh, flores placenteras,
A quienes hombres, lluvias, fríos, vientos
Dejan en el estado de solteras;
Vuestra virginidad y sus portentos
Ofreced á los Dioses muy de veras,
Y cual la de Jephthé no deis lamentos,
Seguras de que ireis, como es preciso,
Con guirnalda y con palma al Paraíso.

XII. Sí, castas flores, os añade agrado
De vuestra honestidad la gracia extrema,
Pues la virginidad flor se ha llamado
Y de virginidad sois el emblema:
Un claustro virginal es desflorado
Cuando se viola su florida nema;
Y si se pinta virgen una diosa,
Lleva en su mano una azucena hermosa.

XIII. Pero tanta virtud no la perdona
Naturaleza, cuyo honor se funda
En la reproducción que la corona,
Y en los frutos tan bellos en que abunda.
Ella prefiere la feraz Pomona

(1) Es ministerio de los reyes de armas, ó heraldos, conservar la memoria de los linajes y sus blasones. Las Hamadriadas son las ninfas fabulosas de los bosques, cuyo destino dependía de los árboles, con los cuales nacían y morían.

A la flora, si ve que es infecunda;
Y al grande Herbario en que Jussieu campea (1)
El fructífero cuerno de Amaltea.

XLIII. Quedad con Dios, preciosas criaturas,
Mi corazón, con íntima terneza,
Ha celebrado vuestras bodas puras
Y lo reputa su mejor proeza;
¡Qué consolantes dichas! ¡qué dulzuras!
¡Saber llenar de la Naturaleza
El sagrado interés! ¡Gloriosa vida
La que aunque breve, en todo fué cumplida!

XLIV. ¡Oh, si sobre los restos sepulcrales
De mis cenizas áridas naciesen
Plantas, que contrayendo allí esponsales,
Se propagasen y después muriesen!
Y ¡oh, si también honores funerales
Los transeuntes al pasar me hiciesen,
Y al modo de los griegos y romanos
Con flores me rociasen á dos manos!

CONCLUSIÓN

XLV. *Ven Himeneo, ven*, fué el estribillo
Del griego epitalamio; y yo lo empleo
Al terminar mi cántico sencillo,
Repitiendo también: Ven, Himeneo;
Ven á solemnizar el noble brillo
De estas bodas, que han sido mi recreo,
Y en el tálamo alegre de las flores
Ven á aplaudir sus ínclitos ardores.

XLVI. Se ha visto ya que en bodas vegetales,
(Como en la de la flor de capuchina)
Solicita encender teas nupciales
De Himeneo la antorcha peregrina:

(1) Bernardo Jussieu y Antonio Jussieu, su sobrino, célebres botánicos de Francia y colectores de un herbario exquisito.

En las noches serenas estivales
Con chispillas brillantes se ilumina;
Y arde también, junto á la Fraxinela
El aire, si se aplica una candela.

XLVII. Así, *ven Himeneo*, pues tu tienes
Con las flores tan clara simpatía,
Que con guirnaldas sobre rubias sienes
Te pintó la sagaz Mitología (1).
Ven, Himeneo, á dar mil parabienes
A este país que tantas flores cría,
Y dando fin al ínclito bureo,
Ven, Himeneo, ven, ven Himeneo.»

Las aficiones literarias, alimentólas D. José de Viera en todo el tiempo de su residencia en Canaria, halagando á las Musas, aunque sin desengañarse de sus desdenes. Fué autor de algunas de las poesías que figuraron en Las Palmas en las fiestas reales de la proclamación de Carlos IV (1789) y de la Oda á la victoria de la Isla de Tenerife contra el ataque de Nelson, la que fué impresa por Bazanti; y aunque el autor no tiene inconveniente en llamarla célebre, según verá el lector, como poesía no ostenta más celebridad que la del asunto, pues ni á distancia se la puede comparar con la de Trafalgar y otras, que no hay para que citar aquí.

También hizo dos sonetos elegiacos á la memoria de D. Diego Nicolás Eduardo y del Marqués de Santa Cruz, impresos en Tenerife y Las Palmas respectivamente; un cuadernito de poesías sueltas, y el poemita «Constelación canaria», que sólo por ser histórico se incluye en este estudio, atento á que aún no ha sido impreso:

(1) Se ha representado este dios bajo la figura de un joven rubio, coronado de flores, con una hacha encendida en la mano.

«EL NUEVO CAN MAYOR

Ó CONSTELACIÓN CANARIA DEL FIRMAMENTO ESPAÑOL.

En el reinado del Sr. Don Carlos IV

CONSTELACIÓN CANARIA

Cuando en el cielo anoche yo veía
esa constelación de trece estrellas, (1)
que llama CAN MAYOR la Astronomía:
al ver también que son antorchas bellas
trece CANARIOS en la Monarquía,
y que Carlos su Rey se sirve de ellas:
el CAN MAYOR, con influencia varia,
me pareció CONSTELACIÓN CANARIA.

I

En brillo y magnitud astro primero
cual Sirius (2) es PORLIER, noble togado,
Marqués, Gran Cruz, Ministro Consejero,
gobernador feliz de un Real Senado;
árbitro un tiempo, con plausible esmero,
en la Secretaría del Estado,
por sus conocimientos tan profundos,
de la Gracia y Justicia de ambos mundos (3).

II

Del resplandor que DON DOMINGO IRIARTE
en ciencias diplomáticas encierra,
testigos pueden ser en mucha parte
francia, Italia, Alemania é Inglaterra.

(1) Según el Catálogo de Tyko Brahe.

(2) La estrella *Sirius*, una de las de esta constelación, es de primera magnitud y la más brillante de todas.

(3) El Excmo. Sr. D. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, etc. etc. etc., es natural de La Laguna.

Él pone coto al furibundo Marte,
él calma los estragos de la guerra,
y Plenipotenciario en Basilea
la paz con Francia á España le grangea (1).

III

Hermano de esta estrella en lucimientos
Don Bernardo se ofrece á nuestra vista,
que lleno de buen gusto y de talentos
es digno del mejor panegirista.
Digno de ser, por sus merecimientos,
en el Consejo de Indias Camarista,
y digno Mayorazgo que, sin tasa,
la instrucción ha heredado de su casa (2).

IV

Desde el Consejo y Cámara ilumina
de la América rica el hemisferio
DON FRANCISCO MACHADO, que examina
los tesoros que rinde aquel Imperio.
Y mientras con destreza peregrina
desempeña su insigne Ministerio,
si él cuenta de las Indias las ofrendas
las Indias contarán sus buenas prendas (3).

(1) El Excmo. Sr. D. Domingo de Iriarte, del Consejo de Estado, natural del Puerto de Orotava, falleció poco después de haber ajustado la paz con Francia en 1795, y hallándose nombrado Embajador cerca de aquella República.

(2) El Ilmo. Sr. Don Bernardo de Iriarte, natural del Puerto de la Orotava, es también hermano del difunto D. Tomás de Iriarte, poeta de inmortal memoria, y sobrino del célebre D. Juan de Iriarte, Bibliotecario que fué de su Magestad, bien conocido por sus obras de literatura.

(3) El Ilmo. Sr. D. Francisco Machado Fiesco, Ministro y Contador General del Consejo y Cámara de las Indias, es natural de la ciudad de La Laguna.

V

Lugo Molina en los Estudios Reales,
con radiantes honores del Consejo,
Ilustre Director, hace inmortales
las bellas letras, de que es claro espejo,
guiando tan benéficos raudales
de su pureza expone el fiel cotejo,
y atraído de un dulce magnetismo,
cuando los otros beben, bebe él mismo (1)

VI

¿Qué cuerpo celestial, cual astro fijo
puede ensalzar sus sabias producciones,
si se compara á DON JOSÉ CLAVIJO,
pensador que emuló los Adisones (2),
redactor de un Mercurio no prolijo,
glorioso traductor de los Buffones (3),
y á quien tres reinos (4) dan por privilegio
la Dirección del Gabinete Regio? (5)

VII

De otro Real Gabinete primer astro
donde máquinas mil su ingenio ostenta,
Don Agustín de Bethencourt y Castro
nuevo Arquímedes ya se nos presenta:
Él adivina, infiere, sigue el rastro
á cuanto en Londres ó en París se inventa,

(1) El Sr. D. Estanislao de Lugo y Molina, Director de los Estudios Reales de Madrid con honores del Consejo Real y Supremo de las Indias, es natural de la Villa de la Orotava.

(2) José Addisson, célebre literato. Compuso mucha parte del «Espectador Inglés», papel periódico que imitó el «Pensador Matritense».

(3) El Conde de Buffon, autor de la famosa Historia Natural francesa.

(4) Los tres reinos de la Naturaleza, Animal, Vegetal y Mineral.

(5) El Sr. D. José Clavijo y Fajardo, natural de Lanzarote, con honores del Consejo de Hacienda

y haciendo á su Minerva sacrificios,
artes ilustra, perfecciona oficios (1).

VIII

Con luz que centellea en sumo grado,
DON RAFAEL CLAVIJO predomina
Supremo Director, astro encumbrado
del cuerpo de Ingenieros de Marina;
Brigadier de la Armada, decorado
de la Ciencia Geométrica más fina;
General Comandante de Correos,
á quien sirven tritones y nereos (2).

IX

También del mar estrella directora
en Cartagena y su Academia ufana,
DON DOMINGO DE NAVA es quien mejora
los oficiales de la Armada Hispana.
Por su ciencia naval se mira ahora
entre los jefes de primera plana,
siendo merecedor como ninguno
de todos los favores de Neptuno (3).

X

A la constelación de la *Corona* (4)
veo acercarse un luminar ufano,

(1) El Sr. D. Agustín de Bethencourt Castro y Molina, Director del Real Gabinete de Máquinas del Palacio del Buen-Retiro, con honores de Intendente de Provincia, es natural del Puerto de la Orotava.

(2) El Sr. D. Rafael Clavijo, de la Orden de Alcántara, es natural de la Villa de Lanzarote, Ingeniero Director, Brigadier de la Real Armada, Comandante General del único Departamento de Correos marítimos de la Coruña, etc. En 1807 Jefe de Escuadra.

(3) El Sr. D. Domingo de Nava, Teniente General de la Real Armada, Director de la Academia de estudios de guardias marinas del Departamento de Cartagena, es natural de la ciudad de La Laguna.

(4) La *Corona* es una constelación de estrellas en el hemisferio del Norte.

que del Príncipe Real la alta persona
instruye en el idioma del Romano.
Así BEXCOMO con razón blasona
de su ascensión en cielo soberano, (1)
y Chantre de la Iglesia de Plasencia
comienza á disfrutar de esta influencia (2).

XI

De los pajes del Rey maestro y guía,
DON FRANCISCO WADINGO es corifeo,
que les da en la moral filosofía
las virtudes más propias de su empleo:
Este servicio á la alta Gerarquía
del Soberano, llena su deseo,
pues nuestro Rey, que el mérito decora,
con Dignidad de Málaga lo honora (3).

XII

Canónigo virtuoso de Zamora
DON PEDRO ESTEVEZ cobra tanta fama,
que en fuerza de las prendas que atesora,
la Real bondad Obispo lo proclama.
Yucatán, aun sin verle, se enamora
del Prelado celoso que le ama,
y que es, sin fausto, tren, ni comitiva,
Obispo de la Iglesia primitiva (4).

(1) Ascensión es un término de Astronomía para denotar el grado del Ecuador que se levanta con alguna estrella en el horizonte.

(2) El Sr. D. Cristóbal Bencomo, Maestro de Latinidad del Príncipe Ntro. Sr., es natural de la ciudad de La Laguna, Chantre de la Sta. Iglesia de Plasencia.

(3) El Sr. D. Francisco Wading, Maestrescuela, Dignidad de la Sta. Iglesia de Málaga, es natural de la ciudad de La Laguna.

(4) El Ilmo. Sr. D. Pedro Agustín Estévez de Ugarte, Obispo de Mérida de Yucatán, es natural de la Villa de la Orotava.

XIII

Sobre nuestro horizonte ¡qué portentoso!
se aparece una luz extraordinaria,
que teniendo en Canaria el nacimiento
es el primer Obispo de Canaria:
¡Oh, Don Manuel Verdugo, yo no intento
haceros la alabanza necesaria,
sino anhelar que brille siempre bella
de nuestra Patria la feliz estrella (1).»

Habiendo dado el autor á leer el autógrafo original de este Poema á su amigo D. Juan Antonio Sall, al devolvérselo, escribióle en la última plana la siguiente quintilla:

«En la afortunada esfera,
estrella más clara y pura
fácilmente descubriera,
si el que está puesto en altura
con mi telescopio VIERA.»

Más tarde, en 1803, trabajó nuestro historiador unas octavas á las nupcias de los primogénitos de los Marqueses de Villanueva del Prado y de Acialeázar y Torrehermosa, que se imprimieron en Las Palmas; en 1804, una oda anacreóntica titulada «La Mujer», un soneto al honorífico recibimiento que se hizo en Tenerife á la expedición real de la vacuna, «El Epitafio de Nelson» en una décima impresa en La Laguna, variedad de versos á la caída de Godoy por aquello de que «á moro muerto gran lanzada»; por cuya razón son laudatorios los de la exal-

(1) El Ilmo. Sr. D. Manuel Verdugo, después de Prebendado, Canónigo Doctoral, Tesorero Dignidad, Arcediano titular y Juez Auditor de Rota de la Nunciatura, fué nombrado Obispo de Canaria su patria.

tación de Fernando VII, quien, aunque sol de invierno, apuntaba por Oriente.

Por este tiempo compuso las octavas laudatorias al Cabildo General permanente de Gran Canaria, con motivo de la función de desagravios que celebró dicho patriótico cuerpo. En 1809 escribió la letra de la Marcha del Batallón de Gran Canaria que fué á la guerra de la Independencia, á cuya letra se le puso música, y un romance alusivo á la moda de cortarse el pelo los hombres, y en 1811 el poemita «Las cometas de los niños» y la crítica de las modas ridículas de los hombres, que compuso en redondillas.

En prosa escribió las «Noticias de las mejores obras de arte que se conservan en los templos de Canarias», trabajo que hizo á instancia de Don Juan Cean Bermúdez para el Diccionario que este publicaba. Recopiló en cuatro tomitos las cartas que escribió á varias personas de mérito, pensamiento feliz por los recuerdos históricos que contienen y por ser la casi totalidad de ellas, modelos acabados del género epistolar.

También se cuentan entre sus obras en prosa «La doctrina rural», «Las del cielo. ó astronomía para niños», «El recuerdo histórico oportuno sobre la renuncia de la Corona de España en Napoleon», «El tratado de la barrilla», que fué impreso, el «Papel sobre cementerios» y el «Diálogo sobre fumigaciones».

Pero lo que le cautivaba con una atracción irresistible era la labor de traducir en prosa y verso de otros idiomas, principalmente del francés, todo lo que le deleitaba en extremo; y aunque en su «Vida Literaria» dice lo hacía por distracción y á ratos perdidos, por la producción realizada hay que convenir que no fué cor-

to el tiempo empleado en esta labor, pues además del material de la traducción, ¿cuánto no sería el tiempo perdido en adaptarle la versificación castellana?

De poesía sabemos tradujo los poemas «La Elocuencia» de La Serre, «Los Jardines» y «El hombre de los campos» de Delille, «La felicidad», de Helvecio, «Las costumbres» y «Los meses», de Bucher, «La Henriada», corregida, de Voltaire, «El Labrador» y «El Acisto», de Gesner, «Las Sátiras», de Boileau, «El Idilio», de Madame Deshoulières, y «La Moral de la infancia», de Morel, en 444 redondillas.

Tradujo también las siguientes tragedias: «Los Barmecidas» y «El Conde de Warwick», de Laharpe, «El Mustafá» y «Zeangir», de Chamfort, «Junio Bruto» y «La Merope», de Maffei; y de Racine, «La Berenice», y el «Mitrídates», que fué su última traducción y trabajo en verso, que terminó pocos días antes de postrarse en el lecho para morir.

Esta fué la producción literaria de D. José de Viera y Clavijo, historiador de Canarias, su patria nativa. Como se ve, es abundante y variada cual la de pocos ingenios, pero, por lo mismo, débil en varias fases del esmalte; y así no todas sus obras han podido resistir la acción del tiempo, algunas de las que, con las de otros autores, el polvo y la polilla las corroen en estantes y archivos, sobrenadando ingente la de su «Historia de Canarias», por haber sido el más selecto de los historiadores del país hasta la fecha.

Por lo relatado, bien se echa de ver que nuestro paisano fué de los pocos hombres que tuvieron la suerte de que la estrella de su fortuna no sufriera eclipses, pues la Patria grande

y la chica remuneráronle los servicios que les prestó á medida de sus notables méritos; porque no hay que dudar que estos le conciliaron la benevolencia de los personajes que le distinguieron con su amistad y con su favor.

El proyecto de publicar la «Historia de Canarias» con el esfuerzo de sus amigos de La Tertulia, llevólo á Madrid, y de este viaje, como hemos visto, dependió su futuro bienestar, sus excursiones de ilustración y la colocación en la Catedral de Canaria, que le aseguró la decorosa subsistencia hasta el fin de su vida, siendo también causa de que la Academia de la Historia le abriera sus puertas y le concediera honores á sus trabajos, iniciándolo en la senda para que la de Ciencias de París le otorgara igual distinción.

En la Patria canaria, sus prestigios hicieron fuera considerado por sus Prelados los señores Plaza, Tavira y Verdugo, mereciendo de los tres el título de Sinodal, y además, del último, el de Gobernador del Obispado en la ausencia que hizo de la Diócesis por su viaje á Madrid.

Los Capitanes Generales, Regentes de la Audiencia, Oidores, y principales personajes del país, dispensáronle amistad.

En 1790, otro ilustre nívano, Don Antonio Porlier, siendo Ministro de la Corona, invitólo para los cargos de Sumiller de Cortina de S. M. ó de Juez Auditor de la Rota, obsequio que rehusó urbanamente; las sociedades Económicas nombráronle, como ya dijimos, socio honorario, y sobre todo, el país en general púsole en el elevado trono del Oráculo, de cuyos fallos no se admitía apelación. Tal era el respeto que la fama de su saber infundía á grandes y pequeños,

instruidos é ignorantes; así que nada tiene de particular que á su muerte el Archipiélago vistiera luto, y hasta en las apartados iglesias de las aldeas las campanas plañeran á muerto y la leyenda tratara de poetizar el hecho del enjambre de abejas que, perdida la ruta de su éxodo, se introdujo, buscando casa, en la sala de la Capilla ardiente en que fué expuesto su cadáver.

Por la altura á que ya hemos llegado en la exposición de este trabajo, creemos es tiempo de comparar y pesar, según dejamos indicado. Tratemos, pues, de hacerlo con toda la escrupulosidad que nos sea posible.

Por su educación y laboriosidad y siguiendo las tradiciones de la familia Viera, fué D. José su principal ornamento. A ella dedicó sus afanes y desvelos, sacrificándole gustoso todo lo que ganaba y quizás un lucido porvenir. Este cariño á los suyos compartíalo con el que profesaba á la Patria Canaria; y si bien no tuvo arrestos para proyectar en su favor grandes ideales, queriendo que su progreso se desenvolviera lento dentro del caduco sistema que aniquilaba á la Nación, este defecto, si es que lo era, no fué culpa de la limitación de sus deseos, sino de la triste época de formulismos en que le tocó vivir.

Su moralidad sacerdotal fué correcta, sin que diera á la maledicencia, ni en vida, ni en muerte, motivo para emplear su acerba crítica. Cierto que en el modo de tratar muchas de las cuestiones que cayeron bajo su pluma, afecta humos volterianos por el desenfado con que las juzga, pero también lo es que ésto debiólo á su carácter analítico, á los tiempos aquellos, al ambiente que respiró, y también al afan de agra-

dar y hacerse notar que padecía dentro de los límites de un buen deseo; y además, como resultante de la deficiencia de sus estudios filosóficos, teológicos y canónicos, sobre los cuales nada puso de su esfuerzo intelectual, recibiendo las impresiones tal cual se las daban hechas los autores que le ilustraron en estas materias tan fundamentales para el estado que había abrazado.

Sobre su labor poética, que tanto le ocupó, ya hemos emitido juicio en el discurso de este trabajo. El que no lo creyere exacto, que se tome la molestia de examinar sus producciones, y sin que acabe de hacer el examen de todas, quizás podrá darnos la razón; pues aunque son versos bien hechos y se encuentran entre ellos alguno que otro feliz y verdaderamente salido del estro de un poeta, su inmensa mayoría, por lo forzados, resultan ripiosos en demasía, y por ende, cansados hasta el sueño; además, casi todos los asuntos que trata en verso carecen de originalidad.

Más afortunado fué en sus trabajos sobre las ciencias físico-naturales, prescindiendo de la manía de poetizar estos conocimientos, á lo que creo le incitó el ejemplo de su paisano D. Juan de Iriarte que perdió el tiempo en componer en esta forma su Gramática latina, pues hay que convenir que sus producciones en estos ramos del saber humano dan claro testimonio de los concienzudos estudios que sobre estas ciencias había hecho, principalmente en su «Diccionario de Historia Natural de Canarias», sin que obste á este juicio el hecho de que hoy un estudiante aprovechado de segunda enseñanza, al terminar los cursos, sepa más física, química é His-

toría Natural, que la que supo nuestro historiador, porque como fácilmente se entiende, lo juzgamos en relación á su época.

Ya digimos que su oratoria sagrada, examinada al presente, resulta fría, y en mucha parte insípida, por la ritualidad del formulismo, defecto de que también adolecen sus elogios de Felipe V y del Tostado; pero, si retrotraemos el juicio á la época en que fueron producidos estos trabajos y los comparamos con las producciones de otros autores de la época, cuyas obras también en aquel tiempo fueron aplaudidas, encontraremos que las de nuestro paisano igualan á todas y superan á muchas; aunque las de él y las de ellos se encuentren al presente durmiendo largas siestas en los estantes de las bibliotecas.

Réstanos sólo examinar el pedestal sobre que se yergue su fama imperecedera, la «Historia de Canarias», que ha llevado su nombre á las Academias y á los gabinetes de los sabios, y que no consentirá que su memoria traspase el Leteo del olvido, en que se sumerge y anega todo nombre que no tenga el peso y velocidad necesarios para dejar en el agua la estela de su marcha.

Para examinar, pues, su obra histórica, hay que compararla con lo que le precedió y con lo que le ha seguido; hay que conocer el caos de donde fué sacada, el esfuerzo que significa, su plan, su método de exposición, su incomparable prosa académica, sus lunares, sus manchas y defectos: en una palabra, hay que tratarla con amor y con rigidez inflexibles.

Anterior á nuestro historiador, aunque algunos naturales y extraños al país canario habían

tratado de escribir de su historia, ya con carácter general ó particular de una ó más islas del Archipiélago, es lo cierto que ninguno lo había hecho con una extensión igual de todas ellas, bien sea de los que lograron ver sus trabajos impresos ó de los que no alcanzaron sino la poca suerte de que su producción histórica la coleccionara algún aficionado á las antigüedades de la tierra. Así, pues, mientras el divino Cairasco de Figueroa, entre sus rimas nos cuenta las excelencias del clima de Canarias, de sus poblaciones y de sus ilustres conquistadores, échase de ver que desea fijar la atención del lector sobre la de Gran Canaria, su Patria; propósito laudable si siempre la verdad realzara el mérito de la alabanza y el amor no lo hubiera llevado al error y la falsedad, como más tarde se lo demostró Núñez de la Peña, que á su vez descubre sin pudor histórico sus aficiones tinerfeñas, las que, si no falsea, más de una vez hay que notarlas de exageradas.

De igual defecto de exclusivismo por la Isla que les sirvió de cuna, padecen D. Pedro Agustín del Castillo, el P. Sosa y Antonio de Viana. Así que, sólo en Bontier y Leverrier, Espinosa, y Abreu Galindo, extraños al país, nótese ese aire de indiferencia y de generalidad en los hechos que narran.

Como el mismo D. José de Viera dice, ninguna de estas producciones históricas podía acreditar para sí el título de Historia de Canarias, sino una parte del aparato de donde se había de sacar, y en el que también figuraban los apreciables manuscritos de Arias Marín, Porlier, Cubas y otros más, sin contar en este número, la que publicó en inglés Jorge Glas, pues todos

sabemos no es más que un mal plagio de la de Abreu Galindo, pésimamente comentada.

Esto era todo lo que de Historia de Canarias habíase escrito anteriormente á nuestro historiador, cuando en 1763 emprendió la ardua tarea de escribir la suya en colaboración de La Tertulia lagunera que lo impulsaba á acometer la empresa.

Cierto que el vasto plan sobre que la proyectó, por cansancio, ó por haber distraído el espíritu á otras orientaciones diametralmente opuestas, le obligaron á truncarlo ó reducirlo, pues no se ocupó en él de la historia natural del Archipiélago, ni de la Militar, ni de la genealógica, que prometió; pero no hay que dudar que en todo lo que toca lo lleva al perfeccionamiento de un modo maravilloso, porque el plan con que divide los sucesos y el método con que los narra, los hace tan diáfanos, que el más rudo descubre fácilmente el hilo que los va engarzando en el tiempo, sin darle lugar á confundirlos, sacándolos de su propio lugar.

Si á todas estas felices cualidades de historiador se le une la clásica prosa con que redactaba, que aumenta el interés del lector para llevarle el deseo de una en otra de las pinceladas con que pinta los distintos cuadros, se entenderá con cuánta justicia fué apreciada su obra al darla á luz, y con cuánta razón dijo D. Marcelino Menéndez y Pelayo que D. José de Viera era el más selecto de los historiadores de Canarias.

Después de nuestro historiador, otras plumas coterráneas y extranjeras han escrito de Historia de Canarias. Tenemos al Sr. D. Agustín Mi-

llares, que publicó una completa hasta nuestros días, quien pudiera muy bien pasar por el continuador de D. José de Viera, si el método y la prosa fueran iguales. Existe también, aunque en francés, la de Mr. Sabino Berthelot, que en la parte de la Historia Natural excede á lo que D. José de Viera podía decir. Existe, además, el «Nobiliario de Canarias» del Académico de Número D. Francisco Fernández de Bethencourt, que seguramente, dice en la materia lo que Viera no hubiera dicho por mucho y grande que fuera su deseo; y por último, tenemos, aunque incompleta, la «Historia Militar» de Montero; pero en nuestra pobre opinión nos parece que no erramos al afirmar que todos estos esfuerzos, por más que son laudables y de un mérito indiscutible, ya se les considere solos ó unidos, no podrán, hasta la fecha, apear la memoria de D. José de Viera del pedestal de la fama, como el mejor y más excelente de los historiadores de Canarias.

Decir que la «Historia de Canarias» escrita por D. José de Viera no contiene errores, sería quererlo librar del defecto congénito á todo historiador que describe hechos de los cuales no fué testigo presencial. Efectivamente, los padeció, y él mismo, durante su vida, anotó en el ejemplar que tenía para su uso, todos los que conoció. Después de su muerte también se le han descubierto otros, pero ésto nada significa, tanto por haber escrito conforme á la opinión recibida en su tiempo y por lo equivocado de las guías que siguió, cuanto porque, siendo más bien errores de detalles en gran parte, son tan insignificantes en sí, que no alteran la verdad histórica del conjunto.

Tiene también la labor histórica de nuestro paisano sus lunares: El aire volteriano que se le nota en la crítica acerba de algunos hechos que narra, el cierto tono despectivo que emplea para con ajenas opiniones, el rebajamiento á que reduce á su predecesor Núñez de la Peña, injusto á todas luces en muchos puntos, son lunares que se le notan por toda clase de lectores que sepan leer trabajos de esta índole.

De algún mayor bulto son las manchas y defectos que los aficionados á los estudios históricos, dentro del país, le anotan. Es la primera, la profusión de alabanzas que tributa á sus amigos y á las cosas que á sus familias pertenecían, callando, ó por descuido, ó por indiferencia, los laudes que merecían otras personalidades y familias que honraron la historia del País, llegando al extremo de no incluir á algunas en la «Biblioteca de autores canarios» que por apéndice pone al tomo cuarto, cuando tenían méritos suficientes para figurar en ella con decoro, y aún con preferencia sobre muchos de los que allí incluye; tales, entre otros, los padres Lucena y Wading, dominicanos, y el célebre Mtro. Fray Antonio Jacob Machado, á quien el propio Don José de Viera alcanzó en sus postrimerías, y que por las relaciones de ambos con la casa de Nava, no podía ignorar sus méritos.

También se dejó en el tintero á otros canarios ilustres por sus hechos en las armas y en lo civil; bien que en esto puede tener y tiene la disculpa de haberlos dejado para la parte genealógica de la Historia que nunca llegó á escribir.

Examinemos ahora en D. José de Viera al hombre en comunicación con la Eternidad, á la que camina. Este dato importante que hasta la

época de nuestro historiador suministrábanlo las disposiciones de los testamentos, porque hasta dicha fecha los españoles podían expresar en ellos sus sentimientos con entera libertad —pues el Estado aún no se había declarado heredero en parte de todo fallecido—, suministrónoslo con relación al Sr. Viera el ilustrado abogado y Notario de Las Palmas D. Isidoro Padrón, á cuyo favor debemos el poder dar alguna pincelada más en el trabajo de destacar la figura del Salustio Canario.

Quince meses escasos antes de su fallecimiento, estando nuestro historiador en el pueblo de Telde (hoy ciudad), á los ochenta años de su vida, y ante el Notario D. Juan Nepomuceno Pastrana, daba testimonio de su voluntad para después de su muerte. Por el contesto de este documento y por el espíritu de resignada filosofía que demostró hasta su fin, como se verá en el Apéndice, hay que suponer que su testamento lo redactó en toda la clarividencia de sus facultades, siendo guía segura para conocer cual fué su pensar en las postrimerías de su existencia.

Después de una protestación de fe Católica que por lo dicho en el cuerpo de este trabajo bien podemos llamar lisa, llana y abonada, aunque ya en Las Palmas había Cementerio, conforme á las disposiciones vigentes, pide ser enterrado en la Capilla de San José del crucero del Templo Catedral, y se declara contrario á la nueva disposición de los cementerios, protestando de ella en la forma que puede, y ordenando se le pusiera en la lauda el siguiente sencillo epitafio: «D. José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura. *Ecce nunc in pulchredor mit.*»

El resto del precioso documento es una demostración patente de sus sentimientos patrióticos, del culto que profesaba á sus amigos y del amor y cariño con que distinguía á su familia y parentela, revelando también sus sentimientos piadosos, sobre los que volvía decidido: los legados que hace al Cabildo Catedral, de las medallas de oro que obtuvo como premios á sus memorias sobre Felipe V y El Tostado, para que se emplearan en dorar la nueva custodia que pensaba construir dicho Cabildo; y el capital necesario para el culto de San Marcial.

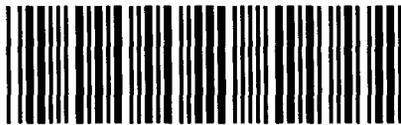
Verdaderamente, al leer el testamento del Sr. Viera vienen ganas de borrar todo lo que se deja dicho de él, si la verdad histórica no obligara con su inflexible ley; pero ya que esto no puede ser, felicitémosle y felicitémonos porque vió la luz refulgente de la Eterna vida.

Ahora, descendiendo de las alturas á que inconsiderados nos hemos lanzado, terminemos diciendo que D. José de Viera y Clavijo es uno de los canarios de méritos más sobresalientes, y el mejor y más selecto de los historiadores de su Patria.

La Laguna, Fiesta de Santa Ana, 26 de Julio de 1912.

J. R. Moure.

BIBL.UNIV.-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



422301

BIG 929Viera ROS jui

